



REPÚBLICA DE CUBA

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS 63 MEDIDAS APROBADAS
PARA DINAMIZAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.**

Mayo 2021

“Año 63 de la Revolución”

Índice

ESTRUCTURA.....	2
FINANCIAMIENTOS.....	2
INVERSIÓN e INVERSIÓN EXTRANJERA	2
PROGRAMAS PRODUCTIVOS	2
SISTEMA COOPERATIVO AGROPECUARIO	2
CUADROS, COMPLETAMIENTO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2
CIENCIA, INNOVACIÓN, INFORMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN	2
FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES AGROPECUARIAS.....	2

ESTRUCTURA

- **Estructura y funcionamiento.**
- **Nuevo Modelo de Gestión Agrícola Estatal y Empresarial.**
- **Productores Agropecuarios Individuales como parte de la Base Productiva.**

ESTRUCTURA

(2 medidas y 21 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
1 – 2	1 – 21

ESTRUCTURA

Las Medidas y Acciones corresponden con:

LINEAMIENTOS

151. Perfeccionar el modelo de gestión del sector agropecuario y forestal. Transformar su sistema empresarial, fundamentalmente el papel de la empresa estatal, con el objetivo de incrementar de forma sostenible la producción agropecuaria; crear mejores condiciones para el desarrollo de las demás formas que integran la base productiva.
160. Continuar desarrollando la producción de semillas de calidad, los recursos Fitogenéticos y Zoogenéticos y la conservación, mejoramiento y manejo sostenible de los suelos, el agua y el uso de los fertilizantes. Incrementar la producción y utilización de abonos orgánicos, minerales y bioproductos nacionales.
173. Potenciar y perfeccionar la ejecución de los Programas de Autoabastecimiento municipal y de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar para alcanzar y sostener los objetivos, indicadores y metas planteados de producción y consumo de viandas, hortalizas, granos, frutas y proteínas de origen animal en cada territorio.

POLÍTICAS

- Propuesta de mantener la OSDE Acopio, y continuar su fortalecimiento. (Segunda Categoría)
- Política para el perfeccionamiento de la base productiva UBPC, CPA, CCS y granjas estatales (incluye 1 actualización). (Segunda Categoría)
- Medidas inmediatas para resolver las ataduras que limitan el funcionamiento y gestión de las UBPC. (Segunda Categoría)
- Política de recursos fitogenéticos y semillas (no evaluada).
- Ajustes organizativos a la estructura del sistema de la Agricultura en Artemisa y Mayabeque (no evaluada).

MACROPROGRAMA: Institucionalidad y Macroeconomía

II. Modernización institucional y calidad de los servicios públicos.

1. Transformaciones institucionales para el cambio estructural.

III. Marco regulatorio para el ordenamiento y funcionamiento eficiente de los actores y mercados.

1. Sistema empresarial.

a) Alcance del sistema empresarial. Definición de actores que confluyen. Incentivar el tránsito de entidades presupuestadas a empresariales.

ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP

- Perfeccionar el modelo de gestión del sector agropecuario. Transformar el papel de la empresa estatal en la agricultura. Racionalizar este sistema y crear mejores condiciones para el desarrollo de las restantes formas que conforman la base productiva. (17)
- Restructurar el esquema institucional del Ministerio de la Agricultura, principalmente en lo funcional, como parte del proceso de perfeccionamiento. (18)
- Perfeccionar la gestión organizacional de los organismos que intervienen en la producción de alimentos, así como otras ramas que necesariamente requieren de integración sistemática. (14)

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivo Estratégico No. 6 (pág. 50).
- Política Específica No. 4 (pág. 51)

ESTRUCTURA				
No.	Acciones	Indicadores / meta	Responsable / Participan	Fecha de Cumplimiento
	<p>1. Proponer el nuevo modelo de gestión agrícola estatal y empresarial a nivel municipal, provincial y nacional, la descentralización de competencias y el fortalecimiento de la base productiva agropecuaria territorial.</p> <p>a. Simplificar las funciones, estructuras y composición de las OSDE y el MINAG a sus diferentes niveles.</p> <p>b. Perfeccionar en el corto plazo la estructura del sistema empresarial estatal agropecuario, la organización de las empresas y su subordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la estructura de la empresa agropecuaria municipal, según la escala de producción de cada territorio, y las Estrategias de Desarrollo Municipal, al amparo del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional. • Desarrollar empresas agroindustriales orientadas a producciones con destino a la exportación, el abastecimiento al turismo, al mercado interno y la alimentación de la población, con posibilidades de atraer la inversión extranjera como fuente de financiamiento para su desarrollo. • Transformar las UEB en Granjas Urbanas Especializadas mediante un modelo de gestión integral que les conceda mayor autonomía. • La empresa productora y comercializadora de semillas debe regir y organizar el esquema de producción de semillas con alto valor genético, que se extienda hasta el municipio. • Perfeccionar el modelo de gestión de los CREE en función de otorgarles facultades para que posean mayor autonomía en sus operaciones. Evaluar las posibles inversiones en otras líneas de producción como alternativa al déficit de plaguicidas químicos. • Definir la estructura y el funcionamiento del sistema de logística para la producción. 			
1	Presentación y aprobación de un documento de consulta para el Subsistema Agroindustrial a nivel de Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • % de propuesta del municipio recogida en el Documento de 	Coordinador Luis Hernández de Indio Hatuey	Mayo-2021

2	Realización de una consulta en los municipios seleccionados para la encuesta sobre Subsistema Agroindustrial a nivel de Municipio, para ello se realizará una video conferencia con las autoridades de los municipios seleccionados (Palacios, Aguada, Sagua la Grande, Fomento, Baraguá, Jesús Menéndez, Urbano Noris, Campechuela, Songo La Maya, San Antonio del Sur, Artemisa, San José de las Lajas, Martí, Guáimaro y Boyeros) para explicar el trabajo.	bases para el diseño de un subsistema Agroindustrial a nivel de Municipio/ 70%	Giraldo Martín de Indio Hatuey y Armando Nova, UH / municipios seleccionados	Mayo-2021 / junio-2021
3	Enviar el documento de consulta a los gobiernos locales y estructuras del MINAG por los canales establecidos.		MINAG	Mayo-2021
4	Enviar el documento de consulta a las empresas y a las OSDE.		MINAG	Mayo-2021
5	Videoconferencia con los Municipios seleccionados.		MINAG / El Grupo de Estructura y los representantes del Municipios.	Mayo-2021
6	Recorrido por municipios seleccionados.		MINAG / El Grupo de Estructura y los representantes del Municipios.	Junio-2021
7	Taller nacional sobre Subsistema Agroindustrial a nivel de Municipio.		Oficina del Vice Primer Ministro Jorge Luis Tapia	Junio-2021

8	Elaborar documento con las bases metodológicas sobre el Subsistema Agroindustrial a nivel de Municipio.		MINAG	Junio-2021
9	<p>Análisis sobre el funcionamiento del cumplimiento de las 12 Funciones Estatales del MINAG:</p> <p>9.1. Identificar los principales incumplimientos e insatisfacciones de sus funciones estatales</p> <p>9.2. Analizar las interrelaciones vinculadas a los incumplimientos e insatisfacciones (relaciones externas e internas).</p> <p>9.3. Proponer mejoras en los procesos analizados teniendo en cuenta sus límites.</p> <p>9.4. Estudiar si las mejoras propuestas traen consigo mejoras en el diseño de la estructura.</p>		MINAG / Intendente o el Vice Intendente que atiende el Programa Alimentario y el Delegado de Agricultura por cada Municipio y el grupo de Estructura.	Mayo-2021
10	Trabajo grupal por unidad organizativa.		Jefe del Grupo Estructura / Unidades organizativas.	Mayo-2021
11	Análisis de la representación de las funciones a nivel Provincial y Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • % de soluciones que demandan cambio de la estructura del MINAG / 100% 	MINAG / Integrantes del grupo de Estructura	Mayo-2021
12	Propuestas de mejoras para el funcionamiento de las funciones estatales del MINAG teniendo en cuenta el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.			Junio-2021
13	Plan de implementación de las mejoras de las funciones estatales del MINAG teniendo en cuenta la estructura del Ministerio.			Junio-2021

14	Identificación de las principales problemáticas del sistema empresarial del MINAG (Se analizarán inicialmente las OSDE Ganadera, Agrícola, Agroforestal y GELMA).	<ul style="list-style-type: none"> % de soluciones que demandan cambio de la estructura del Sistema Empresarial atendido por el MINAG / 100% 	OSDE del MINAG / Grupo de Estructura	Mayo-2021
15	Intercambio con las áreas de Recursos Humanos de las OSDE, el Sindicato y el MTSS.			Mayo-2021
16	Encuentro de trabajo de miembros del Grupo de Estructura con las OSDE.			Mayo-2021
17	Propuesta de mejoras para el Sistema Empresarial atendido por el MINAG. Cada OSDE presentara su propuesta de mejora a la comisión.			Mayo-2021
18	Plan de implementación de las mejoras en el Sistema Empresarial atendido por el MINAG.			Junio-2021

2. Considerar a los productores agropecuarios individuales como parte de la base productiva agropecuaria.

19	Incorporar en todas las normas jurídicas y de trabajo a los productores agropecuarios como parte de la base productiva a los efectos de tener los mismos deberes y derechos.	<ul style="list-style-type: none"> % de normas jurídicas y de trabajo que han incorporado a los productores agropecuarios como parte de la base productiva / 100% 	AZCUBA / MINAG, otros OACE e instituciones estatales y empresariales.	Inmediato
20	Las acciones asociadas al diseño del subsistema agroindustrial municipal contribuyen al desarrollo de esta medida.			

21	<p>Institucionalidad y modelo de gestión del sector agropecuario:</p> <p>a) Transformaciones institucionales y organizativas para eliminar trabas y aprovechar potencialidades de desarrollo del sector (esquema institucional de la agricultura, transformaciones del papel de la empresa estatal y del Sistema Empresarial, formas eficaces de gestión en la producción y comercialización de alimentos, eliminación de cadenas de impagos, explotación de las tierras ociosas, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de satisfacción productores agropecuarios con respecto a las transformaciones institucionales / 85% 	<p>AZCUBA / MINAG, Universidad de La Habana (Facultad de Economía y FLACSO), CUJAE (Facultad de Ingeniería Industrial y LOGESPRO), UPR (CEGESTA), EEPF Indio Hatuey- UM, UCLV, MITRANS, MINCIN, Red GUCID, ANAP, MES, Intendentes, Delegados del MINAG, productores y presidentes de CPA y CCS, MFP, MEP.</p>	<p>Junio-2021 hasta Noviembre-2021</p>
----	---	---	---	--

FINANCIAMIENTO

- **Aseguramiento Financiero.**
- **Banca de Fomento y Desarrollo Agropecuario.**
- **Inversión.**
- **Inversión Extranjera.**

FINANCIAMIENTOS

(9 medidas y 51 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
3 – 11	22 – 72

FINANCIAMIENTOS

Las medidas y acciones se corresponden con:

LINEAMIENTOS

153. Crear un fondo y nuevos servicios de financiamiento al sector agropecuario, con apoyo del Presupuesto del Estado y una visión de fomento de la actividad. Se establecerán prioridades para su asignación, por actividad y productores más eficientes. Fortalecer y ampliar la gestión de seguros agropecuarios, con una mayor eficiencia en su aplicación.

Nuevo. Incrementar sosteniblemente la exportación de bienes y servicios agropecuarios de productos tradicionales, café, miel de abeja, tabaco, carbón vegetal, frutas y vegetales naturales y procesados industrialmente e incorporar nuevos productos. Con los ingresos que generen, contribuir al financiamiento del desarrollo agropecuario integral del país, y crear incentivos económicos para quienes lo producen.

POLÍTICAS:

- Tratamiento financiero para las cooperativas de producción agropecuaria (CPA) de la actividad no cañera. (Primera categoría)
- Priorizar el desarrollo de las exportaciones y su encadenamiento productivo con los productores agropecuarios y la industria nacional; para los fondos exportables frutas, vegetales, tabaco, carbón vegetal, café, cacao, productos apícolas y otros, sobre la base de financiar los gastos con los ingresos por exportaciones de los propios productos.

MACROPROGRAMA: Institucionalidad y Gestión de la Economía

I. Dirección y Gestión de la Economía: perfeccionamiento del sistema de planificación y gestión pública para el desarrollo.

MACROPROGRAMA: Transformación productiva e Inserción internacional.

III. Sistema Financiero para la transformación productiva.

- a) Autonomía e integración financiera en encadenamientos productivos.
- b) Creación de fondos especializados para el desarrollo productivo.
- c) Implementación en el mediano plazo de un fondo de capital de riesgo público-privado en el país para el apoyo a nuevos emprendimientos en inversiones con impacto productivo y social (inclusión social y financiera, sustentabilidad medioambiental, crecimiento de PYMES, género, acceso a servicios básicos, entre otros).

MACROPROGRAMA: Recursos Naturales y Medio Ambiente

I. Implementación de la Estrategia Ambiental Nacional

6. Sostenibilidad financiera del desarrollo ambiental

- a) Implementación de incentivos económicos (tributarios, crediticios, arancelarios, entre otros) para lograr la sostenibilidad financiera en el uso y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- b) Extender y aplicar de manera efectiva las figuras de tributos ambientales que aparecen en la Ley Tributaria.
- c) Contabilizar gastos corrientes destinados a las soluciones ambientales para determinar el gasto total ambiental de forma objetiva.
- d) Introducción de modificaciones arancelarias a productos nocivos y peligrosos para desestimular la importación.

ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP

- Priorizar los insumos para las producciones de arroz, frijoles, maíz, plátano, tomate, papa, huevo y carne de cerdo; así como a los productores que logren los mejores rendimientos. (13)
- Priorizar el desarrollo de las exportaciones y su encadenamiento productivo con los productores agropecuarios y la industria nacional; para los fondos exportables frutas, vegetales, tabaco, carbón vegetal, café cacao, productos apícolas y otros, sobre la base de financiar los gastos con los ingresos por exportaciones de los propios productos. (2)
- Gestionar por todos los productores agropecuarios (empresas, cooperativas agropecuarias, propietarios privados de tierras y usufructuarios) la obtención de liquidez por la exportación y las ventas en fronteras de sus producciones (turismo, empresas estatales, exportadoras, ventas a las cadenas de tiendas que operan en moneda libremente convertible y la ZED Mariel. (15)
- Aplicar medidas económicas, financieras, y de mejora de infraestructuras que propicien en el mediano plazo la recuperación de la ganadería bovina, incluyendo lo relacionado con el sacrificio, consumo y comercialización, con un sistema de precios que signifique un mayor estímulo a los productores y garantice el incremento de la masa e impacto en el enfrentamiento al robo y el delito de ganado mayor. (19)
- Resolver de manera definitiva el problema de impagos a los productores agropecuarios, para asegurar un mayor incentivo y evitar desbalances financieros. Las formas de comercialización que no puedan resolver este problema deberán desaparecer. Solo operarán en el mercado formas de comercialización, estatales o no, que garanticen cobrar y pagar por los productos que adquieren. Gestión ineficiente en la intermediación. (20)

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivo Estratégico No. 2 (pág.50)
- Políticas Específicas No. 2, 5, 8,10, 11,12,13 (págs.51-53)

Financiamiento

No.	Acciones	Indicadores / Meta	Responsable / Participan	Fecha de Cumplimiento
<p>3. Definir los productos que pueden ser sustituidos de la actual nomenclatura de importación de alimentos y materias primas; las cantidades y financiamientos requeridos para un programa de mediano plazo, que tenga en cuenta el incremento de los costos de los insumos productivos priorizando la producción de maíz, frijol, arroz y leche.</p>				
22	<p>Determinar los alimentos y/o materias primas de importación que pueden ser sustituidos con producciones nacionales, establecer la nomenclatura y su prioridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborada la nomenclatura de alimentos y materias prima. 	MEP / MINAG	Mayo-2021
23	<p>Determinar las cantidades que se puedan producir de la nomenclatura, definida en la actividad anterior, para el 2022, asociada a la necesidad y disponibilidad de financiamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de producción. • Nivel de producción con destino al balance nacional. • Nivel que sustituye importaciones de las cantidades entregadas al balance. • Costo de la producción y relación con los productos similares importados. 	MEP / MINAG, MFP, BCC	Junio-2021
24	<p>Calcular la demanda de financiamiento por productos seleccionados, campaña y meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de financiamiento por moneda y fuente 	MEP / MINAG, MFP, BCC	Junio-2021

25	Elaborar proyección a mediano plazo de sustitución de importaciones, teniendo en cuenta los programas de desarrollo de cada producto y la demanda nacional de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de producción. • Nivel de producción con destino al balance nacional. • Nivel que sustituye importaciones de las cantidades entregadas al balance. 	MINAG / MEP, MFP, BCC	Julio-2021
<p>4. Identificar por los organismos globales un mecanismo financiero que permita hacer más eficiente el uso de las escasas divisas y utilizar esas fuentes de importación, para el financiamiento de la producción nacional de alimentos, hasta donde resulte posible.</p>				
26	Continuar perfeccionando el sistema de asignación de liquidez del plan de la economía nacional de forma centralizada y descentralizada, para garantizar el acceso en igualdad de condiciones de todas las formas de gestión (estatal, cooperativa y privada).	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de acceso a la divisa para la producción de alimentos: • Descentralizado. • Centralizado. • Fuentes nacionales. • Fuentes externas. 	MEP / MFP, BCC, MINAG	Julio-2021
27	Potenciar la banca de fomento al sector agropecuario como una de las vías para la asignación centralizada de divisas.	<ul style="list-style-type: none"> • Creado el Banco de Fomento al sector agropecuario. • Nivel de financiamiento en divisas gestionado a través de la banca de fomento agrícola. 	BCC / Comité de Coordinación para el Fomento del Sector Agropecuario	Julio-2021
28	Utilizar como fuente de financiamiento el Presupuesto planificado por subsidios temporales a café, maíz, arroz, tomate y leche.	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento entregado por concepto de subsidios temporales a café, maíz, arroz, tomate y leche. 	MFP / OSDE agropecuarios.	Mensual

5. Priorizar, dentro de las posibilidades, el financiamiento de la agricultura para:

- a) Los insumos (en especial combustibles, fertilizantes, plaguicidas y herbicidas), que aseguren las producciones;**
b) Incremento de las áreas bajo riego, según el Plan Estratégico hasta 2030, con la participación de la industria nacional.

29	Mantener la evaluación semanal y solicitud de demanda de financiamiento central para respaldar los insumos de las producciones priorizadas. Establecer los flujos de financiamientos mensuales, por campañas, para la adquisición de los insumos con oportunidad, de acuerdo a las posibilidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento asignado / financiamiento central demandado. • Nivel de siembra de arroz en la campaña de primavera Plan: 84 mil 517 hectáreas. • Nivel de siembra en la campaña de primavera de cultivos varios. Plan: 384 mil 662 hectáreas. 	MEP / MINAG, MFP, BCC	Semanal
30	Ampliar el mercado de insumos en MLC para el acceso directo con recursos propios por los productores agropecuarios, con ofertas de producción nacional e importada en consignación, fundamentalmente, que incluya: Equipos e implementos e Insumos.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de ventas en MLC. • Ventas (en físico) de los principales insumos y equipos. 	MINAG / MEP, MINCEX, GECOMEX, GELMA	Septiembre-2021
31	Garantizar en la fábrica de riego de Bayamo, perteneciente al Grupo GESIME, el plan anual de fabricación de máquinas de riego de pivote central eléctricas y las partes, piezas y accesorios para la sostenibilidad del equipamiento en explotación.	<ul style="list-style-type: none"> • Área beneficiada con riego. (42177 ha hasta 2025). • Demanda 2022-2025 es de 958 máquinas de riego de pivote central. 	Grupo GESIME / OSDE MINAG	Diciembre-2021

32	Asegurar por la Empresa Nacional de Riego el cumplimiento del plan anual de fabricación de máquinas enrolladoras.	<ul style="list-style-type: none"> Área beneficiada con riego a través del sistema de máquinas enrolladoras. (34391 hectáreas hasta 2022). Demanda 2022-2025 es de 1685 máquinas enrolladoras. 	Grupo GESIME / OSDE MINAG	Diciembre-2021
33	Fabricar sistemas de riego por aspersión estacionaria y semiestacionaria; así como de riego localizado y las partes, piezas y accesorios que garanticen la sostenibilidad del equipamiento en explotación y los productores puedan comprarlas.	<ul style="list-style-type: none"> Área beneficiada con sistema de riego por aspersión estacionaria, semiestacionaria y localizada. 	Grupo GESIME / OSDE MINAG	Diciembre-2021
34	Ejecutar la perforación y aforo de pozos con la Empresa Nacional de Perforación, Construcción y Aforo de Pozos perteneciente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de pozos perforados y aforados. La demanda de perforación y aforo de unos 4500 pozos. 	INRH-Empresa Nacional de Perforación, Construcción y Aforo de Pozos / OSDE MINAG	Diciembre-2021
35	Garantizar la continuidad, contratación y ejecución del crédito de Arabia Saudita por 50 millones de dólares para la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> a) Sistemas de riego por aspersión localizado. b) Materia prima para la fabricación de tuberías de PEAD, para sistemas de riego en la industria nacional. c) PPa para máquinas de riego y casas de cultivo protegidos. d) Implementos agrícolas para la producción de cultivos varios y ganadería. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y nomenclatura de equipos recibidos. Puesta en explotación de los equipos recibidos. Proyección de producción de las áreas beneficiadas. Proyección de la amortización del crédito recibido con recursos propios. 	OSDE Agrícola / OSDE GECOMEX.	Junio-2021

6. Evaluar fuentes externas de financiamiento: crediticios, comerciales, gubernamentales y de inversión extranjera para la transformación de la agricultura y sus procesos de innovación, en especial la introducción de las tecnologías habilitantes y la cobertura de riesgos.

36	Evaluar los proyectos de cooperación internacional de mayor impacto para el sector, a fin de identificar y minimizar los elementos que puedan afectar su ejecución. El Plan 2021 tiene aprobados 42 proyectos por 48 millones de dólares. Prioridad, 18 proyectos de más de 500 mil dólares.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de financiamiento gestionado a partir de: <ol style="list-style-type: none"> Créditos comerciales externos. Inversión extranjera. Créditos gubernamentales Donaciones Elementos resueltos del total identificado que afectan la ejecución de los proyectos. 	MINAG / MINCEX	Junio-2021
37	Determinar las fuentes externas de financiamiento de la cooperación internacional con posibilidades de movilización de recursos en los próximos dos años, a fin de elaborar y tener aprobados proyectos, según las prioridades del sector.	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes externas de financiamiento de la cooperación internacional. Correspondencia entre las fuentes identificadas y la disponibilidad de proyectos, según las prioridades del sector. 	MINAG / MINCEX	Mayo-2021 / Septiembre-2021
38	Establecer nuevas políticas y directivas para la aprobación de nuevos proyectos de cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de financiamiento de los proyectos destinados a la producción y la ciencia. Meta: 80 % . Cada proyecto incluirá los indicadores de resultados o impacto, el esquema de financiamiento que asegure su 	MINAG / MINCEX	Mayo-2021

		sostenibilidad y en el caso de los financiados por créditos se definirá su recuperación.		
39	Reordenar los mecanismos de evaluación y aprobación de proyectos de cooperación internacional del sistema de la agricultura, donde se integren instituciones de otros OACE que trabajan en función de la Soberanía Alimentaria y Nutricional en el país.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los plazos de aprobación y ejecución de los proyectos. Meta para la aprobación: 30 días. • Cumplimiento de indicador de impacto de cada proyecto. • Disponer de la estrategia de Gestión para la movilización de nuevos fondos. • Proyectos aprobados del total que conforman la cartera del sistema de la agricultura. 	MINAG / MINCEX y otros OACE vinculados como MES, CITMA y MINED	Junio-2021 / Septiembre-2021
40	Promover que instituciones financieras extranjeras se establezcan en Cuba al amparo de la Ley 118 como entidades financieras no bancarias para financiar proyectos agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de instituciones identificadas • Cantidad de entidades financieras no bancarias establecidas en el país. • Proyectos agrícolas financiados. • Financiamientos otorgados. 	BCC / MINCEX	Diciembre-2021
41	Concretar la disponibilidad de financiamiento de los proyectos en fase avanzada de negociación con posibilidades de materialización en el 2021. Proyectos en fase avanzada 21, aprobados 3 y en diferentes fases18.	<ul style="list-style-type: none"> • Efectividad en la gestión del financiamiento = Cantidad de financiamientos confirmados/cantidad de proyectos en negociación 	Grupos empresariales de la Agricultura que son partes cubanas en proyectos en negociación	Mayo-2021

7. Acelerar la creación de la Banca de Fomento y Desarrollo Agropecuario. Crear nuevos productos bancarios.

- a) Flexibilizar las garantías que se requieren actualmente para la solicitud de créditos bancarios al sector agropecuario y las condiciones de estos créditos (tasas de interés, períodos de gracia y plazos para su amortización).**
- b) Incrementar el monto límite establecido para la solicitud de créditos para capital de trabajo por las cooperativas y productores agropecuarios.**
- c) En el diseño de los servicios de seguro, incrementar el alcance de los mismos sobre la base del reconocimiento de los riesgos reales de cada producción, en las condiciones donde estas se realizan.**

42	Proponer al Comité de Coordinación para el Financiamiento al Sector Agropecuario un esquema financiero para respaldar con divisas las producciones priorizadas que sustituyen importaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Importe de MLC disponible. • Fondos disponibles para préstamos en condiciones de banca de fomento. • Financiamiento otorgado en CUP. • Niveles de producción y entrega al balance proyectado para el 2022. • Fondos a asignar para préstamos en condiciones de banca de fomento. • Importe en MLC a destinar a cada producción seleccionada. • Niveles de producción y entrega al balance para el 2022, en correspondencia con el respaldo financiero. 	MEP / MFP, BCC, MINAG	Mayo-2021
43	Proponer las producciones seleccionadas para respaldar integralmente en el Plan 2022.		MINAG / OSDE implicados, MEP, MFP, BCC	Mayo-2021
44	Determinar las producciones y niveles de actividad a respaldar en el Plan 2022 con créditos bancarios, beneficiados con fondos de fomento y financiamiento central en divisas.		MINAG / Comité de Coordinación para el Financiamiento al Sector Agropecuario	Mayo-2021
45	Determinar la fuente de financiación de las pérdidas en producciones priorizadas, que por falta de recursos no logran los niveles de eficiencia correspondientes.		MINAG / Comité de Coordinación para el Financiamiento al Sector Agropecuario	Por campañas

46	<p>Proponer la flexibilización de garantías para productores con historial financiero adecuado, considerando la devaluación del peso.</p> <p>a) Formará parte de las garantías la indemnización del seguro, en los casos en que se presenten las situaciones aseguradas.</p> <p>b) Los bancos tramitarán los créditos, siempre que la producción financiada esté debidamente asegurada o a solicitud del cliente sea el banco el que tramite.</p> <p>c) Los bancos podrán aprobar y otorgar financiamientos bancarios sin la presentación de garantías a aquellos productores con buenos resultados económico-productivos, un correcto historial de pagos al banco y en dependencia del importe de la operación a financiar.</p> <p>d) Los usufructuarios de tierras desmovilizados del Servicio Militar podrán acceder a los créditos bancarios, aunque no cuenten con las garantías requeridas.</p> <p>e) Los bancos tomarán garantías por un máximo del 75% del importe del crédito aprobado. Esta proporción podrá reducirse en función del riesgo de crédito.</p> <p>f) Se reafirma la posibilidad de creación de un fondo de garantía que podrán constituir las cooperativas para respaldar las operaciones de sus asociados.</p> <p>g) Se podrá considerar como garantía un porcentaje de los ingresos que se registran en las cuentas bancarias de los productores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importe del financiamiento por pérdidas • % de cobertura de financiamiento • Nivel de compensación de intereses bancarios y primas de seguro que asume el productor. 	MINAG / BCC, MFP	Abril-2021
----	---	--	------------------	------------

	<p>h) Se aceptan como garantía las cuentas de ahorro de cualquier modalidad, propias o no, del solicitante.</p> <p>i) Se aceptan como garantía el ganado mayor, excepto el ganado de ceba comprometido con el plan de carne; tractores, cosechadoras autopropulsadas; vehículos automotores y otras garantías establecidas en la legislación vigente.</p> <p>j) La modalidad de fiadores se utilizará solamente cuando la presente el solicitante del crédito.</p> <p>k) Intensificar la apertura de cuentas corrientes.</p>			
47	Diferenciar coberturas de seguros a producciones priorizadas y productores de avanzada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de productores / nuevas pólizas. Nivel de producción. • Rendimiento x área, siniestralidad del productor. • Nivel penetración del potencial por cultivo o producción. Cantidad de productores/nuevas pólizas. • Total de devoluciones / planes de siembra y gastos asociados. • Nivel de producción o rendimiento x área (t/ha). Siniestralidad del productor. 	BCC / MFP, MINAG	Abril-2021
48	Garantizar un 3% de descuento adicional a la prima de cualquier productor que acuda al crédito bancario.		ESEN / BCC, MINAG, AZCUBA	Abril-2021
49	Devolver el 100% de la prima al productor o banco comercial, cuando por causas ajenas a su voluntad no se ejecute el plan de siembra.		ESEN / MINAG, AZCUBA, ANAP	Abril-2021
50	Ofertar las modalidades del seguro de inversión y de rendimiento bajo "condiciones excepcionales" (carencia total o parcial de insumos), de común acuerdo con el productor, considerando los factores que impacten en los rendimientos.		ESEN / MINAG, AZCUBA, ANAP.	Abril-2021
51	Implementar las nuevas Condiciones Especiales del Seguro de Caña (3 modalidades) acordadas recientemente con AZCUBA.		ESEN / MINAG, AZCUBA, ANAP.	Abril-2021

52	Mantener la Política del Seguro para el enfrentamiento a la sequía.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de penetración de los potenciales. Siniestralidad. Cantidad de pólizas nuevas. 	ESEN	Abril-2021
53	Continuar desarrollando los proyectos de seguros con el PMA y OP-15, logrando la parametrización de riesgos en la agricultura y los seguros combinados para productores agroecológicos y de avanzada.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de indemnizaciones por encima de la siniestralidad esperada. Total sequía / beneficiados Res.7. 	ESEN / MINCEX, CITMA, AMA, CAUDAL, MINAG	Diciembre-2021
54	Rediseñar el seguro pecuario de conjunto con el Grupo Ganadero, OSDE Agrícola y expertos.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de pólizas. Siniestralidad. Cantidad de nuevos proyectos / créditos otorgados. 	ESEN / MINAG, ANAP, OSDE	Junio-2021
55	Negociar con ALASA (Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario) posibilidades de inversión extranjera o colaboración para producir alimentos y desarrollar el seguro agropecuario cubano.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de nuevas pólizas/Potenciales. Siniestralidad. Proyectos aprobados/cartera del sistema MINAG/Caudal Gestión de fondos de desarrollo agrícola y de seguros. 	MFP / BCC, CAUDAL, ESEN	Febrero-2022
56	Reinvertir nuevos fondos en el Mercado de Deuda Pública, a través de mecanismos o estructuras financieras que permitan brindar mayores incentivos a las producciones agropecuarias aseguradas.	<ul style="list-style-type: none"> Efectividad de la inversión/rendimiento financiero. Proyectos agrícolas beneficiados. Nueva estructura financiera/rendimiento de fondos. 	MFP / BCC, CAUDAL, ESEN	Diciembre-2021

8. Diseñar flujos financieros: de fomento a largo plazo y bajos costos financieros, que no necesariamente dependan del presupuesto, que se adapten a las características de las producciones y de corto plazo para resolver las situaciones inmediatas.

57	Introducir modificaciones a las resoluciones No.80/2016 del MFP y la No.7/2016 del BCC para ajustarlas a las condiciones actuales. Los beneficios de la Resolución No.7/2016 se ampliarán a otros renglones de la producción de alimentos: tomate, soya, cerdo y ganado menor.	<ul style="list-style-type: none"> • Monto de créditos beneficiados por la Resolución No. 7/2016. • Importe del beneficio por tasa de interés. • Importe del beneficio por el pago de la prima de seguros. 	BCC/ MFP MINAG	Mayo-2021
----	--	---	-------------------	-----------

9. Aplicar un tratamiento financiero a un grupo de cooperativas que reflejan pérdidas en la actualidad y tienen posibilidades de continuar en operaciones.

58	Identificar las cooperativas que requieren tratamiento financiero diferenciado a sus deudas, en correspondencia con la caracterización y diagnóstico en proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el importe de las deudas hasta el cierre del 2020 debidamente conciliadas. • Determinar las fuentes de pago y condiciones del tratamiento. • Cartera de la deuda reestructurada. • Cumplimiento de los plazos de amortización 	MINAG / BCC, MFP, MEP, ANAP	Junio-2021
----	--	--	--------------------------------	------------

10. Hacer un plan de reestructuración de la deuda para revisar la situación financiera de las empresas, sin esperar a su recuperación.

59	Identificar las empresas que requieren un tratamiento financiero diferenciado a sus deudas en	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de entidades beneficiadas con la 	MEP / BCC, MFP, MINAG, OSDE	Julio-2021
----	---	---	--------------------------------	------------

	correspondencia con el estudio de estructura en proceso.	reestructuración de las deudas, con relación al total de entidades evaluadas.		
60	Definir el importe de las deudas hasta el cierre del 2020 debidamente conciliadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Importe de la deuda reestructurada. • Cartera de la deuda reestructurada. • Cumplimiento de los plazos de amortización. 		Julio-2021
61	Determinar las fuentes de pago y condiciones del tratamiento.			Julio-2021

11. Diversificar las oportunidades de capitalización de las cooperativas y productores agropecuarios en función del desarrollo de inversiones y la adquisición de insumos agropecuarios fundamentales, así como su rentabilidad en las actuales condiciones, para ello:

- a) Otorgar bonificación consistente en aplicar un 2% en el pago del Impuesto sobre los Ingresos Personales, por los ingresos generados durante los años 2021 y 2022.
- b) Evaluar nuevamente las tarifas de electricidad, combustible y agua (en función de los sistemas de abasto) para las producciones agropecuarias y agroindustriales.
- c) Evaluar una disminución de los precios de los insumos fundamentales para las producciones agropecuarias, sobre la base de la revisión de las fichas de costos, los márgenes comerciales que aplican las comercializadoras y la eliminación de intermediarios innecesarios.
- d) Que las representaciones territoriales de CIMEX y TRD firmen contratos con empresas estatales, cooperativas y productores, en función de la comercialización de productos agropecuarios en las tiendas que operan en MLC.
- e) Diseñar un mecanismo de asignación descentralizada de divisas provenientes de las ventas de productos agropecuarios de empresas estatales, cooperativas y productores al turismo, garantizando que al menos retorne la capacidad de liquidez que respalde los costos de los insumos productivos y el equipamiento en divisas.
- f) Autorizar a los productores agropecuarios, que cumplan los requisitos de calidad e inocuidad de los alimentos, a que comercialicen de forma directa carne de ganado menor en la red minorista en CUP y MLC.
- g) Constituir fondos en los bancos por parte de las cooperativas con capacidad financiera para otorgar garantías a sus asociados.

h) Priorizar la asignación de fondos de la contribución territorial para el desarrollo local, para aquellos proyectos que fomenten producciones agropecuarias y contribuyan al fortalecimiento de los asentamientos rurales y las comunidades agropecuarias.

✓ **Valorar que, en una primera etapa (2021-2022), la asignación de fondos en régimen de fideicomiso, se pueda otorgar a aquellas cooperativas y productores agropecuarios con una situación financiera compleja o que realicen producciones de interés estratégico para el país y los territorios, en condiciones que no les generen gastos financieros (no pago del principal, de comisiones, ni de tasas de interés). Los gastos en que incurran los bancos por la administración de estos fondos, serán asumidos por la propia contribución territorial para el desarrollo local del Consejo de la Administración Municipal y el Gobierno Provincial, según corresponda.**

62	Otorgar bonificación, consistente en aplicar una disminución de un 5 a un 2 por ciento, al pago del impuesto sobre los ingresos personales de los productores agropecuarios durante los años 2021-2022.	<ul style="list-style-type: none"> • Importe de la recaudación por la aplicación del impuesto sobre los ingresos personales, bonificado, a los productores agropecuarios. 	MFP / MINAG	Abril-2021
63	Evaluar nuevamente las tarifas de electricidad, combustible y agua (en función de los sistemas de abasto) para las producciones agropecuarias y agroindustriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Costo de la medida para el Presupuesto del Estado. 	MFP / MINAG, UNE, INRH	Abril-2021
64	Supervisar la revisión realizada por las empresas y OSDE a los precios de insumos y servicios productivos a los productores.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del índice de crecimiento de precio de insumos respecto a Diciembre-2020. 	MFP / MINAG, OSDE	Junio-2021
65	Revisar la cadena de comercialización de insumos y los márgenes comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos y márgenes comerciales revisados. 	MFP / MINAG, OSDE	Junio-2021

66	Coordinar con las cadenas de tiendas CIMEX y Caribe el establecimiento de contratos entre las entidades del sector agropecuario y propietarios de tierra y usufructuarios con las representaciones territoriales de ambas cadenas de tiendas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ventas de productos agropecuarios en las cadenas de tiendas de CIMEX y Caribe. • Estructura de las ventas en CUP y MLC. 	MINAG / Cadenas de tiendas CIMEX y Caribe; OSDE agropecuarios	Abril-2021
67	Determinar la nomenclatura general de productos a comercializar en ese mercado.			Abril-2021
68	Capacitar al sistema de la agricultura sobre los productos y requisitos con posibilidades de comercializar en ese mercado.			Mayo-2021
69	Ejecutar la contratación y ventas a las cadenas de tiendas CIMEX y Caribe.			Mayo-2021
70	Actualizar con el MINTUR la nomenclatura de productos agropecuarios a comercializar a la red hotelera y extra hotelera.	<ul style="list-style-type: none"> • Surtido de productos que se comercializan en la red hotelera y extra hotelera. 	MINAG / MINTUR	Abril-2021
71	Establecer el momento de la implantación parcial o total de la medida, atendiendo a la capacidad financiera del MINTUR.	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen de las ventas en CUP a la red hotelera y extra hotelera. • Capacidad de liquidez que retorna al sector agropecuario por las ventas a la red hotelera y extra hotelera. 	MEP	Mayo-2021
72	Capacitar a los gobiernos locales como parte de la implantación del Decreto No. 33 Para la Gestión Estratégica para el Desarrollo Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Por ciento de la contribución territorial destinada a proyectos que fomenten producciones agropecuarias y contribuyan al fortalecimiento de los asentamientos rurales y las comunidades agropecuarias. 	MEP	Septiembre-2021

INVERSIÓN e INVERSIÓN EXTRANJERA

INVERSIÓN

(3 medidas y 13 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
12 – 14	73 – 85

INVERSIÓN EXTRANJERA

(5 medidas y 17 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
15 – 19	86 – 102

TOTAL

(8 medidas y 30 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
12 – 19	73 – 102

INVERSIÓN-INVERSIÓN EXTRANJERA

INVERSIÓN

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

Objetivo estratégico No. 2 (pág.50)

- Prioridades de las Inversiones en el sector (pág.10); (págs. inversiones proyectadas 128; en procesos agrícolas 129-134; en procesos pecuarios 134-138; en programas de apoyo 138-139)
- Prioridades de las Exportaciones (págs. 11-12)

Programas Transversal No. 4 (págs.125-128).

INVERSIÓN EXTRANJERA

LINEAMIENTOS

154. Consolidar el sistema de comercialización de insumos, equipamientos y servicios a las empresas, cooperativas y productores individuales; incluyendo un mercado para la venta en divisas y la consignación, que contribuyan a satisfacer las demandas del desarrollo tecnológico e incrementar la producción con eficiencia y sostenibilidad, según sus posibilidades financieras.

ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP.

- Ejecutar y gestionar los proyectos de colaboración como fuente estratégica para el desarrollo del autoabastecimiento y programas priorizados, que incluye, entre otros, Prodecor, Prodecafé, Arroz-Vietnam-Japón, programa país-Unión Europea y Fondo Verde Clima, Agrofrutales, entre otros. (10)
- Acelerar gestión, concreción y ejecución de los proyectos de inversión extranjera priorizados (pollo, cerdos, agroindustria de frutas y vegetales y ganadería bovina). (11)

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivo estratégico No. 2 (pág.50)
- Prioridades de las Inversiones Extranjeras en el sector (págs.139-140)
- Políticas Específicas No. 7, 11, 25 (págs. 53-54)

Inversión				
No.	Acciones	Indicadores / meta	Responsable / Participan	Fecha de Cumplimiento
12. Priorizar las inversiones en los programas productivos con mayor impacto en la sustitución de importaciones y las exportaciones.				
73	Asegurar que en el valor de inversiones que ejecuta anualmente el país, se alcance un crecimiento gradual de los montos dedicados a las inversiones productivas en el sector agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de crecimiento de las inversiones y de ellas las productivas. Por ciento que representan las inversiones en el sector agropecuario con relación al total de la economía y de ellas las productivas. 	MEP / MINAG y Grupos Empresariales atendidos	Plan anual
74	Asegurar las capacidades y recursos financieros y materiales de balance, en el plan de la economía, que posibilite concluir entre los años 2021 y 2022, las inversiones iniciadas en los programas productivos de arroz, granos (frijol y maíz), bio-productos, medicamentos de uso veterinario, recuperación de las bio-fábricas, tabaco, carbón vegetal, recuperación de la infraestructura avícola, porcina, ganadera, silos metálicos refrigerados, almacenes y fábricas de pienso, programa de desarrollo de la logística, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de las demandas del sector en el plan de la economía, aprobado anualmente a las entidades del Organismo, según la proyección de crecimiento de las inversiones. Cumplimiento del plan de materiales de balance emitido por el MEP. Cantidad de posiciones electrificadas. Equipos puestos en explotación. Proyección de producción de las áreas beneficiadas. 	MEP / MINAG y Grupos Empresariales atendidos	Diciembre-2022

75	Respaldar por prioridades y de acuerdo a las disponibilidades financieras de los grupos empresariales y la liquidez central, los recursos financieros para la electrificación de las inversiones productivas que se concluyen en el 2021 y la puesta en explotación de equipamientos de riego adquiridos por los créditos (saadí y ruso) y proyectos de colaboración internacional en ejecución (PRODECOR, PRODEGAN, PRODECAFÉ).	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del Plan de CL para adquisición de materiales de la construcción para inversiones en terminación • Cumplimiento de los cronogramas de importación de bienes de capital para Inversiones del MINAG. • Cumplimiento de la ejecución financiera de los créditos. 	Grupos Empresariales atendidos / MEP; MINAG, UNE	Abril-2023 / Diciembre-2030
76	Respaldar al MINDUS e INRH, con fuentes propias y financiamiento central, como parte del plan de la economía, los financiamientos requeridos para la importación de materias primas y componentes para la fabricación de sistemas de riego y minindustrias, según demanda la proyección de crecimiento de los programas productivos del Organismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las entregas planificadas de los materiales del balance constructivo. • Cumplimiento de la ejecución física de las inversiones del programa de desarrollo de las cooperativas agropecuarias, según plan de la economía emitido. 	Grupos Empresariales del sistema de la agricultura / MEP, MINAG, MINDUS, INRH	Plan anual
77	Asegurar por el MICONNS y el MINDUS, los materiales del balance aprobados en el plan de la economía para las inversiones de los programas productivos en ejecución (cemento y acero) y otros para el proceso constructivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las entregas del balance, según nomenclatura de productos y secuencia constructiva. 	MICONNS y MINDUS	Trimestral
78	Los Grupos Empresariales priorizarán el respaldo de la capacidad líquida (CL), captada por sus ventas en USD a los destinos aprobados, en función de respaldar la adquisición escalonada de	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamientos operativos/financiamientos aprobados. 	Grupos Empresariales atendidos	Trimestral

	materiales que requieren las inversiones productivas en fase de terminación.			
79	Asegurar que las entidades importadoras del MINCEX, prioricen el proceso de importación que ejecuta MAQUIMPORT de los sistemas de riego y resto de equipamientos tecnológicos, planificados para el año, a financiar por el crédito saudí, para la terminación de inversiones de programas productivos, como arroz, granos, cultivos varios, frutales, entre otros.		GECOMEX / MINAG y Grupos Empresariales atendidos	Junio-2030
80	Considerar en el Plan Anual de la Economía las inversiones de infraestructura de las cooperativas agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del plan de inversiones aprobado. • Cumplimiento de los programas de desarrollo de las cooperativas agropecuarias. 	MINAG / OSDE	Plan anual
81	Revisar las capacidades productivas y de servicios que se ponen en explotación, y los fondos básicos como resultado de la ejecución del plan de inversiones, para ello concentrar los recursos y la fuerza de trabajo en los programas priorizados y en la terminación de inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades productivas puestas en explotación. • Inversiones terminadas. 	MINAG / MEP, MFP, BCC, OSDE	Trimestral
82	Consolidar el trabajo de supervisión de las inversiones dirigido en lo fundamental a disminuir las afectaciones en la economía por los diferentes conceptos y evaluar sistemáticamente la marcha del rendimiento de las inversiones que se terminan, mediante la acción de control de Post Inversión.	<ul style="list-style-type: none"> • Afectaciones económicas, por conceptos, en las inversiones supervisadas. • Rendimiento de las inversiones evaluadas mediante acciones de control de Post Inversión. 	MEP / MINAG, BCC, MFP, OSDE	Semestral

83	Concluir el redimensionamiento y actualización de los programas aprobados en el sector de la producción de alimentos y presentar los estudios de factibilidad que correspondan para su aprobación y actualización, de forma tal que permita evaluar los rendimientos planificados, su impacto en los niveles productivos y el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento de las inversiones, por programas, del sector productor de alimentos. • Impacto de las inversiones, por programas, en el incremento de la producción. 	MEP / MINAG, MINAL, AZCUBA, OSDE	Diciembre-2021
13. Hacer un análisis de las inversiones realizadas en los diferentes programas y su explotación, en correspondencia con las capacidades que se previeron en los estudios de factibilidad (ejemplo: las plantas para beneficio de granos construidas recientemente que se explotan a menos del 30%).				
84	Evaluar en las entidades empresariales las inversiones productivas concluidas, partiendo del Estudio de Factibilidad aprobado, para diagnosticar integralmente su rendimiento y presentar propuestas que aseguren su sostenibilidad y alcanzar su mayor potencialidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de las capacidades productivas instaladas con el proceso inversionista. • Realizar estudios de Post Inversión en programas priorizados; arroz, granos, proyectos de colaboración internacional, tabaco. 	MINAG / Grupos Empresariales atendidos.	2021 / 2022
14. Adaptar y desarrollar áreas agrícolas que respalden las inversiones del Programa del Desarrollo del Turismo.				
85	Identificar a los productores especializados por cada polo turístico y fortalecer el trabajo de atención.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de productores especializados vinculados al turismo. • Producciones agropecuarias destinadas al turismo. • Por ciento de satisfacción de las demandas de productos agropecuarios del turismo. 	Grupos Empresariales atendidos por el MINAG	2021 / 2026

Inversión Extranjera				
No.	Acciones	Indicadores / Meta	Responsable / Participan	Fecha de Cumplimiento
15. Utilizar un nuevo modelo de negocio para el sector agrícola estatal que permita la inversión extranjera con mayor facilidad y agilidad. Aplicar experiencia similar a la “Agricultura por Contrato”.				
86	Elaborar y presentar para su aprobación las premisas para la negociación de los contratos de producción agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos diseñados. • Cantidad de proyectos concretados. 	MINAG / MINCEX, MINAL	Mayo-2021
87	Elaborar una propuesta para flexibilizar las directivas de negociación en el sector productor de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos en negociación. • Cantidad de proyectos concretados 	MINCEX / MINAG, MINAL	Mayo-2021
16. Diseñar esquemas innovadores que combinen mecanismos complementarios de financiamiento, como los fondos de cooperación internacional, con la inversión extranjera para el desarrollo de proyectos estratégicos.				
88	Identificar fuentes de cooperación internacional que tengan objetivos afines a la concepción de proyectos y la elaboración de estudios técnico-económicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de fuentes identificadas. 	MINCEX	Mayo-2021

89	Identificar necesidades de financiamiento en la cadena de valor (cuellos de botellas, problemas de infraestructura, entre otros) de producciones donde esté presente un negocio con capital extranjero, que puedan financiarse con recursos de la cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de necesidades identificadas. • Cantidad de proyectos diseñados. 	MINAG / MINCEX	Junio-2021
90	Identificar proyectos de cooperación existentes, que requieran de financiamiento externo para extender o replicar resultados satisfactorios, que puedan convertirse en oportunidades de inversión extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos identificados 	MINAG / MINCEX	Mayo-2021
91	Elaborar las fichas de proyectos para la inclusión en la Cartera de Oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de fichas elaboradas 	MINAG / MINCEX, MINAL	Mayo-2021
92	Incluir en la Cartera de Oportunidades 2021-2022, una actualización de los principios para la participación en la inversión extranjera de cooperativas agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos incluidos en la propuesta de Cartera. 	MINCEX / MINAG	Agosto-2021
93	Elaborar programa y desarrollar un proceso de capacitación, así como crear mecanismos de asesoría para la base productiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personas capacitadas. • Cantidad de acciones de asesoría desarrolladas. 	MINAG / MINCEX	Permanente
94	Presentar a la aprobación del Gobierno las propuestas de Oportunidades de Negocios, en el contexto de la aprobación de la Cartera de Oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos incluidos en la propuesta de Cartera. 	MINCEX	Junio-2021

17. Crear oportunidades para que inversores extranjeros y firmas extranjeras radicadas en el país, puedan vender directamente insumos que demandan los agricultores con las debidas regulaciones fiscales y monetarias, valorando la posibilidad de la consignación de productos, así como la comercialización de alimentos.

a) Fomentar la creación de pequeñas y medianas organizaciones empresariales estatales y no estatales, con capital nacional y/o extranjero, para la producción y comercialización de productos e insumos agropecuarios.

95	Ampliar la cantidad de empresas de comercio exterior autorizadas a brindar servicios de importación de insumos a los agricultores, incluyendo la posibilidad de que estos suscriban contratos de consignación orientados a las necesidades del sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de ventas de mercancías principales nomenclaturas. • Por ciento de satisfacción de las principales demandas a este mercado. 	MINCEX	Mayo-2021
96	Facultar a las empresas importadoras para aplicar esquemas de financiamiento a partir de la negociación con los suministradores, incluyendo los contratos de "leasing".		MINCEX	Mayo-2021
97	Consolidar el mercado mayorista en MLC en el Grupo GELMA, a través de las fuentes identificadas en la industria nacional, las consignaciones existentes en las empresas importadoras y la gestión directa, a partir de la facultad recibida para importar.		GELMA	Septiembre-2021

18. Promover la asociación entre consultoras cubanas especializadas y reconocidas consultoras extranjeras, de ser necesario, que permitan la realización de estudios económicos para la presentación de propuestas de negocios con capital extranjero.

98	Incluir en la cartera de oportunidades la ficha de la creación de una Asociación Económica Internacional (AEI) para la prestación de servicios profesionales en la que participe la Empresa Nacional de Proyectos Agropecuarios (ENPA).	<ul style="list-style-type: none"> Estudios económicos realizados. 	MINCEX/MINAG	2021-2022
----	---	---	--------------	-----------

19. Evaluar la participación directa en negocios con capital extranjero de las cooperativas agropecuarias que cuenten con las condiciones requeridas e incorporarlas en la Cartera de Oportunidades del país.

99	Implementar mecanismo de selección de cooperativas con mejores condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismo implementado. 	Dpto. Negocios ANAP	Junio-2021
100	Realiza levantamiento de las cooperativas para participar directamente en los negocios con inversión extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de cooperativas que participan directamente en la inversión extranjera / Llegar a 20 cooperativas en el 2021. 	Dpto. Negocios ANAP	Junio-2021

101	<p>Intercambio con las cooperativas seleccionadas que permita valorar las condiciones para participar directamente en una modalidad de inversión extranjera, evaluando:</p> <p>a) Ejecutar proyectos replicables de pequeños y medianos montos de inversión que generen producciones exportables.</p> <p>b) Ejecutar proyectos de sustitución efectiva de importaciones de granos, cítricos y frutales, pollo, cerdo, carne vacuna, café, fibras naturales y combustibles fósiles, entre otros.</p> <p>c) Ejecutar proyectos vinculados a capacidades industriales existentes que se encuentren subutilizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambios técnicos con cooperativas / llegar a 5 mesas técnicas. • Cantidad de proyectos en formulación que asumen pequeños y medianos montos de inversión, y generen productos exportables / Llegar a 5 proyectos. • Formulación de proyectos de inversión, que generen sustitución de importaciones / Llegar a 5 proyectos. • Formulación de proyectos de inversión, que prevean la utilización de las capacidades industriales existentes / Llegar a 3 proyectos. 	Dpto. Negocios ANAP / ENPA, cooperativas	Junio-2021
102	<p>Evaluar y concretar las acciones que permitan la ejecución de proyectos de inversión extranjera en el sector cooperativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones evaluadas. 	Dpto. Negocios ANAP / Dirección Unidades productivas, ENPA y cooperativas	Diciembre-2021

PROGRAMAS PRODUCTIVOS

- **Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar.**
- **Autoabastecimiento Municipal.**
- **Programa para la Producción de Arroz y Granos.**
- **Programa Agroforestal (Miel).**
- **Programa Café, Cacao y Coco.**
- **Programa de Desarrollo Tabacalero.**
- **Programa de Producción de Carne Porcina.**
- **Programa de Recuperación de Ganadería Bobina (Carne, Leche y Comercialización de Productos).**
- **Aseguramiento de Insumos y Medicamentos.**
- **Economía Circular.**

PROGRAMAS PRODUCTIVOS

(18 medidas y 250 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
20 – 37	103 – 352

PROGRAMAS PRODUCTIVOS (AUTOABASTECIMIENTO MUNICIPAL)

Las medidas y acciones se corresponden con:

LINEAMIENTOS

168. Incrementar la producción sostenible de viandas, hortalizas, granos, frutas y plantas medicinales, la consolidación de los polos productivos y su encadenamiento con la industria, el turismo, el abastecimiento a las grandes de ciudades y la exportación. Las producciones para el consumo interno de la población tendrán un enfoque territorial, integrándose con la minindustria y apoyándose en el Programa de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar.
173. Potenciar y perfeccionar la ejecución de los Programas de Autoabastecimiento Municipal y de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar para alcanzar y sostener los objetivos, indicadores y metas planteados de producción y consumo de viandas, hortalizas, granos, frutas y proteínas de origen animal en cada territorio.

Nuevo. Implementar el Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN), para el incremento sostenido de las producciones agropecuarias y forestales, y su efecto en la calidad de vida de la población, con la integración de los organismos y entidades del país. Promover la colaboración internacional.

POLÍTICAS

- Programa para la producción de café, cacao y miel. (Primera categoría)
- Programa para la producción de arroz y granos. (Segunda categoría)
- Programa tabacalero y actualización del programa externo del tabaco. (Segunda categoría)
- Programa para la producción de cítricos y frutales. (Segunda categoría)
- Propuesta para incrementar la producción de papa (no evaluada).
- Resultados alcanzados en la organización de los polos productivos exportadores durante 2019 a partir de las exportaciones de la Empresa Agroindustrial de Ceballos (no evaluada).

- Soberanía Alimentaria y Educacional Nutricional (no evaluada).
- Organización de la producción agropecuaria y forestal en polos productivos (no evaluada).

MACROPROGRAMA: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA E INSERCIÓN INTERNACIONAL

II. Desarrollo agroindustrial y seguridad alimentaria

2. Estrategia productiva y eficiencia en el sector agroalimentario

- b) Introducción de tecnologías para la recapitalización y ampliación de capacidades de procesamiento.

ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP

- Impulsar el autoabastecimiento municipal de productos agropecuarios a partir de su implementación hasta el nivel de consejo popular, comunidades, unidades productoras y productores, con una mayor adecuación a la demanda local y concentrando los mayores aportes en las hortalizas, viandas, frutas ganado menor y acuicultura, sustentado en un mínimo de recursos importados. (1)
- Incrementar y consolidar las minindustrias para el procesamiento de productos agropecuarios con destino al autoabastecimiento municipal y gestionar fondos a través de proyectos de colaboración internacional. Enfoque integral. (3)
- Las siembras de los cultivos más rústicos de ciclo largo y los de ciclo corto tendrán una atención diferenciada y preferencial, sobre todo los que son más demandados por la población, requieren menos insumos y aportan mayor rendimiento agrícola, entre ellos: yuca, plátano, malanga, boniato, calabaza, maíz tierno, pepino, habichuela y quimbombó. (4)

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivos Específicos de la Líneas Estratégicas No. 1 y 2 (Agricultura Urbana 59-63).
- Política Específica No. 28 (pág.54)

PROGRAMAS PRODUCTIVOS (POLOS PRODUCTIVOS)

LINEAMIENTOS

168. Incrementar la producción sostenible de viandas, hortalizas, granos, frutas y plantas medicinales, la consolidación de los polos productivos y su encadenamiento con la industria, el turismo, el abastecimiento a las grandes ciudades y la exportación. Las producciones para el consumo interno de la población tendrán un enfoque territorial, integrándose con la minindustria y apoyándose en el Programa de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar.
172. Avanzar en el Programa de Desarrollo Forestal, con el incremento de las plantaciones, especialmente en las zonas montañosas, las costas y las cuencas hidrográficas, así como el fomento de los bosques energéticos para el abastecimiento de las bioeléctricas. Aumentar la producción de madera y otros productos del bosque que sustituyen importaciones y contribuyen a las exportaciones. Identificar y estructurar los polos madereros del país.

Nuevo. Incrementar sosteniblemente la exportación de bienes y servicios agropecuarios de productos tradicionales, café. Miel de abeja, tabaco, carbón vegetal, frutas y vegetales naturales y procesados industrialmente e incorporar nuevos productos. Con los ingresos que generen, contribuir al financiamiento del desarrollo agropecuario integral del país, y crear incentivos económicos para quienes lo producen.

Nuevo. Implementar el Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN), para el incremento sostenido de las producciones agropecuarias y forestales, y su efecto en la calidad de vida de la población, con la integración de los organismos y entidades del país. Promover la colaboración internacional.

POLÍTICAS

- Programa para la producción de café, cacao y miel. (Primera Categoría)
- Programa para la producción de arroz y granos. (Segunda Categoría)
- Programa tabacalero y actualización del programa externo del tabaco. (Segunda Categoría)
- Programa para la producción de cítricos y frutales. (Segunda Categoría)
- Propuesta para incrementar la producción de papa (no evaluada).

- Resultados alcanzados en la organización de los polos productivos exportadores durante 2019 a partir de las exportaciones de la Empresa Agroindustrial de Ceballos (no evaluada).
- Soberanía Alimentaria y Educacional Nutricional (no evaluada).
- Organización de la producción agropecuaria y forestal en polos productivos (no evaluada).

MACROPROGRAMA: Recursos Naturales y Medio Ambiente

I. Implementación de la Estrategia Ambiental Nacional

5. Protección y uso sostenible de los recursos naturales

- c) Aprobar e implementar la política forestal de Cuba.
- d) Superficie boscosa con énfasis en los bosques naturales. Calidad de las plantaciones forestales en cuanto a su composición por especies.

ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP

- Intensificar la atención a las áreas o fincas de semillas de los diferentes cultivos, para incrementar la producción con calidad de semillas agámicas, botánicas y biotecnológicas, alcanzando en el corto plazo el 68 % de semillas certificadas y llegar hasta el 85 %. (9)
- Incrementar y consolidar las minindustrias para el procesamiento de productos agropecuarios con destino al autoabastecimiento municipal y gestionar fondos a través de proyectos de colaboración internacional. Enfoque integral. (3)
- Priorizar el desarrollo de las exportaciones y su encadenamiento productivo con los productores agropecuarios y la industria nacional; para los fondos exportables frutas, vegetales, tabaco, carbón vegetal, café cacao, productos apícolas y otros, sobre la base de financiar los gastos con los ingresos por exportaciones de los propios productos. (2)
- Las siembras de los cultivos más rústicos de ciclo largo y los de ciclo corto tendrán una atención diferenciada y preferencial, sobre todo los que son más demandados por la población, requieren menos insumos y aportan mayor rendimiento agrícola, entre ellos: yuca, plátano, malanga, boniato, calabaza, maíz tierno, pepino, habichuela y quimbombó. (4)

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivos Estratégicos No. 1 y 3 (pág. 50).
- Objetivos Específicos de la Línea Estratégica No. 1 (págs. arroz 54-56; granos, viandas, hortalizas 56-59; café, cacao y coco 70-76; cítricos y frutales 77-78; tabaco 79-82; forestal 82-86).
- (Uso racional de energía pág. 111).
- Políticas Específicas No. 17, 22, 23 (pág. 53).

PROGRAMAS PRODUCTIVOS

LINEAMIENTOS

167. Perfeccionar y estimular el desarrollo de la ganadería bovina, porcina, avícola y ganado menor, sustentada en el incremento de la producción de alimento animal, con el desarrollo de fuentes nacionales, para reducir importaciones. Continuar priorizando el rescate de la infraestructura creada, el mejoramiento genético de los rebaños, la producción y manejo de pastos y forrajes, incluyendo las plantas proteicas, así como la sanidad animal, la producción de medicamentos y el control de la masa, fundamentalmente en la especie bovina.

Nuevo. Implementar el Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN), para el incremento sostenido de las producciones agropecuarias y forestales, y su efecto en la calidad de vida de la población, con la integración de los organismos y entidades del país. Promover la colaboración internacional.

POLÍTICAS

- Perfeccionamiento de la comercialización de piensos y subproductos industriales para alimento animal. (Tercera Categoría 2)
- Política de genética animal y los recursos zootécnicos. (Políticas no evaluada)
- Propuesta de recuperación de ganadería bovina. (Políticas no evaluada)
- Propuesta para incrementar la carne porcina priorizando la ceba estatal. (Políticas no evaluada)
- Propuesta para incrementar la producción de alimento animal con uso de materias primas nacionales. (Políticas no evaluada)
- Política de Pesca (Políticas no evaluada)

MACROPROGRAMA: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA E INSERCIÓN INTERNACIONAL

II. Desarrollo agroindustrial y seguridad alimentaria

2. Estrategia productiva y eficiencia en el sector agroalimentario

d) Recuperación de la ganadería bovina, su infraestructura, base alimentaria y servicios de apoyo.

ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP

- Recuperar y construir nuevos módulos pecuarios en todas las empresas, todas las empresas, UEB y cooperativas donde sea posible, incorporando las especies avícolas (carne y huevos criollos), porcinas, ovino-caprino, cunícula, así como las micro vaquerías, creando la base alimentaria propia y la elaboración de carnes procesadas como embutidos y otros conformados. (5)
- Fomentar el desarrollo de la piscicultura en los embalses de la agricultura y otros espejos de agua del país. (6)
- Incrementar la producción nacional de alimento animal, en especial aprovechar todas las posibilidades que brindan los avances alcanzados por el programa de plantas proteicas. (7)
- Ejecutar el programa de siembra de yuca para la alimentación de los cerdos, el objetivo es alcanzar unas 42 mil 250 hectáreas y lograr un estimado de producción de 845 mil toneladas de alimentos. Desarrollar una agroindustria. (8)
- Iniciar gradualmente un proceso de concentración de la producción lechera. Para asegurar lo anterior o para entregar tierras a otros productores, emplear temporalmente una parte d la superficie preservada para el desarrollo ganadero. (21)
- Incentivar y estimular el acopio de leche de cabra y búfalo para su uso en la industria y comenzar de inmediato las producciones de yogur y queso a partir de esa materia prima. Ejecutar el programa de siembra de yuca para la alimentación de los cerdos, el objetivo es alcanzar unas 42 mil 250 hectáreas y lograr un estimado de producción de 845 mil toneladas de alimentos. Desarrollar una agroindustria. (24)

- Aplicar medidas económicas, financieras, y de mejora de infraestructuras que propicien en el mediano plazo la recuperación de la ganadería bovina, incluyendo lo relacionado con el sacrificio, consumo y comercialización, con un sistema de precios que signifique un mayor estímulo a los productores y garantice el incremento de la masa e impacto en el enfrentamiento al robo y el delito de ganado mayor. (19)

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivo Estratégico No. 1 (pág.50)
- Objetivos Específicos la Línea Estratégica No. 1 (págs. bovina 63-66; ganado menor 66-67; avícola 67-69; porcino 69-70; apícola 76-77)
- Políticas Específicas No. 22 y 27 (págs. 53 y 54)

APOYO A PROGRAMAS PRODUCTIVOS

LINEAMIENTOS

160. Continuar desarrollando la producción de semillas de calidad, los recursos Fitogenéticos y Zoogenéticos y la conservación, mejoramiento y manejo sostenible de los suelos, el agua y el uso de los fertilizantes. Incrementar la producción y utilización de abonos orgánicos, minerales y bioproductos nacionales.
168. Incrementar la producción sostenible de viandas, hortalizas, granos, frutas y plantas medicinales, la consolidación de los polos productivos y su encadenamiento con la industria, el turismo, el abastecimiento a las grandes ciudades y la exportación. Las producciones para el consumo interno de la población tendrán un enfoque territorial, integrándose con **la minindustria** y apoyándose en el Programa de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar.

POLÍTICAS

- Política de Comercialización de insumos, equipamientos y servicios especializados en el municipio especial Isla de la Juventud. (Primera Categoría)
- Política para la mecanización, el riego, el drenaje agrícola y el abasto de agua para los animales (no evaluada).
- Política para conservación, mejoramiento, manejo sostenible de los suelos y el uso de los fertilizantes (no evaluada).

- Política de perfeccionamiento de la actividad de Sanidad Animal (no evaluada).
- Política para la producción Industrial de Alimentos y Bebidas (no evaluada).

MACROPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y LA LOGÍSTICA

d) Desarrollo de cadenas de suministros

ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP

- Priorizar los insumos para las producciones de arroz, frijoles, maíz, plátano, tomate, papa, huevo y carne de cerdo, así como a los productores que logren los mejores rendimientos. (13)

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivo Estratégico No.3 (pág. 50)
- Objetivos Específicos de Línea Estratégica No.3 (págs. conservación de suelos 92-96; sanidad vegetal 97-99; sanidad animal 99-101; recursos genéticos 101-103); semillas 104-106; mecanización, riego y drenaje 106-111)
- Programa Transversal No. 4 (págs. 125-128)
- Políticas Específicas No. 2, 3, 8,9, 16, 18,19, 21, 24, 26 (págs. 51-53)

Programas Productivos				
No.	Acciones	Indicadores / Metas	Responsable / Participantes	Fecha de Cumplimiento
<p>20. Consolidar la producción de alimentos a nivel local, incluyendo la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar y los módulos pecuarios, que aseguren el autoabastecimiento municipal hasta los consejos populares, unidades productoras y productores, apoyada principalmente en los recursos endógenos. Potenciar el desarrollo de la minindustria para la elaboración de productos con este destino.</p>				
103	Completar la existencia de yuca, plátano, boniato y malanga.	<ul style="list-style-type: none"> • Tener 150 mil hectáreas de plátano, 13.42 hectáreas por cada 1 000 habitantes. • Tener 150 mil hectáreas de yuca, 13.42 hectáreas por cada 1 000 habitantes. • Tener 33 mil 720 hectáreas de boniato, 3 hectáreas por cada 1000 habitantes. • Tener 22 mil 463 hectáreas de malanga, 2 hectáreas por cada 1000 habitantes. <p>/ Para el año 2024 garantizar las 15 libras mensuales per cápita de viandas por habitante.</p>	Director de Agricultura / Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDEs, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales.	2024

104	Garantizar las siembras y existencias de hortalizas.	<p>Producir y comercializar 2 millones de toneladas de hortalizas.</p> <p>/ Para el año 2025 garantizar 10 libras mensuales per cápita de hortalizas por habitante.</p>	<p>Director de Agricultura / Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales, granjas urbanas.</p>	2025
105	Garantizar las siembras y existencias de granos.	<ul style="list-style-type: none"> • Producir y comercializar 400 mil toneladas <p>/ Para el año 2025 garantizar 10 libras mensuales per cápita de hortalizas por habitante.</p>	<p>Director de Agricultura / Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales.</p>	2025
106	<p>Consolidar las 354 cooperativas del movimiento de frutales de ellas 115 atendidas por el programa de la AUSUF y completar la existencia de guayaba, fruta Bomba y piña.</p> <p>a) Mantener en cada cooperativa como promedio 20 especies de frutales.</p> <p>b) Mantener jugueras populares administradas por las cooperativas, ubicando al menos una en entidades asistenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener 4 mil 493 hectáreas de fruta Bomba para consumo, 0,4 hectáreas por cada 1000 habitantes. • Tener 5 mil 617 hectáreas de piña para consumo, 0,5 hectáreas por cada 1000 habitantes. <p>/ Para el 2025 garantizar las 3 libras mensuales de frutas por habitantes en el país.</p>	<p>Director de Agricultura / Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales, granjas urbanas.</p>	2025

	c) Organizar jardines botánicos de frutales en cada municipio con 100 especies como promedio para el incremento de la cultura frutícola, caracterización de la resiliencia y garantía de material de propagación.			
107	Completar los módulos pecuarios por cada base productiva	<ul style="list-style-type: none"> Tener un módulo pecuario en cada base productiva. / Para 2025 garantizar 2 kg de proteína de origen animal per cápita mensual, que incluye aves, cerdo, ganado menor y acuicultura. 	Director de Ganadería / Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales y Granjas Urbanas.	2025
108	Satisfacción de requerimientos nutricionales de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Entregar 2 kg de proteína animal por habitante mensualmente en 2025, que incluye aves, cerdo, ganado menor y acuicultura. / Incrementar la entrega de proteína de origen animal. 	Director de Ganadería / Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales y Granjas Urbanas.	2025
109	Consolidar las 296 minindustrias y desarrollar las 906 microindustrias semiartesanales existentes en el país para la elaboración de productos	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir los requisitos higiénico-sanitarios por las microindustrias semiartesanales. 	Director de Agricultura / Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE,	2025

	destinados al autoabastecimiento municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar 2 toneladas de producción terminada por jornada de trabajo. • Garantizar 300 kg de materia prima demandados por hora por cada minindustria existente en el país. <p>/ Incrementar la oferta de productos de las minindustrias y microindustrias a la población.</p>	Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales y Granjas Urbanas.	
110	Consolidar la producción de alimento a nivel local de la agricultura Urbana, Suburbana y Familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Tener 10 m² por habitantes en el Programa de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar. • Producir 15 kg /m² al año en cultivos semiprotegidos, 12 kg en organopónicos, 10 kg en huertos intensivos, 6 kg en parcelas tecnificadas y 12 kg en casas de cultivos rústicas. <p>/ Para 2025 garantizar 1 millón 300 mil t de hortalizas por el movimiento de la AUSUF.</p>	Director de Agricultura / Directora de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar; Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales y Granjas Urbanas.	2025
111	Control de la existencia de productos en la red de mercados minoristas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un sistema para el control de los productos en la red de mercados del país. <p>/ Establecer un sistema de monitoreo de la disponibilidad de productos en los puntos de ventas a la población.</p>	Ministerio de Educación Superior / Ministerio de la Agricultura y OSDE Acopio.	2021 2025

		/ Ejecución mensual del muestreo en todos los municipios.	Ministerio de Educación Superior / Ministerio de la Agricultura y OSDE Acopio.	2025
<p>21. Conformar polos productivos agropecuarios y forestales para incrementar la producción de productos básicos, bajo la gestión estatal, para lo cual se requiere el buldoceo y preparación de nuevas áreas de tierras, inversiones, la adquisición de insumos y otros recursos necesarios. a. Asegurar la recuperación de 28 mil hectáreas para su incorporación a la producción agrícola. b. Potenciar la producción de maíz, frijoles y otros granos.</p>				
112	Ubicación geográfica de las 28 mil ha en todas las provincias y su caracterización, utilizando la geomática, imágenes satelitales y la información digital existente en las UEB ENPA. Estas áreas se localizan en 158 polos productivos, 86 Empresas y 104 Municipios en todas las provincias del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión de la ubicación geográfica de las 28 000 ha consideradas por este proyecto localizadas en todas las provincias del país. <p>/ Lograr el Programa Integral de Desarrollo de las 28 000 ha consideradas por este proyecto, bajo la gestión estatal, tomando en cuenta el alcance previsto a obtener en el crecimiento de los resultados productivos.</p>	Responsable Director General ENPA / Delegación Provincial MINAG, Geocuba y Empresas implicadas.	Junio-2021
113	Estudio y definición de estructuras para su gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de los análisis y estudios de los suelos. 	Delegado Provinciales MINAG / Empresa Implicadas, Dirección de Cultivos Varios MINAG.	Junio-2021

114	Realizar análisis de suelos, utilizando información digital existente, procedimientos y normativas actualizadas, que apoyen el trabajo de la toma de muestras en las áreas.		Director Nacional Suelos MINAG / Dir. Prov. Suelos, Dir. Nacional Suelos.	Julio-2021
115	Diseñar un Programa Integral de Desarrollo para alcanzar el potencial productivo, una vez concluido ubicarlo en el GEOPORTAL ENPA para su consulta y utilización.	<ul style="list-style-type: none"> • Culminación del Programa Integral de Desarrollo de las 28 000 ha. 	Director General ENPA / Delegación Provincial MINAG, Empresas Implicadas, INRH, Ministerio de Energía y Minas, otros.	Octubre-2021
116	Calcular los recursos materiales, financieros y humanos necesarios, para la explotación de las tierras.		Delegado Prov. MINAG / Sub-delegaciones MINAG y sus especialistas, Dir. Capital Humano MINAG, GELMA.	Octubre-2021
117	Asegurar los insumos necesarios para las producciones a establecer (maíz, frijol y viandas).	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de los insumos necesarios que garanticen resultados en rendimientos y producción de nuevas áreas sembradas (como una idea primaria de estos aseguramientos en la actividad del desmonte y preparación de tierras se calcula la necesidad de 6,5 millones de litros de combustible diésel). 	Responsable-Director Cultivos. Varios / Delegados. Prov. MINAG, GELMA.	Noviembre-2021
118	Elaborar cronograma para el cumplimiento de cada actividad hasta su cumplimiento.		Responsable-Delegado Prov. MINAG / Empresas y entidades implicadas en el programa.	Junio-2021

119	Asegurar los insumos y la logística necesaria prevista en el programa arrocero, así como las inversiones aprobadas, con el objetivo de alcanzar los niveles de siembra y producción proyectadas hasta el año 2030.	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento por ha. • Área sembrada x campaña. • Producción total. • Rendimiento industrial. • Calidad del producto de consumo. • Rendimiento del agua. <p>/ Para el 2022 lograr la siembra de 157 mil ha.</p>	División Tecnológica de Arroz / Empresas Agroindustriales de granos, Instituto de Investigaciones de Granos, Cooperativas agropecuarias y otras unidades productoras, INRH, CACSA, AGROMIN, UAM y AZCUBA, GELMA.	2022
120	Incrementar la producción de cítricos mediante el desarrollo agroindustrial de los polos productivos citrícolas con el fin de la exportación y contribuir a satisfacer la demanda nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de las áreas sembradas. • Rendimiento por hectárea. <p>/ 450 749 t en el 2025. / 665 000 t en el 2030.</p>	Grupo Empresarial Agrícola / Empresas Citrícolas, Cooperativas Frutícolas, IFT.	2025 2030
<p>22. Crear polos productivos agroindustriales madereros y sus aserraderos con destino a la exportación y el balance nacional.</p> <p>a) Especializar empresas productoras de madera en encadenamientos con las industrias del mueble y deportiva.</p> <p>b) Destinar empresas a la producción de resinas de pino y derivados para la exportación a partir de la inversión extranjera u otras fuentes de financiamiento.</p> <p>c) Desarrollar la industria del aprovechamiento químico de la biomasa forestal, con enfoque a la exportación y a los encadenamientos productivos con las industrias ligera, farmacéutica y biotecnológica, para sustituir importaciones y diversificar producciones nacionales competitivas con alto valor agregado.</p>				
121	Seleccionar las empresas que se encuentran en los polos productivos forestales para el incremento de producciones madereras.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de plantaciones forestales. UM: Mil ha. 2021: 11,1; 2022: 13,0; 2023: 16,0; 2024: 19,0; 2025: 25,0. • Incremento de la madera aserrada. UM: Mm3. 2021:106,0. 2022:110,0. 2023: 115,0. 2024: 121,0. 2025:130,0. 	Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal / Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de	Septiembre-2021

		<ul style="list-style-type: none"> Actualización de polos productivos forestales. UM: Uno. 2021: 8. Incremento de las exportaciones de productos forestales. UM: MMUSD. 2021: 6,1. 2022: 8,9; 2023: 11,2; 2024: 14,0; 2025: 16,1. Incorporar al mercado interno la venta de productos forestales maderables. UM: Mm3. 2021: 5,3; 2022: 5,5; 2023: 6,7; 2024: 7,9; 2025: 9,1. Utilización de la biomasa forestal en encadenamiento con la Industria. UM: t. 2021:100,0. 2022:100,0. 2023: 115,0. 2024: 150,0. 2025:150,0. 	Investigaciones Agroforestales, CGB, CITMA, Empresas Agroforestales seleccionadas	
122	Evaluar los aserraderos existentes, la mejora tecnológica y el incremento si fuera necesario	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de las producciones forestales y el aprovechamiento de la biomasa forestal acorde al Programa de Desarrollo Integral Forestal. 	Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. / Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MINDUS, CITMA, MINCEX, Empresas Agroforestales seleccionadas	Octubre-2021
123	Selección de las empresas que cuenten con potencial para la extracción de resinas.		Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. / Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MINDUS, CITMA, MINCEX, Empresas Agroforestales seleccionadas	Noviembre-2021
124	Diseñar un programa de siembra de árboles forestales con mayor potencial para la producción de resinas.		Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. / Grupo	Diciembre-2021

			Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, Empresas Agroforestales seleccionadas, CITMA, CGB, MES, Universidad de Pinar del Río.	
125	Introducción de tecnología de avanzada para la recolección y procesamiento de resinas.		Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. / Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MINCEX, MINDUS, MES, UPR, Empresas Agroforestales seleccionadas.	Octubre-2022
126	Aumentar medios, equipos e introducir tecnologías de avanzada para las actividades de: red caminera, tala, acopio, izaje y extracción de madera.		Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal / Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MICONS CITMA, MINCEX, Ministerio	Diciembre-2022

			del Transporte, IAGRIC, Dirección Comercial, Empresas Agroforestales seleccionadas.	
127	Gestionar fuentes de financiamiento.		Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. / Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MEP, MINCEX, BCC, Empresas Agroforestales seleccionadas	Octubre-2021
128	Mediante encadenamientos productivos entregar madera para la industria del mueble y deportiva.		Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. / Dirección Forestal-Henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MICONS CITMA, MEP MINCEX, Ministerio del Transporte, IAGRIC, Dirección Comercial, Empresas Agroforestales seleccionadas.	Octubre-2021

129	Introducir la apertura de la venta minorista de madera aserrada y productos elaborados de la madera, a partir de su inclusión en el Balance de madera del plan de la economía y/o por sobre cumplimiento por parte de las empresas.		Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. / Dirección Forestal-Henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Empresas Agroforestales, MEP, MFP, MINCIN, MINTUR, CGB, Servicio Estatal Forestal SEF, Dirección Comercial, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Empresas Agroforestales seleccionadas.	Diciembre-2021
130	Suministrar la masa forestal verde para su aprovechamiento en encadenamientos con la industria.		Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. / Dirección Forestal-Henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MINDUS, GEMPIL, Universidad de Pinar del Río, Empresas Agroforestales seleccionadas.	Diciembre-2021

131	Ampliar el Parque Apícola, acorde al programa de desarrollo hasta alcanzar 230000 colmenas en el 2030. Incremento del Parque Apícola. U/M: UNO	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la producción acorde al Programa de Desarrollo Apícola. 	Vicepresidente Primero del Grupo Agroforestal / CIAPI, APICULTURA, ANAP, MES, SNTAFT, Instituto de Medicina Veterinaria	Enero-2021 hasta Diciembre-2025
	año 2021: 3000 año 2022: 3500 año 2023: 3500 año 2024: 3000 año 2025: 3000	<ul style="list-style-type: none"> 15 mil t de miel. 		Diciembre-2030

23. Potenciar el programa cafetalero en el Plan Turquino y desarrollar polos productivos cafetaleros en el llano, asociados a las empresas procesadoras y a otros polos.

a) Constituir una nueva empresa en Pinar del Río para atender el desarrollo del café (incluye café en el llano) y su beneficio.

b) Desarrollar inversiones con fuentes de financiamiento propias, encadenadas con la industria nacional para instalar despulpadoras ecológicas, plantas de beneficio seco y modernizar las procesadoras.

132	Transformar por renovación y siembras nuevas las 20 mil 387 hectáreas de café pendientes en las zonas del Plan Turquino, 7200 ha de cacao y 18 mil ha de coco. Café: 2021__6 300 ha. 2022__727 ha.	<ul style="list-style-type: none"> Renovación, siembras nuevas y sellaje de plantaciones. Generalización de tecnologías de Vietnam. Incremento de las áreas bajo riego. Incremento de la producción de posturas de café por injertos y esquejes. 	Director de Café Cacao y Coco / Dirección del GAF, Directores Generales e Inversionistas de las Empresas, Bases Productivas, Dirección de Café, Cacao y Coco, Dirección de Ingeniería del GAF, Dirección del EJT y	Diciembre-2025
-----	---	---	--	----------------

	<p>2023__3 310 ha. 2024__3 740 ha. 2025__3 310 ha.</p> <p>Cacao: año 2021: 700 año 2022: 604 año 2023: 541 año 2024: 517 año 2025: 506</p> <p>Coco: año 2021: 1380 año 2022: 1260 año 2023: 1200 año 2024: 1300 año 2025: 800</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la producción de materia orgánica y abonos verdes. • Incremento de los rendimientos agrícolas e industriales del café que expresen mayor producción. • Incremento de las exportaciones y ventas en la ZED Mariel. • Transformación de las tecnologías de beneficio húmedo y seco del café. • Aprobación de proyectos que tengan impactos en las fuentes financieras para el desarrollo del café. <p>/ Alcanzar una producción de café oro de 15 mil toneladas en el 2023 y llegar a 30 mil toneladas en 2030.</p>	<p>Jefaturas Provinciales del EJT, ANAP, MINAG, MINDUS, MEP, Productores y Técnicos Integrales de Montaña de las Empresas, Productores, Bases Productivas, Gobiernos Municipales y Dirección de Aseguramientos de las Empresas. Jefes de Beneficio de las Empresas y Jefes de Bases Productivas.</p>	
133	<p>Lograr el sellaje de las áreas de café despobladas alcanzando 50 mil 300 hectáreas hasta el 2024.</p> <p>2021__26 300 ha. 2022__10 000 ha. 2023__8 000 ha. 2024__6 000 ha.</p>			Diciembre-2024

134	<p>Gestionar con el gobierno se apruebe en el Plan de la Economía 2 mil 100 kilómetros de reparación de caminos, para solventar la situación crítica de los viales en las zonas del Plan Turquino.</p> <p>2021__ 100 km. 2022__ 500 km. 2023__ 500 km. 2024__ 500 km. 2025__ 500 km.</p>			Diciembre-2025
135	<p>Garantizar el cumplimiento de los 700 m² de construcción de Patios de Secado en al 2021 y proponer a la aprobación en el Plan de la Economía del 2022, 40 mil m² y 50 mil m², en el 2023 (hasta llegar a 130 mil 700 m² en 2025).</p> <p>2021__ 700 m². 2022__ 40 000 m². 2023__ 50 000 m². 2024__ 20 000 m². 2025__ 20 000 m².</p>			Diciembre-2025

136	<p>Incrementar las áreas bajo riego a más de 3 mil 600 hectáreas, por diferentes tecnologías (incluye el café en el llano)</p> <p>2021__100 ha. 2022__500 ha. 2023__1000 ha. 2024__1500 ha. 2025__500 ha.</p>			Diciembre-2025
137	<p>Sustituir 50 despulpadoras tradicionales por ecológicas en las principales cuencas hidrográficas y donde lo exija el propio desarrollo cafetalero, incluyendo el café en el llano.</p> <p>2022__10 U. 2023__12 U. 2024__14 U. 2025__14 U.</p>			Diciembre-2025
138	<p>Construir en cada Empresa Cafetalera una planta de producción de Materia Orgánica (30) y las 6 instalaciones para la producción de Ecomic planificadas en la zona oriental y central. Establecer 2 mil hectáreas de Bancos de Canavalia, distribuidas en cada forma de producción cafetalera. Todas estas medidas en su conjunto darán respuesta a la estrategia de</p>			Diciembre-2024

	<p>nutrición del cultivo del café. Plantas de Ecomic: 2021__5 plantas (Región Oriental). 2022__1 planta (Región Centro).</p> <p>Bancos de Canavalia:</p> <p>2021__150 ha.</p> <p>2022__600 ha.</p> <p>2023__600 ha.</p> <p>2024__650 ha.</p>			
139	<p>Garantizar la construcción de los 40 campamentos del EJT previstos en la segunda etapa, que den respuesta a la recuperación y atención a las 3 mil 138 hectáreas abandonadas en el Plan Turquino.</p> <p>2021__2 campamentos.</p> <p>2022__8 campamentos.</p> <p>2023__8 campamentos.</p> <p>2024__10 campamentos.</p> <p>2025__12 campamentos.</p>			Diciembre-2025
140	<p>Hacer uso de la energía renovable para dar solución al suministro de energía en las localidades cafetaleras y campamentos del EJT.</p>			Diciembre-2025

141	<p>Consolidar el desarrollo de los 9 polos productivos identificados para café en el llano, que abarcaran un total de mil 335 hectáreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contramaestre 130 ha (Empresa Procesadora de Café Rolando Ayub). b) San Antonio (EJT) 130 ha, Empresa Agroforestal Ataque a Bueycito. c) Colombia en las Tunas (EJT) 200 ha. d) Camagüey (EJT) 130 ha. e) Bolivia en Ciego de Ávila (EJT), 200 ha. f) Remedios en Villa Clara (Empresa Agroforestal Jibacoa) 200 ha. g) UBPC Ceiba Mocha en Matanzas (Empresa Agroforestal Matanzas) 80 ha. h) Granja del MININT en Mayabeque 130 ha. i) Los Mangos en Cienfuegos (Empresa Procesadora de Café Eladio Machín) 135 ha. 		<p>Director de Café, Cacao y Coco / Directores Generales de Empresas Agroforestales y Jefaturas del EJT, ANAP, MINAG, Bases Productivas y Productores.</p>	<p>Diciembre-2025</p>
-----	---	--	--	-----------------------

142	<p>Incrementar las siembras intercaladas en áreas de frutales hasta abarcar 1000 hectáreas.</p> <p>2021__350 ha. 2022__300 ha. 2023__350 ha.</p>			Diciembre-2023
143	<p>Introducción de tecnología para la mecanización de la siembra y atenciones culturales del café. Adquirir 58 tractores para la preparación de áreas para las plantaciones de café.</p> <p>2021__28 U. 2022__12 U. 2023__10 U. 2024__8 U.</p>		<p>Director de Café, Cacao y Coco / Dirección del GAF e INAF, Proyecto PRODECAFE, Directores Generales Empresas, la UIM, MINDUS, MEP, MINAG, ANAP, Directores de las Empresas pertenecientes al Proyecto PRODECAFÉ, Especialistas de la Dirección de Café, Cacao y Coco, Técnicos Integrales de Montañas y Jefes de Bases Productivas y Productores.</p>	Diciembre-2024
144	<p>Adquirir 400 hoyadoras manuales.</p> <p>2021__24 U. 2022__110 U. 2023__156 U. 2024__110 U.</p>			Diciembre-2024

145	<p>Establecimiento de 220 viveros tecnificados para el café.</p> <p>2022__140 U.</p> <p>2023__30 U.</p> <p>2024__25 U.</p> <p>2025__25 U.</p>			Diciembre-2025
146	<p>Establecimiento de 80 centros de injertación de café.</p> <p>2021__20 U.</p> <p>2022__60 U.</p>			Diciembre-2022
147	<p>Generalización de los modelos del proyecto Cuba – Vietnam (10 mil hectáreas).</p>			Diciembre-2025
148	<p>Introducir diferentes tecnologías incluyendo la producción de mangueras (10 mil kilómetros) por la UIM, para incrementar las áreas bajo riego y abarcar un horizonte de 3 mil ha en todo el país, incluyendo el programa de café en el llano.</p>			Diciembre-2025

149	<p>Incrementar hasta 36 centros de producción de posturas por esquejes a partir de los clones vietnamitas.</p> <p>2021__5 U.</p> <p>2022__11 U.</p> <p>2023__10 U.</p> <p>2024__10 U.</p>			Diciembre-2024
150	<p>Elaboración de proyectos integrales para estos nuevos polos productivos.</p> <p>a) Gestionar 60 Millones de USD en fondos para ejecutar los Proyectos de Producción de café en el llano con la AFD; PRODECAFÉ; Más Café III; Proyecto con la compañía NESTLÉ, para el desarrollo del café en la zona occidental con el objetivo de satisfacer la Fábrica de NESCOR S.A de Mariel; Café Escuela con (OXFAM Italia), Proyecto JICA (Japón), Proyecto de Torrefacción Compañía LAVAZZA (Italia), en este caso para desarrollar la producción de Café Orgánico, en fase de certificación.</p>		<p>Director de Café, Cacao y Coco / Directores de Empresas del GAF y el INAF, MINAG, ANAP, MEP y Empresas involucradas en el proyecto.</p>	Diciembre-2025

151	<p>Generar proyectos de cadenas de valor asociados a la producción de café en el llano.</p> <p>a) Elaboración, aprobación y ejecución de 100 proyectos de desarrollo local que incluyan la torrefacción y venta de café a la red de turismo y gastronomía de las comunidades, vinculados a las Empresas Agroforestales.</p>		<p>Director de Café, Cacao y Coco / Directores de Empresas del GAF y el INAF, MINAG, MEP, ANAP y MINCIN.</p>	Diciembre-2025
152	<p>Realizar una propuesta al gobierno para autorizar que productores de café seleccionados, de todo el país, se dediquen a la torrefacción, tueste, molinado y envasado de café con marcas propias.</p>			Diciembre-2025
153	<p>Introducción de nuevas variedades de café que se adapten a nuestras condiciones edafoclimáticas y tengan mayor potencial productivo.</p> <p>a) Generalización de los clones obtenidos de Vietnam (clones TR 4, TR 9 y TR 11), para los que se dispone de 15 ha de bancos de semillas en las Provincias Granma y Santiago de Cuba (25 mil hectáreas).</p>		<p>Director de Café, Cacao y Coco / UCTB del INAF y Directores Generales de Empresas, Dirección del GAF, MEP, MINAG, Empresas y Bases Productivas, Especialistas y Funcionarios designados.</p>	Diciembre-2025

154	<p>Coordinar misión de trabajo a Colombia, Costa Rica y Etiopía para adquirir variedades de alta productividad y adaptabilidad en la especie arábica, existentes en estos países (establecer 20 ha de Bancos de Semillas de estos materiales).</p>			Diciembre-2025
155	<p>Realizar estudio integral para la creación de empresa en Pinar del Río, con la elaboración de proyectos para las inversiones necesarias.</p> <p>a) Gestionar con el MEP la aprobación del expediente para la creación de la Empresa Agroforestal y Café Pinar del Río.</p>		<p>Director de Café, Cacao y Coco / Dirección del GAF, MINAG, MEP, Delegación de la Agricultura de Pinar del Río y EPC Luís Bocourt Bahía Honda.</p>	Diciembre-2021.
156	<p>Desarrollar tecnologías para generar soluciones de mayor valor agregado, para la exportación del Café.</p> <p>a) Continuar las negociaciones con la Compañía Lavazza Italia para la aprobación del proyecto de producción de café orgánico que incluye torrefacción en diferentes formatos y marcas en la EPC Rolando Ayub.</p>		<p>Director de Café, Cacao y Coco / Dirección del GAF y Empresa Rolando Ayub, Empresa Eladio Machín, Dirección de Empresa Asdrúbal López, Directores Generales de Empresas Grupo Agroforestal. MINAG, MEP, MINDUS, MINAL, Bases Productivas, Dirección</p>	Diciembre-2025

157	Continuar negociaciones con empresarios mexicanos que incluye torrefacción en la EPC Eladio Machín de Cumanayagua para la producción de café especiales con denominación de origen.		de Café, Cacao y Coko y Empresas involucradas y MINCEX.	Diciembre-2025
158	Materializar el negocio aprobado por el MINCEX en cooperativas de la Procesadora de Café Asdrúbal López de Guantánamo para la producción de café de alta calidad torrefaccionado en varios formatos.			Diciembre-2025
159	Intensificar las gestiones con los Empresarios de Vietnam a partir del intercambio en la Cámara de Comercio de Cuba, sobre negocios de producción de café élite en la zona centro-occidental del país, con introducción de nuevas tecnologías para el beneficio y la torrefacción del café.			Diciembre-2025
160	Gestionar con la Embajada de Cuba en Qatar la ejecución del Proyecto Desarrollo y Producción de Café de alta calidad para la exportación y venta interna, incluye todas las procesadoras del país.			Diciembre-2025

161	Gestionar fuentes de financiamiento que aseguren las inversiones. a) A partir de la aprobación en enero de 2021 del Proyecto PRODECAFE que estima 40 millones de USD en su financiamiento, continuar las gestiones para su completamiento con el Banco Central.		Director de Café, Cacao y Coko / Directores Generales de Empresas, INAF y GAF. MINAG, MEP, ANAP, MINCEX, Dirección de Café, Cacao, Empresas y Bases Productivas.	Diciembre-2025
162	Ejecutar los 3.5 millones aprobados por la Agencia Italiana de Cooperación para el Proyecto Más Café III.			Diciembre-2025
163	Gestionar hasta la aprobación de los proyectos para la adquisición de financiamientos con Qatar, AFD, Compañía NESTLÉ, Compañía Mexicana, Empresas Vietnamitas, JICA-Japón y Compañía Lavazza (Italia).			Diciembre-2025
164	Incrementar las exportaciones y ventas en la ZED Mariel, con el objetivo de obtener financiamientos en USD que propicien el desarrollo cafetalero (2 500 toneladas por año).			Diciembre-2025

24. Potenciar la ejecución del programa de desarrollo tabacalero para alcanzar las metas previstas:

- a) Especializar unidades empresariales de base para la selección de la capa para el tabaco torcido de exportación, fomentando las inversiones en la cura controlada artificialmente.**
- b) Transformar la actividad de comercialización, conservación del tabaco en rama, torcido y cigarros, disminuyendo el flujo operacional y comercial con las empresas productoras.**
- c) Incrementar en Pinar del Río, las capacidades de almacenamiento de tabaco en rama.**

165	Construir 3 instalaciones de escogidas de tabaco tapado con la tecnología del sistema METUNA en Sancti Spíritus, Matanzas y Ciego de Ávila, logrando terminar el proceso de construcción y montaje en el 2021 y puesta en marcha en 2022.	/ Incrementar la satisfacción de la demanda interna y las exportaciones de productos tabacaleros, logrando ingresos por 500 millones de USD según programa de desarrollo hasta el 2030.	Presidente Tabacuba / Dir. Preindustria Tabacuba, MINDUS, MICONS	Abril-2022
166	Perfeccionar la estructura de atención del acopio y beneficio de tabaco tapado para la obtención de capa en las empresas y UEB.		Presidente Tabacuba / Dir. Preindustria, Directores EABTT, ABT e IIT.	Marzo-2021
167	Comenzar la aplicación de las nuevas tasas de sistemas de pago a destajo progresivo y su concurrencia con los porcentajes de clases y sus categorías.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con 14 Unidades Empresariales de Base especializadas en la selección de capa para la exportación. 	Presidente Tabacuba / Dir. RRHH Tabacuba, directores EABTT y ABT	Diciembre-2021
		<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un desarrollo tecnológico del tabaco hecho a máquina para la exportación. 		

		<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a créditos bancarios por los mil 054 productores de tabaco tapado y 12 formas productivas. 		
168	<p>Montaje de la planta de bobina de capa para los tabacos hecho a máquina para la exportación. * 2021 obtención de las permisología y elaboración del estudio de factibilidad.</p> <p>* 2022 inscripción en el plan de inversiones, licitación y preparación de la obra civil.</p> <p>* 2023 Construcción, montaje y puesta en marcha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la ejecución de los proyectos según programa, para lograr capacidades de almacenamiento en el 100 % de las empresas ABT y ABTT • Contar con trabajadores capacitados. • Contar con torcedores en la categoría de alta calificación. 	Presidente Tabacuba / Dir. Industria Tabacuba, Empresa Rama, MINAG, MICONS.	Diciembre-2023
169	<p>Cambio paulatino de tecnología en el proceso de liado para los tabacos hechos a máquina para exportación, logrando una ejecución del 70 % en el 2021 y un 30 % en el 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del programa de construcción, según proyectos. • Impacto de la aplicación de I+D+i en la agroindustria tabacalera. • Disminución de las No Conformidades por calidad, (internas y externas), en los procesos de elaboración del producto en toda la cadena productiva. 	Presidente Tabacuba / Dir. Industria Tabacuba, Empresa Rama, MINAG, MICONS	Julio-2022
170	<p>Incorporación de máquina envasadora para el formato de los Mini tabacos hechos a máquina para la exportación.</p>		Presidente Tabacuba / Dir. Industria Tabacuba, Presidente ICT, MINAG, MICONS.	Diciembre-2023

	<p>* 2021 Propuesta de negociación con el socio y definición del proyecto.</p> <p>* 2022 inscripción en el plan de inversiones, licitación y preparación de la obra civil.</p> <p>* 2023 Montaje y puesta en marcha.</p>			
171	<p>Incorporación de máquina anilladora celofanadora para los tabacos del formato short, hechos a máquina para la exportación.</p> <p>* 2021 Propuesta de negociación con el socio y definición del proyecto.</p> <p>* 2022 inscripción en el plan de inversiones, licitación y preparación de la obra civil, montaje y puesta en marcha.</p>		<p>Presidente Tabacuba / Dir. Industria Tabacuba, Presidente ICT. MINAG, MICONS.</p>	<p>Diciembre-2022</p>
172	<p>Realizar de conjunto, las empresas y el Grupo, acompañamiento a los productores para la solicitud de los créditos al Banco.</p>		<p>Presidente Tabacuba / Dir. Economía Tabacuba, Banco. Directores EABTT y ABT</p>	<p>Diciembre-2022</p>
173	<p>Ampliación de las capacidades de los 4 almacenes de tabaco en rama, de 120 mil a 240 mil tercios, con la introducción de nuevas tecnologías de almacenaje en Pinar del Río. 2 en el 2021 y 2 en el 2022.</p>		<p>Presidente Tabacuba / Dir. Preindustria Tabacuba, Dir. Empresa de Rama, MINDUS, MICONS.</p>	<p>Diciembre-2022</p>

174	Construcción de 2 almacenes de rama en Pinar del Rio. Terminación de uno en 2021 y otro en 2022.		Presidente Tabacuba / Dir. Preindustria Tabacuba, Dir. Empresa de Rama, MINDUS, MICONS.	Diciembre-2022
175	Construcción de una nave con el sistema METUNAS en la provincia de Santi Spíritus. Movimiento de tierra y cimentación en el 2021, construcción y montaje 2022.		Presidente Tabacuba / Dir. Preindustria Tabacuba, Dir. Empresa de Rama, MINDUS, MICONS.	Diciembre-2022
176	Simplificación de los procesos de comercialización en la empresa comercial La Vega, con el objetivo de disminuir el flujo operacional.		Presidente Tabacuba / Dir. Desarrollo Tabacuba, Dir. Empresa de Rama	Diciembre-2021
177	Implementación de un proceso de capacitación, que abarque a todos los trabajadores del sector tabacalero, con énfasis en aquellos que inciden directamente en el proceso de la capa. Según programa.		Presidente Tabacuba / Dir. RRHH Tabacuba, Directores EABTT y ABT, MINAG.	Diciembre-2022
178	Realizar el traslado de las instalaciones de la fábrica de cigarrillos de Boyeros a las instalaciones de Brascuba S.A. en Luyanó.		Presidente Tabacuba / Director de Industria, Tabacuba, Empresa Cigarros Segundo Quincosa	Diciembre-2021

179	Incrementar los niveles de producción de tabaco mecanizado para el consumo nacional, logrando 22 millones de tabacos torcidos. 6 millones en el 2021 y 16 millones en el 2022		Presidente Tabacuba / Director de Industria Tabacuba, Empresa ABTT Granma, Dir. Preindustria.	Diciembre-2022
180	Cumplir con el programa inversionista en almacenes, escogidas y despalllos (Proyecto Metunas). Según cronogramas.		Presidente Tabacuba / Dir. Preindustria Tabacuba. Empresa ABT y ABTT, MINDUS. MICONS.	Diciembre-2025
181	Conversión de 8 de las 23 escuelas liberadas, para ser utilizadas como almacenes, escogidas y centros para el beneficio de tabaco, incrementando las capacidades para el beneficio. 4 escuelas en 2021 y 4 en 2022.		Presidente Tabacuba / Dir. Preindustria Tabacuba, ABT y ABTT MICONS.	Diciembre-2022
182	Contratar el alquiler de almacenes que no se están usando por otras entidades, para almacenar 4 mil toneladas de tabaco.		Presidente Tabacuba / Dir. Preindustria Tabacuba, Empresa ABT y ABTT	Diciembre-2021
183	Proteger 2 mil 143 ha de tabaco tapado con la aplicación de bioproductos de uso agrícola. Según cronogramas de la campaña.		Presidente Tabacuba / Dir. Agrícola Tabacuba, Empresa ABT y ABTT	Diciembre-2022

184	Culminar el estudio de la cadena de valor para conocer el estado actual del sector, determinando sus potencialidades (crecimiento y mercado) y la articulación y funcionamiento entre los diferentes eslabones y actores de la cadena.		Presidente Tabacuba / Dir. Desarrollo, Economía, Agrícola, Preindustria, Industria y Dpto. de Calidad Tabacuba, Empresa ABT, ABTT y TT	Diciembre-2021
185	Implementar y certificar los sistemas de gestión de calidad, con alcance a todos los procesos productivos en las 12 empresas involucradas, según cronogramas aprobados.		Presidente Tabacuba / Dir. Desarrollo, Agrícola, Preindustria, Industria y Comercialización Tabacuba, Empresa ABT, ABTT y TT	Diciembre-2025
<p>25. Recuperar la producción estatal en los 26 centros integrales porcinos, asegurando su base alimentaria a partir de subproductos de la industria azucarera, yuca, plantas proteicas, palmiche y la recogida de sancocho, garantizando su encadenamiento con la industria cárnica.</p> <p>a) Para los productores individuales se establece una base alimentaria similar a la planteada para la empresa estatal, donde predominen las fuentes nacionales.</p>				
186	Evaluar el potencial de alimentación en cuanto a las fuentes de materias primas identificadas (subproductos de la industria azucarera, yuca, plantas proteicas, palmiche y sancocho), en cada territorio.	/ Incrementar la producción anual de carne de cerdo estatal, alcanzando 21 mil t en 2025, a partir de la recuperación de los 26 cebaderos estatales con desarrollo de la base alimentaria que garantice 60 % de la alimentación requerida.	Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Gobierno Provincial y Directores de Empresas.	Junio-2021

187	Elaborar programa de siembra de cultivos (plantas proteicas, yuca, maíz y oleaginosas), para la alimentación porcina, por Empresas, Cooperativas y Productores y su evaluación sistemática.		Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Gobierno Provincial y Directores de Empresas.	Julio-2021
188	Optimizar la utilización de la tecnología de alimentación de los cebaderos con pienso líquido, incrementando la utilización de éste de 0.4 kg de MS por animal a 0.8.	<ul style="list-style-type: none"> Producción estatal de carne de 12 mil 113 t de carne en el 2021. Con proyección en el 2022: 15 mil t, 2023:17 mil t, 2024: 19 mil t y en el 2025: 21 mil t. Incorporación a cebadero en el 2021 de 163 mil 972 animales, con proyección de incremento en el 2022: 189 mil 782, 2023: 215 mil 87, 2024: 240 mil 392 y 2025: 265 mil 695. 	Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. Especialistas de alimentación, UEB de alimentos de las Empresas, IIP.	Diciembre-2021
189	Implementar en todos los cebaderos las tecnologías de ensilaje para la yuca, pescado y otros alimentos, como método de conservación y utilización de los mismos, cumpliéndose en el 100 % de los cebaderos	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar el peso al Sacrificio del sector especializado por encima de 80 kg, 2022: 85 kg y del 2023 al 2025 incrementar por encima de 85 kg. 	Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. Especialistas de alimentación, UEB de alimentos de las Empresas, IIP.	Septiembre-2021
190	Establecer un programa para el uso de las capacidades identificadas de todas las industrias y mini-industrias procesadoras de piensos, industrias cárnicas, azucareras, arroceras y de la pesca, así como de otras existentes en el país. Además, de elaborar proyectos para la construcción de plantas procesadoras de alimentos, en función del potencial de las materias	<ul style="list-style-type: none"> Producción de 62 mil 280 t pienso líquido, con proyección de incremento de 5 mil t anuales, 2022: 67 mil, 2023: 72 mil, 2024: 77 mil, 2025: 82 mil. Grado de ejecución del cronograma de inversiones y mantenimientos para la recuperación de las naves en mal estado. 2021: 65, 2022: 28, 2023: 40, 2024: 32 y 2025: 40 naves, para un total de 205 naves reparadas. 	Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. UIM, Logísticos del GEGAN, Empresas Porcinas, AZCUBA y Delegaciones de la Agricultura, MINAL.	Diciembre-2021

	primas identificadas, teniendo en cuenta la búsqueda de financiamiento a través de las ventas en la ZED Mariel, para el encadenamiento con la industria nacional.	<ul style="list-style-type: none"> El incremento de la proporción de alimento de producción nacional partiendo del 2021 con 60 /40 %, 2022: 55/45 %, 2023: 50/50 %, en el 2024: 55/45 %y en el 25: 40/60 %. 		
191	Elaborar cronograma de construcción de las plantas.		Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. UIM, Logísticos del GEGAN, Empresas Porcinas, AZCUBA y Delegaciones de la Agricultura.	Diciembre-2021
192	Elaborar cronograma de recuperación de los integrales porcinos y resto de los cebaderos, en función de la alimentación disponible: en el 2021: 65, 2022: 28, 2023: 40, 2024: 32 y 2025: 40 naves, para un total de 205 naves reparadas.		Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. UIM, Logísticos del GEGAN, Empresas Porcinas, y Delegaciones de la Agricultura.	Julio-2021
193	Continuar la selección de productores con disposición de desarrollar la ceba de cerdos, ajustándose a las nuevas alternativas de alimentación con las materias primas identificadas.		Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Empresas porcinas, UEB territoriales, ANAP Nacional y Municipal, DTP y delegaciones de la Agricultura.	Diciembre-2021

194	Terminar el 2021, con 600 productores incorporados de 250 formas productivas y entidades estatales.		Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Empresas porcinas, UEB territoriales, ANAP Nacional y Municipal, DTP y delegaciones de la Agricultura.	Diciembre-2021
195	Terminar el 2022, con 1200 productores de 350 formas productivas y entidades estatales		Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Empresas Porcinas, UEB territoriales, ANAP Nacional y Municipal, DTP y delegaciones de la Agricultura.	Diciembre-2022
196	Terminar el 2023, con 2000 productores de 500 formas productivas y entidades estatales		Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Empresas Porcinas, UEB territoriales, ANAP Nacional y Municipal, DTP y delegaciones de la Agricultura.	Diciembre-2023
197	Implementar programa de capacitación a los productores, con		Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE	Junio-2021

	las adecuaciones a las tecnologías para fomentar el desarrollo de los sistemas alimentarios locales en estrecha relación con los gobiernos de cada territorio.		Ganadero. Dirección de Desarrollo IIP, Especialistas de la DTP, Extensionistas provinciales y municipales, Delegaciones de la Agricultura.	
198	Desarrollar las acciones necesarias para garantizar a cada productor los equipamientos industriales básicos (moledores, trituradoras y mezcladoras).		Presidente del GEGAN / Departamento de logística del GEGAN. Delegación Provincial MINAG, ANAP, Especialista de la DTP, empresas, la UIM.	Junio-2021
199	Diagnosticar las necesidades de los productores y establecer un cronograma para garantizarlas.		Presidente del GEGAN / Departamento de logística del GEGAN. Delegación Provincial MINAG, ANAP, Especialista de la DTP, empresas, la UIM.	Junio-2021
200	Transformar el sistema de subsidio y orientarlo al producto final, así como diseñar un esquema cerrado con la participación de todos los actores en la cadena de valor.		Presidente del GEGAN / Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero Departamento de economía de la OSDE y las Empresas Porcinas	Julio-2021

201	Priorizar la entrega de tierras ociosas para la producción de alimentos con destino a la alimentación porcina.		Director del control de la tierra / Jefa de la División Porcina. MINAZ, OSDE Ganadero. Delegaciones de la Agricultura municipal, provincial, especialistas de agrotecnia de las Empresa Porcina.	Diciembre-2021
<p>26. Potenciar en las empresas avícolas la producción de carne y huevo:</p> <p>a) Carne de pollo mediante tres variantes: ceba propia, ceba mediante proyectos de inversión extranjera y ceba mediante convenios con productores individuales;</p> <p>b) huevos, mejorando y modernizando la infraestructura y tecnologías a partir del encadenamiento con la industria nacional;</p> <p>c) gallinas semi-rústicas para la venta a la población;</p> <p>d) crear la base alimentaria para las empresas agrícolas estatales apoyándose en la inversión extranjera y la introducción de nuevas tecnologías;</p> <p>e) realizar un estudio en cada provincia y municipio de las áreas para la producción de maíz;</p> <p>f) especializar empresas agrícolas en la producción de maíz y soya que demanda la producción de pienso agrícola apoyándose en la inversión extranjera y nuevas tecnologías.</p>				
202	Seleccionar productores que tengan la disposición y condiciones para la crianza avícola, bajo la modalidad que se establezca.	<ul style="list-style-type: none"> • Producir 3 mil toneladas de carne de pollo en el 2022. Producir mil 935 millones de huevos en el 2022. Completar las aves rústicas del programa de los 5 kg en el 2022. 	Presidente GEGAN / MINAG, GEGAN; DTA; Empresas Avícolas, Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP.	Diciembre-2022

203	Elaborar un programa de extensión a partir de las experiencias que existen, con una evaluación sistemática de su cumplimiento.	/ Incrementar las producciones avícolas en un 5 % anual, mediante el Programa Integral de la avicultura estatal.	Presidente GEGAN / MINAG, GEGAN; Empresas Avícolas, IIA, DTA; Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP.	
	Capacitación de productores.			Semestral a partir 2021
	Análisis de los resultados obtenidos.			Trimestral a partir de 2021
	Determinación de las áreas polígonos en la aplicación de la ciencia y la innovación.			Septiembre-2021
	Chequeo en las empresas de la aplicación y extensión de la ciencia y la innovación.			Trimestral a partir de 2021
204	Crear la base alimentaria para las empresas avícolas estatales, apoyándose en la inversión extranjera con la introducción de nuevas tecnologías.		Presidente GEGAN / MINAG, GEGAN; Empresas Avícolas, IIA, DTA; Grupo Agrícola, Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP	
205	Realizar un estudio en cada provincia y municipio de las áreas para la producción de maíz			Diciembre-2021
206	Fortalecer los centros multiplicadores de gallinas semi-rústicas.	Presidente GEGAN / MINAG, GEGAN; Empresas Avícolas,		

207	Proponer a los gobiernos municipales donde proceda, la construcción de 6 naves de 50 m de largo por 9 m de ancho en cada municipio para garantizar la producción de huevos fértiles que garanticen el desarrollo del programa de los 5 kg de proteínas de origen animal.		IIA, DTA; Grupo Agrícola, Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP	Mayo -2021
208	Presentar Proyecto de crecimiento a los delegados de la agricultura e intendentes municipales.			Septiembre-2021
209	Reparar las incubadoras y nacedoras existentes y construir las faltantes con la industria nacional (según financiamiento central).			Diciembre-2022
210	Establecer la venta de gallinas semi-rústicas tomando en cuenta las experiencias anteriores.		Presidente GEGAN / MINAG, GEGAN; Empresas Avícolas, IIA, DTA; Grupo Agrícola, Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP	Mensual a partir de 2021
211	Presentar programa de avicultura alternativa a todos los organismos de la provincia.			Mayo-2021
212	Presentar por cada municipio la demanda mensual de aves a partir de 2021.			Mensual a partir de 2021
213	Semi-rústicas para la producción de los 5 kg de proteína de origen animal.			Diciembre-2022

214	Chequear en cada municipio, por las autoridades de la provincia, el funcionamiento adecuado de los módulos pecuarios.			Mensual a partir de 2021
215	Chequear a nivel de municipio, la forma de comercialización y destino de las producciones en la red de ventas establecidas.			Mensual a partir de 2021
216	Elaborar programa de siembra de cultivos que apoyen la alimentación de aves (plantas proteicas, maíz, yuca y oleaginosas), por cada productor y su evaluación sistemática.		Presidente GEGAN / MINAG, GEGAN; Empresas Avícolas, IIA, DTA; Grupo Agrícola, Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP	Mensual a partir de 2022
217	Chequear mensualmente, por las autoridades de cada municipio a los responsables de la producción de alimentos animal, para garantizar el cumplimiento de las metas productivas, contribuyendo al cumplimiento del programa de auto abastecimiento territorial en cuanto a los 5 kg de proteína animal.			Agosto-2022
218	Realizar un levantamiento en cada municipio, de las potencialidades de subproductos que se puedan incorporar al programa de alimentación de las aves semi-rústicas.			Agosto-2022

219	Modernizar la infraestructura y tecnología avícola encadenando con la Industria Nacional.		Presidente GEGAN / MINAG GEGAN, MEP, MINDUS, UIM, GELMA, MICONS, Empresas Avícolas	Diciembre-2022
220	Financiar 348 mil USD para la compra de tres líneas productoras de jaulas para alojar las aves.			Diciembre-2021
221	Identificar fuentes para financiar 21 millones 420 mil USD para la compra de materias primas para la producción de la tecnología que se instalara en las naves de ponedoras y sus remplazos (170 naves) y mejorar las áreas de apoyo para garantizar el adecuado funcionamiento del programa avícola.			Octubre-2022
222	Financiar un millón 500 mil de USD para la reparación, producción de las incubadoras y nacedoras con la industria nacional.			Octubre-2022
223	Comenzar con el montaje de las naves mecanizadas de producción nacional en las instalaciones que hoy no tienen animales: Pinar del Río, Ciego de Ávila, Las Tunas, Guantánamo, (según financiamiento otorgado).			Marzo-2022

224	El cronograma de montaje de las naves se realizará según el movimiento de rebaño de las aves, en cada provincia.			Octubr-2022
<p>27. Implementar las medidas previstas para la recuperación de la ganadería bovina, concebidas en la Estrategia Económica y Social.</p> <p>a) Participar de los beneficios económicos que generan las cadenas de valor de los productos cárnicos y lácteos, cuya redistribución de los ingresos generados, llegue hasta el productor según corresponda.</p>				
225	<p>Aprobar el nuevo modelo de gestión de la ganadería bovina sobre las premisas siguientes:</p> <p>1) Que la empresa estatal ganadera recupere y ejerza su papel como productora de leche, carne y prestadora de servicios, logrando la vinculación con las cooperativas y productores individuales, sobre la base de la recuperación ganadera.</p> <p>2) Concentrar el proceso de recuperación en:</p> <p>a) Empresas (10) y Granjas Genéticas (10).</p> <p>b) Proyectos Típicos de la Ganadería Comercial (8 mil instalaciones).</p> <p>c) Productores individuales con una tenencia mayor de 10 vacas (22 mil 696</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Empresas genéticas y comerciales recuperadas. <p>/ A partir de 2021, recuperar la ganadería bovina implementando las medidas aprobadas para contribuir a la satisfacción de la demanda interna de productos ganaderos.</p>	Director de Ganadería / OSDE vinculados y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	2025

	3) Recuperar integralmente las unidades ganaderas que incluya la tenencia de la tierra, recuperación de la infraestructura, base alimentaria, abasto de agua, tecnologías de producción, el completamiento de la masa y el rescate y capacitación del capital humano.			
226	Desarrollar la base alimentaria sostenible para el país, impulsar, desarrollar y generalizar las alternativas tecnológicas aprobadas para la alimentación: crianza artificial del ternero utilizando reemplazante lechero, uso de los bancos de biomasa, silvopastoreo, pastos, forrajes, plantas proteicas, subproductos, activadores ruminales y la conservación de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> En 2025 suministrar 5 kg de plantas proteicas y 45 kg de alimento total por UGM al día. Utilizar sustitutos lecheros de producción nacional (Relat) y los activadores ruminales Nutribiot y Activiol. 	Director de Ganadería / Dirección de Semillas y Recursos Filogenéticos, Instituto de Pastos y Forrajes, OSDE vinculadas y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	2025
227	Aprobar en el balance de alimento animal el incremento sostenido de la participación de los productos derivados de la agroindustria azucarera.	<ul style="list-style-type: none"> Participación de los productos derivados de la agroindustria azucarera. En 2022 contar con 2 millones 801 mil 448 toneladas y 3 millones 698 mil 983 toneladas en el 2025. 	Director de Ganadería / Dirección General de Economía Agropecuaria y Desarrollo, AZCUBA, MEP, OSDE vinculadas y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	anualmente
228	Dar solución a los problemas relacionados con el agua de beber de los animales, impulsando el uso de	<ul style="list-style-type: none"> Para 2025 tener resuelto el problema del abasto de agua a los animales 	Director de Mecanización, Riego y Drenaje / Dirección de Ganadería, OSDE	2025

	fuentes renovables de energía, la construcción y mantenimiento de pozos, tranques y micropresas con el objetivo de disponer de agua embalsada para el periodo poco lluvioso.		vinculadas y empresas genéticas y comerciales ganaderas, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.	
229	Incrementar las áreas agrícolas bajo riego con vistas a impulsar la producción de semillas, forrajes y el pastoreo intensivo para la producción de leche, carne y ganado en desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de áreas bajo riego incrementada. 	Director de Mecanización, Riego y Drenaje, / Dirección de Ganadería, MEP, IIAGRI, GESIME, OSDE vinculadas y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	2025
230	Intensificar el desarrollo del sistema integral de atención a la reproducción como forma más rápida para lograr el crecimiento de la masa ganadera y la mejora genética. Impulsar el uso de la inseminación artificial alcanzando atender en una primera etapa el 52 % de las hembras en la reproducción como mínimo, así como el uso de otras biotecnologías reproductivas.	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de los centros de trasplantes de embriones, 2021-3 centros, 2022 - 2 centros y 2023 - 3 centros. Hembras en la reproducción bajo el sistema de inseminación artificial. En el 2022 el 37%, 2023 el 44%, en 2024 el 49% y en 2025 el 52%. 	Director de Ganadería, / Dirección de Genética y Registro Pecuario, CENASA, CIMAGT, Empresa de Inseminación Artificial, OSDE vinculadas y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	2025
231	Desarrollar el sistema integral de sanidad animal, desde la Organización Superior de Dirección Empresarial, hasta el productor primario, bajo el control de la autoridad estatal de sanidad animal.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el sistema integral de sanidad animal hasta el productor primario. 	Directores de CENASA y CENSA / OSDE vinculadas y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	2022

232	Asegurar el cuadro básico de productos de uso veterinario, potenciando su producción con fuentes químicas y naturales, así como el instrumental veterinario, incluyéndolo como un nuevo balance en el plan de la economía nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción del cuadro básico de medicamentos. 	Director de CENASA / LABIOFAM, Biocubafarma, ULCSA, CIE, CIGB, INICA, BIOGEN, CICDC, CENSA.	2025
233	Adquirir los recursos para gestionar la calidad e inocuidad de las cadenas de valor de la leche y la carne, que incluye los equipos, instrumentales e insumo de los laboratorios, ordeño, así como el enfriamiento de la totalidad de la leche que se entregue a la industria y la mejora tecnológica de las plantas cárnicas de las empresas ganaderas.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de satisfacción de los recursos e insumos. 	Presidente GELMA/ Labiofam, CENSA, Departamento Independiente de Gestión de la Calidad, OSDE comprometidas, Directores Generales de Empresas y bases productivas.	2022
234	Perfeccionar el sistema de control de la masa ganadera hasta el nivel de productor, informatizando los sistemas de registros que asegure la información para la toma de decisiones y la gestión de dirección técnica, eliminando la tenencia de ganado sin tierra y asegurando el flujo zootécnico, lo que permitirá de forma paralela la recuperación gradual del incremento de la masa en el sector estatal.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de registros informatizados. Incremento anual masa de ganado bovino. En 2021- 14 registro, 2022- 109 registros, 2023 - 145 registros, 2024- 260 registros, 2025- 200 registros. 	Director de Genética y Registro Pecuario / Departamento Independiente de Comunicación Institucional, EICMA, OSDE con tenencia de animales.	2025

235	Solucionar el problema ocasionado por la existencia de más de 35000 poseedores de vacuno sin tierra.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de casos solucionados. • Ganado vendido o traspasado. • Tierra entregada a los tenedores de ganado vacuno que no tienen tierra. / Eliminar la existencia de ganado cuyos dueños no tienen tierra.	Director de Genética y Registro Pecuario y de Control de la Tierra / Delegaciones Municipales y Provinciales de la Agricultura, Presidentes de Grupos Empresariales, Empresas y Cooperativas.	Diciembre-2022
236	Depurar el rebaño vacuno improductivo y lograr su reposición, asegurando la sistematicidad de esta práctica anualmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Reposición de animales improductivos. 	Director de Ganadería / Dirección de Genética y Registro Pecuario, OSDE implicadas.	2022
237	Recuperar integralmente las comunidades ganaderas, respaldando en el programa nacional de la vivienda, la construcción de nuevas viviendas y la recuperación de las existentes en las mismas, así como la construcción de nuevas viviendas por las propias empresas ganaderas, como vía para disminuir la fluctuación de la fuerza laboral y buscar la incorporación de nuevos técnicos y profesionales al sector ganadero.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades ganaderas recuperadas. 	Director de Inversiones del MINAG / OSDE, Instituto Nacional de Viviendas.	2025
238	Traspasar al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos los acueductos y el tiro de agua a la población que hoy afectan el abasto de agua a los	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de acueductos transferidos al INRH. 	Director de Mecanización, Riego y Drenaje / OSDE vinculados y empresas genéticas y comerciales	Diciembre-2021

	animales y la economía de las empresas ganaderas.		ganaderas, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.	
239	Generar ingresos en Moneda Libremente Convertible, para el desarrollo sostenible de la ganadería.	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de ingresos en MLC. 	Presidentes de OSDE / Directores Generales de Empresas y bases productivas, Dirección de Asuntos Internacionales, MINCEX, MEP.	2022
240	Promover los proyectos con inversión extranjera y proyectos de colaboración internacional en las cadenas de valor de la leche y la carne.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión extranjera y colaboración internacional aprobados y en ejecución. • Los ingresos que se generen en MLC se utilizarán en el desarrollo de esta rama. Por esta vía se pudieran captar de forma estimada en 5 años 7 millones de USD. • Se pudieran captar de forma estimada por esta vía, 45 millones 500 mil USD en los primeros 5 años. • Los ingresos estimados con esta medida ascienden a 74 millones 500 mil USD en cinco años. • Se proyecta en 5 años ingresos estimados por 32 millones 500 mil USD. 		
241	Exportar hembras y machos vacunos fundamentalmente con destino a la reproducción, semen y embriones de las especies vacunas, bufalinas, equinas, ovinas y caprinas, fundamentalmente de razas creadas en Cuba, así como animales vivos de otras especies.			
242	Reaprovisionar al sector productivo con el retorno de la capacidad de liquidez generada, que se obtengan en la industria láctea por la comercialización en divisas de			

	productos lácteos, llegando la mayor cuantía al productor ganadero.	<ul style="list-style-type: none"> Se prevén ingresos estimados en MLC por un valor de 9 millones 500 mil USD en 5 años. 		
243	Priorizar en el balance cárnico anual que aprueba el Ministerio de Economía y Planificación el completamiento de las capacidades de matanza de las 24 plantas cárnicas pertenecientes a las empresas ganaderas, retornando el 100% de los ingresos que se obtengan en MLC a las empresas estatales y cooperativas del sector ganadero.			
244	Reaprovisionar al sector productivo con el retorno de la capacidad de liquidez que se obtengan en el procesamiento y comercialización de las pieles.			
245	Aprobar el retorno del 100% por ciento de la capacidad de liquidez a las empresas ganaderas por la exportación de carbón vegetal.			

246	Destinar la totalidad de la leche y la carne de las especies caprina y bufalina, a cerrar las cadenas de valor en las empresas con producciones destinadas a entidades del turismo, ventas a la cadena de tiendas minoristas en MLC, ZED Mariel, empresas mixtas, la exportación y otras ventas en frontera.			
247	Priorizar con las fuentes financieras en MLC enunciadas anteriormente, que se estiman en total en 5 años por 169 millones de USD, el pago del préstamo recibido, las inversiones e insumos con destino a la alimentación animal, abasto de agua y riego, genética, reproducción y la recuperación de la infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de los animales tomando agua en pipa. • Cantidad de áreas bajo riego de semillas, forrajes y plantas proteicas incrementadas. 	Directores Generales de Empresas y Jefes de las Bases Productivas de las OSDE comprometidas con la ganadería.	2022
248	Traspasar a la Empresa Eléctrica los servicios eléctricos que no corresponden a la gestión de las empresas estatales y cooperativas de la rama ganadera.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad servicios eléctricos traspasados. 	Jefe del Departamento Independiente de Energía / Presidentes de OSDE, Directores Generales de Empresas y bases productivas, Unión de Empresas Eléctricas.	Diciembre-2021
249	Perfeccionar el proceso de formación laboral para la actividad de la Ganadería Bovina, que permita contar	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de trabajadores superados con especialidades afines a la ganadería, cantidad de alumnos 	Directora de Personal / Dirección de Ganadería, Escuela Nacional Ramal del	2022

	<p>con una variedad de especialidades acorde a las necesidades del sector productivo en los territorios, incluyendo la graduación de Obreros Calificados, Técnicos Medios y Superiores, así como la superación continua de profesionales, fortaleciendo los vínculos del sistema productivo y empresarial de la agricultura con los institutos de investigaciones, politécnicos y universidades, contribuyendo con su aseguramiento. Ampliar las posibilidades de superación post-graduada para técnicos y directivos, así como la reorientación profesional, que posibilite una mayor estabilidad laboral.</p>	<p>estudiando en universidades y centros politécnicos; completamiento de personal técnico calificado de empresas y cooperativas.</p>	<p>Ministerio de la Agricultura, OSDE comprometidos, MES, MINED.</p>	
250	<p>Priorizar a partir del 2021, con el financiamiento asignado para la banca de fomento y desarrollo agrícola, la recuperación de la ganadería bovina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Flujo financiero necesario para los niveles de producción. 	<p>Director General de Economía Agropecuaria y Desarrollo / Banco Central de Cuba, BANDEC, Dirección de Ganadería y OSDE con vinculación.</p>	<p>Diciembre-2021</p>
251	<p>Evaluar la probabilidad de una nueva reestructuración de las deudas de cada una de las empresas ganaderas que lo requieran, estableciendo como fuente para la amortización los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del nivel de deudas de las entidades. 	<p>Director General de Economía Agropecuaria y Desarrollo / Banco Central de Cuba, BANDEC, Dirección</p>	<p>2022</p>

	ingresos que genere el sistema empresarial a partir de su recuperación, sin requerir de financiamientos presupuestarios.		de Ganadería y OSDE con vinculación.	
252	Actualizar anualmente los precios de acopio de la leche y carne bovina, de manera que se contribuya a que sean estimulantes y se obtengan mejores resultados productivos.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización anual de los precios. 	Director General de Economía Agropecuaria y Desarrollo / Dirección de Ganadería, MFP y OSDE con vinculación.	2022 y anualmente
253	Pagar por cumplimiento 1,50 CUP por litro de leche por encima del precio oficial de acopio a las entregas de leche.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de leche pagada a 1.50 CUP. 	Presidente GEIA / MFP, Dirección de Ganadería y OSDE con vinculación	Permanente, con cada operación de compraventa.
254	Establecer precios diferenciados y que generen incentivos económicos por la compra y mejora de los animales con valor genético con destino a la reproducción, similar a como se realiza con las semillas.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de animales con valor genético vendidos para la reproducción. 	Director General de Economía Agropecuaria y Desarrollo / Dirección de Ganadería, Genética y Registro Pecuario, MFP y OSDE con vinculación.	Plan 2022
255	Asegurar un nivel de financiamiento a los productores individuales con rebaños de razas puras.	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento aprobado para la actividad genética. 	Director General de Economía Agropecuaria y Desarrollo / Dirección de Ganadería, Genética y Registro Pecuario, MFP y OSDE con vinculación.	Plan 2022

28. Autorizar la comercialización de carne bovina y el autoconsumo a los productores, después de cumplir el compromiso con el encargo estatal y siempre que garanticen que no haya decrecimiento de la masa ganadera.

256	Cumplir los requerimientos establecidos en la resolución ministerial.	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar como mínimo 520 litros de leche por vaca total a los productores de 1 a 10 vacas y 550 litros a los de más de 10 vacas. • Sacrificar un animal de cada tres que incrementa el rebaño. • Cumplir con los compromisos del encargo estatal de leche y carne bovina. <p>/ Contribuir a la satisfacción de la demanda interna de proteínas, mediante la autorización del sacrificio de ganado vacuno a los productores para el autoconsumo y comercialización, lo que además estimularía esta producción.</p>	Delegado Municipal de la Agricultura / Comisión de Asuntos Agrarios y la Masa Ganadera, Empresas Cárnica, Lácteas y Comercio Minoristas, Registros Pecuarios, Sanidad Animal y Productores Agropecuarios.	2021
257	Creación de las condiciones técnico materiales para el proceso de faenado y comercialización de las carnes.	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen de carne de res comercializada. 	Directores Generales de Empresas / Gobiernos Municipales, Sanidad Animal, Comercio Minorista y productores agropecuarios.	2021

29. Autorizar la venta de leche y sus derivados a partir del cumplimiento del plan de entrega e indicadores establecidos por la ganadería y del plan de entrega contratada.

258	Implementar la medida aprobada para la venta y comercialización de la leche y sus derivados una vez cumplido el plan de entrega.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de productores que cumplieron los requisitos • Cumplir con los compromisos del encargo estatal de leche. • Entregar como mínimo 520 litros de leche por vaca total a los productores de 1 a 10 vacas y 550 litros a los de más de 10 vacas. <p>/ A partir de 2021, contribuir a la satisfacción de la demanda interna, mediante la autorización de la venta de leche y derivados una vez cumplido el compromiso con el Estado, lo que además estimularía a los productores.</p>	Empresas Láctea y Comercio Minorista. / Productores Agropecuarios.	Mensual
-----	--	--	--	---------

30. Desarrollar la empresa de ganado menor sobre la base de:

- a) Crear centros de especies de ganado menor, de ellos genéticos y multiplicadores, para el programa de 5 kg de proteína animal.**
- b) Comercializar en la red minorista en divisas carne de ganado menor, cuya redistribución de los ingresos generados con capacidad de liquidez, llegue hasta el productor.**

259	Diagnóstico de los centros de ganado menor existentes y las instalaciones típicas de la ganadería en desuso para convertirlos en centros genéticos y multiplicadores de las tres especies.	<ul style="list-style-type: none"> • Completamiento de las reproductoras. • Desarrollo de polos productivos de ganado menor. 	Director Empresa Ganado Menor / EGAME, Grupo Ganadero, Grupo Artemisa, Grupo Mayabeque, Agromin, UAM, EJT, Grupo Agrícola,	Diciembre-2025
-----	--	--	--	----------------

260	Alcanzar la cifra 20 mil reproductoras genéticas, de ellas: 8 mil de ovino, 8 mil cunícula y 4 mil caprino. Para el 2022 se necesitan 10 mil; para el 2023: 9 mil y para el 2024: mil.	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción de diferentes modalidades de convenios para la producción de ganado menor. • Producción y Conservación de Alimento animal. • Incremento de las exportaciones de productos del ganado menor. • Utilización de todos los subproductos del ganado menor. • Satisfacción de la demanda interna de productos del ganado menor. <p>/ Para 2025, producir 45 mil 676 toneladas de carne de ganado menor, mediante el programa de desarrollo de estas especies. Para ello, lograr:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40 centros genéticos, - 212 centro multiplicadores, -1000 módulos rústicos, - 1000 fincas forestales, - 1500 centros de producción, - un módulo pecuario por cada forma productiva e incrementar hasta 12000 productores en las tres especies, con un balance de tierra de 235 mil 323 ha. 	Grupo Forestal, TABACUBA, AZCUBA, MINAG, DSA, CIMAGT, IIPF, ENPA, ANAP, ACPA, CITMA.	
261	Lograr 106 mil reproductoras en la multiplicación, de ellas: 44 mil ovina, 44 mil cunícula y 18 mil caprina. Para el 2022 corresponden 56 mil; 2023: 40 mil 500 y para el 2024: 9 mil 500.			
262	Incrementar los productores hasta llegar a 12000, para el 2025.			
263	Incrementar para lograr las producciones propuestas 147 mil 613 ha, a partir de la entrega en usufructo por la comisión agraria.			
264	Introducción de nuevas tecnologías para la crianza animal y la reproducción. Adquirir tecnologías para la aplicación de la transferencia de embriones y la inseminación artificial, para poner bajo estas técnicas el 52 % de las reproductoras, en los 40 centros genéticos.			
265	Adquisición de instrumentos de laboratorios para la evaluación y			
			Director Empresa Ganado Menor / EGAME, Grupo Ganadero, MINAG, DSA, CIMAGT, IIPF, ANAP, ACPA, CITMA, MES	Diciembre-2025

	conservación de semen y embriones, para 6 centros, 2 por regiones.			
266	Construcción de los centros para la evaluación y extracción de semen, para completar 2 por regiones hasta el 2025.			
267	Creación de 3 polos productivos, un por región, para la innovación tecnológica, a partir de la participación de la comunidad científica.			
268	Producir y comercializar por el sistema de la agricultura, 6 mil 250 toneladas de carne de ganado menor y 39 mil 426 toneladas para el autoabastecimiento territorial.			
269	Considerar en la creación de los polos productivos, la producción de carne y la de producción de alimento animal, para lo que es necesario adquirir 25 tractores, 3 familias de implementos para la fabricación de heno, contratación con la industria nacional para la reparación de tecnologías de sacrificio para 13 mataderos, 8 transporte de carga y 4 tractores agrícolas.			

270	Creación del Sistema Nacional de Ganado Menor, a partir de un modelo de gestión desde la nación hasta los municipios.		Presidente OSDE Ganadero GEGAN / EGAME y sus UEB, Grupo GEGAN, MINAG, DSA, CIMAGT, IIPF, ENPA, ANAP, ACPA, CITMA.	Diciembre-2021
271	Creación de la Empresa Nacional Genética.			
272	Creación de tres empresas para la producción y comercialización de ganado menor, una en cada región y en la medida que se creen las condiciones que sostengan productiva y financieramente el sistema, crear una empresa en cada provincia.			
273	Creación de un órgano técnico productivo en la OSDE que atienda la actividad de ganado menor.			
274	Introducción de material genético para la mejora de las especies de ganado menor.			
275	Importar 45 reproductoras raza Dorper y Kathadin, 30 sementales, 5000 dosis de semen y 150 embriones, para la primera etapa de trabajo 2022.		Director Empresa Ganado Menor / EGAME, Grupo GEGAN, MINAG, DSA, CIMAGT, EASIG, CENSA, CENPALAB, ADUANA. Empresa Inseminación Artificial.	Diciembre-2022

276	Diseñar un programa de producción de carne de ganado menor a través de convenios con los productores, a partir de contar con los pies de crías.		Director Empresa Ganado Menor / EGAME, Grupo Ganadero, MINAG, DSA, CIMAGT, IIPF, ENPA, ANAP, Grupo Artemisa, Grupo Mayabeque, Agromin, UAM, EJT, Grupo Agrícola, Grupo Forestal, TABACUBA, AZCUBA	Diciembre-2024
277	Contratación con los productores a partir de ventas de pies de crías y otros insumos para el retorno de la carne.			
278	Establecer esquema de retorno de CL al productor.			
279	Incrementar las ventas de los productos de ganado menor en las diferentes modalidades establecidas.		Director Empresa Ganado Menor / EGAME, Grupo Ganadero, MINAG, DSA, Cadena de Tiendas.	Diciembre-2025
280	Contratación con las cadenas de tiendas de Caracol, Caribe y CIMEX para la venta de las carnes, a partir del segundo semestre de 2021.			
281	Incentivar la venta directa de los productores a la red de tiendas y al turismo.			
282	Lograr exportaciones de carne y material genético que contribuyan a la sostenibilidad del sistema.			

283	Lograr incentivar la inversión extranjera para la producción de ganado menor.		Director Empresa Ganado Menor / EGAME, Grupo Ganadero, MINAG, ENPA, MINCEX	Diciembre-2022
284	Ejecutar los 2 proyectos para la producción y comercialización de carne de ovino a partir de la modalidad de contrato de asociación económica internacional, estando centrado en producción de carne Ovino con un cliente potencial y producción de carne de conejo con 4 clientes potenciales.			
285	Gestionar fuentes financieras para la ejecución del programa		Director Empresa Ganado Menor / EGAME, MEP, GEGAN, BANCO, MFP, MINAG, ACPA, ACTAF, Gobiernos provinciales	Diciembre-2025
286	Inscripción de las inversiones de acuerdo a la ejecución prevista anual.			
287	Gestionar con los bancos créditos para inversiones y mantenimientos constructivos.			
288	Destinar por los gobiernos provinciales y municipales de los fondos del desarrollo local, presupuesto para el desarrollo del			

	ganado menor para el autoabastecimiento territorial.			
289	Gestionar proyectos de colaboración como fuente financiera para el programa de desarrollo.			
31. Diversificar la oferta de insumos, servicios y equipamientos a empresas, cooperativas y productores, con un enfoque de gestión de cadenas de suministros agroindustriales, para contribuir a maximizar la producción de alimentos de conjunto con la disminución de las pérdidas en cada etapa.				
290	Ampliar la facultad de importación a las empresas con facultades de exportación para las formas de gestión no estatal.	<ul style="list-style-type: none"> • Los volúmenes de ventas de insumos, equipamientos y servicios especializados a las formas productivas; • La variedad de surtido. 	MINCEX / Empresas con facultades de exportación para las FGNE	Agosto-2021
291	Ampliar la facultad de importación, incluyendo la variedad de consignación, a las empresas con facultades de comercio exterior que centran los polos productivos exportadores.	/ A partir de 2021 aumentar y diversificar la oferta de insumos, equipamientos y servicios, a través del Programa de Desarrollo del Grupo Empresarial de Logística y la apertura del comercio en MLC.	MINCEX / Grupos Empresariales Empresas	Agosto-2021
292	Ampliar la variedad de insumos y equipamientos que se ofertan en las consignaciones autorizadas.		MINCEX / Empresas importadoras autorizadas	Julio-2021

293	Ampliar la participación de los suministradores nacionales y trabajadores por cuenta propia en la red de comercialización de insumos, equipamientos y servicios.		GELMA / proveedores y trabajadores por cuenta propia.	Diciembre-2021
294	Garantizar que la liquidez obtenida en la comercialización en MLC de equipamiento, insumos y servicios, retorne en los porcentos correspondientes a los suministradores nacionales, permitiendo la estabilidad y ampliación de la oferta.		GELMA / Proveedores nacionales.	Abril-21
295	Asegurar con la liquidez obtenida de la comercialización en MLC, la compra de insumos y equipos para mantener la oferta de surtidos en MLC y CUP.		GELMA / Proveedores.	Octubre-2021
296	Estudio de las cadenas de suministros partiendo del modelo establecido por la CUJAE, según la indicación del Presidente de la República.		GELMA / Cadena de proveedores, MES.	Noviembre-2021

32. Potenciar un programa integral de medicamentos, vacunas, medios diagnósticos, instrumental y bioproductos que sustenten la producción agropecuaria:

- a) Crear una red de farmacias veterinarias administradas por las empresas integradas a Labiofam, para agilizar el acceso de estos productos a los actores económicos.**
- b) Crear un mecanismo que favorezca el acceso a los bioproductos por parte de los productores.**

297	Elaborar una estrategia para la producción de diagnosticadores agropecuarios en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> • Tener concluida la estrategia de producción de diagnosticadores agropecuarios en el mes de noviembre de 2021. • Tener asegurada la disponibilidad de diagnosticadores para el diagnóstico de las cinco enfermedades priorizadas en Sanidad Animal (Brúcela, Tuberculosis, Anemia Infecciosa Equina, Influenza Aviar, Peste Porcina Clásica). <p>/ A partir de 2021, implantar el programa de medicamentos, vacunas, medios diagnósticos, instrumental y Bioproductos de uso veterinario, incluyendo en el cuadro básico los productos de origen natural. Completar la red de farmacias veterinarias en las provincias para el 2021, extendiéndola a todos los municipios del país en el año 2024.</p> <p>/ Garantizar los diagnosticadores que demanda el diagnóstico de las</p>	CENASA y Dirección de Sanidad Vegetal / LABIOFAM, Biocubafarma, ULCSA, CIE, CIGB, INICA, BIOCEN, CICDC, CENSA, DSV, INISAV.	2021-2025.
-----	---	---	---	------------

		enfermedades para el sistema de la Sanidad Agropecuaria en el país.		
298	Potenciar la red de laboratorios de diagnóstico agropecuario y fortalecer su resolutivez, mediante servicios y diagnosticadores, con un alto componente de producción nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir respuesta diagnóstica a más del 95% de los casos que llegan a los laboratorios, en el tiempo previsto. • Cantidad de técnicas para el diagnóstico validadas. <p>/ Para el 2025 asegurar diagnóstico rápido, oportuno y con calidad de las enfermedades que afectan la sanidad agropecuaria.</p>	CENASA y ULCSA / CENASA, LABIOFAM, Biocubafarma, CIE, CIGB, INICA, BIOGEN, CICDC, CENSA, DSV, INISAV.	Diciembre-2025.
299	Ampliar la capacidad productiva en el (CIGB de Camagüey) de la vacuna PORVAC contra la Peste Porcina Clásica.	<ul style="list-style-type: none"> • Producir 12 millones de dosis anuales de vacuna PORVAC en el 2022. • Alcanzar más del 90 % de la masa porcina vacunada en diciembre de 2022. <p>/ Asegurar la disponibilidad de vacuna PORVAC para la inmunización de la masa porcina del país.</p>	Biocubafarma / CIGB, Grupos Empresariales, CENASA.	Diciembre-2022.
300	Continuar el desarrollo de nuevas vacunas empleando tecnologías de producción clásica y moderna que respondan a las necesidades epidemiológicas de Cuba.	/ Obtener vacunas veterinarias estables, seguras y eficaces, para las diferentes especies animales.	LABIOFAM y Biocubafarma / LABIOFAM, CIGB, CENASA, CEA y Grupos Empresariales del MINAG.	Diciembre-2025 (Primera etapa).

301	<p>Desarrollar el programa de productos naturales con el objetivo de obtener 38 nuevos productos naturales, industrializables y registrados, para su uso en la medicina veterinaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el registro sanitario de 16 productos de origen natural al cierre 2021 y certificar los sitios de producción. • Asimilación de nuevos productos como resultado de las alianzas estratégicas. • Incremento de la producción de los productos registrados. • Registro de la marca comercial Naprovet al concluir el 2021. • Desarrollar los proyectos de investigación de 22 nuevos productos de origen natural hasta el 2030. • Continuar la ejecución de proyectos de investigación vinculados al desarrollo de productos naturales para la salud animal. • Registro sanitario de 6 nuevos productos. Desarrollo de formulaciones a partir de la adquisición de tecnologías en diciembre de 2025. <p>/ Incrementar los productos de origen natural en el Cuadro Básico de Productos de uso veterinario, para reducir las afecciones de salud de la población animal.</p>	<p>LABIOFAM / MINAG, CENASA, ULCSA, Biocubafarma y MES.</p>	<p>Diciembre-2021 (Primera etapa). 2022 - 2025 (Segunda etapa). 2026 - 2030 (Tercera etapa).</p>
-----	---	---	---	--

302	Ampliar el área de las 16 unidades productoras de plantas medicinales a 30 hectáreas e incorporar 14 nuevas fincas al programa de plantas medicinales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de hectáreas dedicadas a la producción de plantas medicinales. • Número de fincas incorporadas al programa de plantas medicinales. <p>/ Incrementar el área para la producción de plantas medicinales.</p>	Departamento de Plantas Medicinales del Ministerio de la Agricultura / LABIOFAM	Diciembre-2021.
303	Implementar un plan de comunicación institucional para la línea de producción de productos naturales para salud animal.	<ul style="list-style-type: none"> • Tener elaborada y aprobada la estrategia de comunicación institucional al concluir septiembre de 2021. • Puesta en marcha del plan de comunicación institucional a partir de octubre 2021. • Incorporar la temática de la medicina natural en los planes de estudio de pre y post grado en Medicina Veterinaria. <p>/ Elevar el grado de conciencia de los profesionales y técnicos, productores y población en general para estimular el uso de los productos naturales.</p>	LABIOFAM / CENASA, MINAG, ACMV, MES.	Octubre-2021.
304	Aprobar estudio de factibilidad del programa de desarrollo de productos naturales de uso veterinario y gestionar fuentes de financiamiento, incluyendo proyectos de colaboración internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Concluir el estudio de factibilidad en el mes de diciembre de 2021. <p>/ Garantizar el financiamiento para el programa de desarrollo de productos con fuentes naturales.</p>	LABIOFAM / MINAG.	Diciembre-2021.

305	Concluir la inversión en el Laboratorio de Control Estatal para la evaluación de los productos veterinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Concluidas las acciones constructivas, instalación de equipamiento y medios necesarios para el funcionamiento de laboratorio. <p>/ Garantizar las condiciones que respalden la realización de los estudios de control de los productos de uso veterinario con la calidad requerida.</p>	ULCSA / CENASA, CITMA.	Diciembre-2023.
306	Constituir una red nacional de farmacias veterinarias, para la comercialización minorista de productos de uso veterinario, con interfaces en las provincias y farmacias diseminadas en el territorio nacional, con preferencia para las áreas donde se concentren la mayor cantidad de productores. En una primera etapa hasta diciembre de 2021, se crearán 16 farmacias en las cabeceras provinciales y en una segunda etapa hasta diciembre de 2024, se contará con una farmacia en cada municipio del país, para lo cual serán creados 168 nuevos establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar a las bases productivas y población en general la disponibilidad de los medicamentos veterinarios. <p>/ Completar la red de farmacias veterinarias en las cabeceras provinciales para el 2021, extendiéndola a todos los municipios del país en el 2024.</p>	LABIOFAM / MINAG, CENASA, GELMA.	Mayo-2021 / Diciembre-2024.

307	Establecer negociaciones con las firmas extranjeras acreditadas en Cuba, para la comercialización de productos de uso veterinario en MLC a los productores.	<ul style="list-style-type: none"> • Concluir la consignación de los medicamentos para su venta en MLC en el mes de octubre de 2021. / Garantizar el proceso de consignación y venta a los productores en MLC.	LABIOFAM / GELMA, CENASA, Empresas extranjeras acreditadas en Cuba.	Julio del 2021 / Octubre 2021.
308	Realizar un diagnóstico de la situación que presentan las clínicas y consultorios, con relación a su estado constructivo y el aseguramiento de los recursos para el trabajo de asistencia veterinaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Concluir el diagnóstico y levantamiento del 100% de los establecimientos dedicados a la actividad asistencial veterinaria en el país. / Conocer el estado constructivo y de funcionamiento de las clínicas y consultorios veterinarios del país al cierre del primer semestre de 2021.	CENASA / Grupos Empresariales del MINAG.	Junio-2021
309	Recuperar la infraestructura y el trabajo técnico en las clínicas y consultorios veterinarios que conforman la red asistencial perteneciente a los Grupos empresariales que hoy tienen un estado constructivo regular o malo.	<ul style="list-style-type: none"> • Tener recuperadas 16 clínicas veterinarias en las cabeceras provinciales en el 2021. • Tener creado el servicio de clínica o consultorio veterinario en los 54 municipios del país donde hoy no existe este servicio. • Recuperar las clínicas y consultorios veterinarios del 100% de los municipios del país al cierre del 2022. • Reducir la morbilidad de las enfermedades que afectan a los animales de compañía. • Mantener el país libre de las enfermedades actualmente declaradas 	Grupos Empresariales del MINAG / CENASA, GELMA.	Diciembre-2021 / Diciembre-2022.

		<p>exóticas que afectan a los animales de compañía.</p> <p>/ Restablecimiento de la red de clínicas y consultorios veterinarios en el país al cierre del 2022.</p>		
310	<p>Uso eficiente de las capacidades funcionales disponibles para la producción de bioproductos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones incrementadas de biofertilizantes y bioestimulantes: 2021, 5000 kl, 2022, 6500 kl. • Producciones Incrementadas de Agentes de Control Biológico: 2021, 1657 t entomopatógenos + 800 mil millones de entomófagos y 2022, 1757 t entomopatógenos + 813 mil 965 millones de entomófagos. <p>/ Para el 2022 lograr el uso eficiente del 100 % de las capacidades funcionales disponibles en la actualidad para la producción de bioproductos.</p>	<p>Delegados Provinciales de la Agricultura y Presidentes de OSDE / MINAG (GAG, GAF, GEGAN, TABACUBA, LABIOFAM), MINDUS (GEIQ), MES (CENSA, INCA, UH), AZCUBA, UAM, AGROMIN, BIOCUBAFARMA, Dirección de Sanidad Vegetal y Dirección de Suelos y Fertilizantes.</p>	<p>Diciembre-2022.</p>
311	<p>Recuperación de capacidades instaladas que en estos momentos estén sin uso, para la producción de bioplaguicidas, biofertilizantes y estimulantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones incrementadas de biofertilizantes y bioestimulantes: 2021, 6000 kl, 2022 7000 kl, 2023, 8000 kl. • Producciones Incrementadas de Agentes de Control Biológico: 2021, 1757 t entomopatógenos + 813 mil millones de entomófagos, 2022, 1800 t entomopatógenos + 900 mil millones de entomófagos y en el 2023, 1900 t 	<p>Delegados Provinciales de la Agricultura / (GAG, GAF, GEGAN, TABACUBA, LABIOFAM), MINDUS (GEIQ), MES (CENSA, INCA, UH), AZCUBA, UAM, AGROMIN, BIOCUBAFARMA, Dirección de Sanidad Vegetal y</p>	<p>Diciembre-2023.</p>

		<p>entomopatógenos + un billón de entomófagos.</p> <p>/ Para el 2023 lograr el uso eficiente del 100 % de las capacidades funcionales disponibles en la actualidad para la producción de bioproductos.</p>	Dirección de Suelos y Fertilizantes.	
312	Producción de bioplaguicidas, biofertilizantes y bioestimulantes incluyendo las nuevas capacidades creadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones incrementadas de biofertilizantes y bioestimulantes: 2021, 6000 kl, 2022 7000 kl, 2023, 8000 kl, 2024, 10000 kl y 2025, 14440 kl. • Producciones incrementadas de Agentes de Control Biológico: 2021, 1757 t entomopatógenos + 813 mil millones de entomófagos, 2022, 1800 t entomopatógenos + 900 mil millones de entomófagos y en el 2023, 1900 t entomopatógenos + 950 mil millones de entomófagos, 2024, 1937 t entomopatógenos + 975 mil 332 millones de entomófagos y 2025, 2034 t entomopatógenos + un billón de entomófagos. <p>/ Para el 2025 lograr el uso eficiente del 100 % de las capacidades existentes más las creadas para la producción de bioproductos.</p>	Delegados Provinciales de la Agricultura y Presidentes de OSDE / (GAG, GAF, GEGAN, TABACUBA, LABIOFAM), MINDUS (GEIQ), MES (CENSA, INCA, UH), AZCUBA, UAM, AGROMIN, BIOCUBAFARMA, Dirección de Sanidad Vegetal y Dirección de Suelos y Fertilizantes.	Diciembre-2025.

313	Considerar el uso de los bioproductos en el manejo integrado de plagas y de la nutrición vegetal de todos los cultivos agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de hectáreas que aplican bioproductos del total de la superficie agrícola sembrada: <ul style="list-style-type: none"> 2021, aplicar a 268 mil ha, 2022, aplicar a 285 mil ha, 2023 aplicar a aplicar a 350 mil ha, 2024 aplicar a 420 mil ha, 2025 aplicar a 498 mil ha. <p>/ Incrementar para el 2025 en un 55 % de la superficie agrícola sembrada que recibe aplicaciones de bioproductos para el manejo integrado de plagas y de la nutrición vegetal de todos los cultivos agrícolas.</p>	Dirección de Sanidad Vegetal, INISAV y Dirección de Suelos y Fertilizantes / MINAG, AZCUBA, UAM, AGROMIN.	Diciembre-2025.
314	Habilitación y puesta en marcha de las nuevas plantas de bioproductos de La Habana y Villa Clara.	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de las nuevas plantas con los requisitos establecidos. Indicador: Crear las empresas de alta tecnología (complejo industrial de La Habana y Villa Clara) en el 2024. <p>/ Crear nuevas capacidades para la producción de bioproductos en el 2022.</p>	LABIOFAM / MINAG.	Diciembre-2022 2024.
315	Autorizar a través del registro oficial, que las personas naturales puedan comercializar bioproductos cumpliendo los requisitos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> Producto registrado. <p>/ Lograr el registro del producto solicitado.</p>	Dirección de Sanidad Vegetal / Dirección de Suelos y Fertilizantes, INISAV.	Según procedimiento vigente establecido.

316	Implementación del sistema de Control Estatal sobre los productos de uso agrícola.	/ Lograr el control de los bioproductos y su uso seguro y eficiente.	Director de Suelos y Fertilizantes. Participan, Instituto de Suelos, Dirección de Sanidad Vegetal e Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal.	Diciembre-2022
317	Ampliar capacidades productivas en LABIOFAM para diagnosticadores destinados a animales productivos y de compañía.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el 100% de la demanda de diagnosticadores para las diferentes especies animales. / Asegurar la disponibilidad de diagnosticadores para pesquisar y confirmar Mastitis, Brucela, Tuberculosis, Anemia infecciosa equina y Newcastle, elaborados bajo buenas prácticas de producción.	LABIOFAM / LABIOFAM, CENASA, ULCSA (LCE).	Diciembre-2025
318	Culminar el desarrollo de nuevos diagnosticadores en plataforma ELISA, UMELISA y flujo lateral.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el 100% de la demanda del pesquaje y confirmación de enfermedades infecciosas en aves, equinos y cerdos. / Obtener diagnosticadores por síntesis química y biotecnológica.	LABIOFAM y BIOCUBAFARMA / LABIOFAM, CENASA, CIE, CICDC, CEA, ULCSA (LCE)	Diciembre-2024
319	Ampliar capacidades productivas en LABIOFAM para vacunas clásicas destinadas a animales productivos y	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el 100% de la demanda de vacunas en el sector ganadero y en la red de farmacias veterinarias. 	LABIOFAM / LABIOFAM, CENASA, ULCSA (LCE)	Diciembre-2025

	de compañía según las prioridades de la Autoridad Veterinaria.	/ Asegurar la disponibilidad de vacunas para inmunizar aves, porcinos, bovinos, conejos, ovino-caprinos, equinos, búfalos y perros elaborados bajo buenas prácticas de producción.		
320	Ampliar capacidades productivas en LABIOFAM de productos farmacológicos destinados a animales productivos y de compañía.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el 100% del cuadro básico de medicamentos para la ganadería y animales de compañía. / Asegurar el cuadro básico de medicamentos.	LABIOFAM / LABIOFAM, CENASA, ULCSA (LCE)	Diciembre-2025
<p>33. Desarrollar en las empresas estatales, cooperativas y productores agropecuarios, el diseño y gestión de productos de turismo de naturaleza y rural, en áreas agropecuarias y forestales, bajo modalidad de proyectos de desarrollo local que se autofinancien, aporten a los presupuestos locales, contribuyan a la conservación del medioambiente y al incremento y diversificación de producciones agropecuarias.</p>				
321	Realizar capacitaciones sobre productos turísticos de naturaleza, ecoturismo, turismo rural y agroturismo a partir de lo establecido en la Resolución No.50/2014 del MINTUR y la nueva Política de Turismo de Naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de proyectos presentados y aprobados; Incremento en la participación de las empresas, cooperativas y productores; Cantidad de contratos logrados con los turoperadores o agencias de viajes / A partir de junio de 2021, Desarrollar la gestión de productos de turismo de naturaleza y rural, bajo modalidad de	MINTUR, CITMA / Grupos Empresariales, Empresas, cooperativas, productores, los órganos regulatorios del Ministerio de la Agricultura, las delegaciones de la agricultura a todos los niveles y las Direcciones Estatales vinculadas.	Junio-2021

322	Revisar la resolución No. 50/2014 del MINTUR asociada a este tipo de turismo, para acortar en lo posible el tiempo la aprobación de los proyectos y los niveles de aprobación.	proyectos de desarrollo local que se autofinancien, aporten a los presupuestos locales, contribuyan a la conservación del medioambiente y al incremento y diversificación de producciones.	MINTUR / Miembros del GTT Turismo de Naturaleza	Mayo-2021
323	Establecer procedimiento para la contratación de estos productos turísticos entre las empresas, cooperativas y productores individuales con las agencias de viajes y turoperadores		MINTUR / MINAG	Mayo-2021
324	Elaborar y controlar el cronograma de trabajo a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico, que permita la preparación y presentación de los expedientes de los nuevos productos turísticos.		Delegaciones de la Agricultura / Grupos Empresariales, Empresas, cooperativas y productores individuales	Septiembre-2021
325	Revisión y aprobación de los Expedientes de los nuevos productos turísticos de naturaleza, ecoturismo, turismo rural y agroturismo.		Gobiernos provinciales / Subgrupo de Turismo de Naturaleza de cada provincia	Febrero-2022
326	Contratación con los turoperadores y agencias de viajes		Agencias de viajes y turoperadores / Empresas y productores individuales	30 días posterior a la aprobación del expediente.

34. Definir en correspondencia con el diseño agropecuario del municipio, las industrias de procesamiento de frutas y vegetales a traspasar al sistema empresarial agropecuario, en coordinación con el Sistema de la Industria Alimentaria y con los Gobernadores e Intendentes correspondientes.

327	Realizar estudio de las industrias que existen en el país, para evaluar la conveniencia de traspasarlas o integrarlas a las empresas agropecuarias municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Industrias Traspasadas. / En 2021, traspasar e integrar industrias de procesamiento de frutas y vegetales del MINAL al sistema empresarial agropecuario para crear empresas agroindustriales sostenibles.	Jefe del Departamento Independiente de Industria del MINAG / Dirección de Política Industrial del MINAL. Gobiernos municipales, OSDEs del MINAG, OSDEs del MINAL, ENPA.	Agosto-2021
328	Elaborar cronograma de traspaso o integración de las minindustrias de acuerdo a lo aprobado.		Jefe del Departamento Independiente de Industria del MINAG / Dirección de Política Industrial del MINAL, Dirección Jurídica del MINAG, Departamento Independiente de Asesoría Jurídica del MINAL, Gobiernos municipales, OSDE del MINAG, OSDE del MINAL	Septiembre-2021

35. Establecer los procedimientos sobre la vinculación de los trabajadores, usufructuarios y campesinos, con la empresa estatal para uso en labores directas a la producción, de instalaciones ociosas o deficientemente explotadas, vaquerías, equipos y sistemas de riego, garantizando los compromisos de entrega en los contratos.

329	Presentar a su aprobación, los procedimientos para la vinculación de los usufructuarios a las empresas estatales.	/ A partir de 2021, poner en explotación tierras e instalaciones agropecuarias y equipos que permanecen ociosos o deficientemente explotados, mediante su entrega en usufructo (máquinas de riego, casas de cultivo y otras) a trabajadores estatales o usufructuarios.	Director de Control de la Tierra / MINAG, Sindicatos, ANAP.	Mayo-2021
330	Implantar los procedimientos para el cumplimiento de la medida, teniendo en cuenta las experiencias existentes y revisar la legislación vigente que respalde los procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de áreas e instalaciones que se encuentran ociosas o deficientemente explotadas. • Incremento de los rendimientos y la eficiencia productiva con relación a las demás formas de gestión. 	Director de Control de la Tierra / MINAG, Sindicatos, ANAP.	Mayo-2021
331	Elaboración de un plan de monitoreo que permita conocer el cumplimiento de la medida.		Director de Control de la Tierra.	Junio-2021
332	Monitorear la aplicación del nuevo procedimiento en diferentes áreas, Vaquerías, Sistemas de Riego, Huertos y otros, a fin de su corrección y adoptar las medidas que garanticen su correcta aplicación.		Director de Control de la Tierra / Dirección de Personal, MINAG, Sindicatos.	Mayo-2021 / Diciembre-2021

36. Revisar en el contexto actual, cómo van a ser las relaciones laborales en el sector agropecuario, incluidos los trabajadores eventuales. Estudiar y validar las vías y procedimientos usados por los productores para resolver la fuerza de trabajo.

333	Propuesta de acciones para incrementar la disponibilidad de fuerza de trabajo para laborar en actividades agropecuarias de Artemisa y Mayabeque.	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento con respecto al periodo anterior de los trabajadores directos a la producción en el sector no estatal agropecuario. • Incremento con respecto al periodo anterior la cantidad de trabajadores inscritos en la ONAT y en el régimen de seguridad social • 100% de usufructuarios que tienen que estar afiliados. <p>/ A partir de 2022, incrementar la fuerza laboral directa a la producción mediante y legalización de la fuerza de trabajo en el sector no estatal agropecuario y el establecimiento de vías y procedimientos para las relaciones laborales.</p>	MTSS / Gobiernos Territoriales ,Delegación territorial de la Agricultura de Artemisa y Mayabeque , Dirección de Personal MINAG (Coordinador Subdirector de personal), Dirección de Desarrollo Cooperativo, Dirección de Inversiones MINAG, Grupos Empresariales Artemisa y Mayabeque , ANAP, SNTAFT,	Junio-2021
334	Elaborar propuesta de norma legal para el empleo de fuerza de trabajo permanente por los productores para labores agropecuarias.		MTSS / Dirección de Personal MINAG (Coordinador Subdirector de personal), Dirección de Desarrollo Cooperativo MINAG , ANAP, SNTAFT,ONAT	Septiembre-2021

335	Afiliar al Régimen Especial de Seguridad Social a los usufructuarios de tierras.		INASS (MTSS) / Dirección de Personal MINAG (Coordinador Subdirector de personal), Dirección de Control de la Tierra MINAG , ANAP, SNTAFT	Diciembre-2021
<p>37. Incorporar los principios de la economía circular a través de:</p> <p>a) Fomento de capacidades y uso de fuentes renovables de energía en los sistemas productivos y las comunidades rurales;</p> <p>b) manejo y tratamiento de residuales para la protección del medioambiente y la producción de energía.</p>				
336	Utilización de cubiertas rígidas para el aprovechamiento de energía fotovoltaica, en el sector presupuestado.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar 3 MW de Energía Fotovoltaica en el sector presupuestado / Alcanzar la meta país de sustitución del 24 % del consumo de energía eléctrica por energía obtenida y ahorro, a partir de medidas de eficiencia energética y utilización de fuentes renovables de energía para 2030. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / GELMA, Director Empresa de Aseguramiento y Servicios, Delegados Provinciales y Municipales-MINDUS-MICONS.	Diciembre-2027
337	Utilización de cubiertas rígidas para el aprovechamiento de energía fotovoltaica y cambio de luminarias interiores y exteriores por tecnologías más eficientes, como luminarias LED o fotovoltaicas con acumulación.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el 2% anual de consumo de electricidad a partir de la implementación y Uso de las fuentes renovables de energía y acciones de eficiencia energética. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidentes OSDES y Directores Empresas Nacionales, MINAG, MINDUS-MINCEX	Diciembre-2027

338	Sustituir al menos el suministro de energía de 50 sistemas de conservación de la leche.	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el consumo de electricidad en al menos 6 sistemas de enfriamiento de leche (equivalente a 358 kW/h al final del período). 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidentes OSDE, GELMA, GAG, GEGAN, ENPA-MINDUS, Empresa Industria Electrónica.	Diciembre-2027
339	Utilización de calentadores solares para el calentamiento de agua en todos los procesos productivos que lo requieran.	<ul style="list-style-type: none"> Sustituir, e instalar calentadores solares en el 100% de los filtros sanitarios existentes. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidentes OSDE, GELMA, GAG, GEGAN, ENPA, GAF, Ejército Juvenil del Trabajo-INRH-MINDUS.	Diciembre-2027
340	Sustitución paulatina de bombas eléctricas y diésel por bombas solares.	<ul style="list-style-type: none"> Instalar al menos 200 sistemas de bombas solares anuales, en sustitución de bombas diésel, eléctricas o acarreo mediante empleo de combustibles. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidentes OSDE, GELMA, GAG, GEGAN, GAF, Flora y Fauna, ENPA-INRH-MINDUS, Empresa Industria Electrónica	Diciembre-2027
341	Recuperación de los sistemas fotovoltaicos instalados en la producción agroforestal.	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en funcionamiento de tres sistemas fotovoltaicos destinados a la generación eléctrica para autoconsumo y alimentación de bomba de agua para vivero tecnificado en la provincia de Guantánamo 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidentes OSDE, GAF, GELMA-MINDUS.	Diciembre-2023

342	Recuperar el funcionamiento de los molinos a viento existentes en la agricultura.	<ul style="list-style-type: none"> Explotación del 100% de la existencia de los molinos a viento destinados al abasto de agua a la ganadería. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidentes OSDES GEGAN, GAG, GELMA – GESIME, MINDUS	Diciembre-2027
343	Preparar y ejecutar la explotación Bioeléctrica Cubanidad LTD, de una potencia de 20 MW en la provincia de las Tunas	<ul style="list-style-type: none"> Instalar al menos una bioeléctrica a partir de biomasa forestal. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidente GAF, MINAG – MICONS – MINDUS – MINCEX – MINEM	Diciembre-2026
344	Explotación óptima de los hornos duales instalados de Los Palacios y Calimete.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la sustitución de al menos 50 t diésel por uso de la biomasa en hornos duales. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidente GAG	Junio-2023
345	Instalar al menos dos hornos duales y poner en explotación un gasificador.	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el consumo de al menos 80 t diésel por uso de la biomasa arrocerá. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidentes GAG, GELMA, ENPA, Grupo Nacional de Universidades para las Energías Renovables GNUFRE, MES - MINEM- MINDUS-MICONS	Diciembre-2027

346	Alcanzar la instalación de un biodigestor en instalaciones de base estatales, en la ganadería porcina y bovina, donde las condiciones de las instalaciones lo permitan.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la carga contaminante generada en al menos un 50%, y sustituir el uso de leña, diésel y GLP en la cocción de alimentos de los trabajadores de las entidades estatales de base. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidentes GAG, GELMA, GEGAN, GAG, IAGRIC, MINAG - MINEM-MINDUS-MICONS-Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey, Grupo Nacional de Universidades para las Energías Renovables, MES-UIM-Movimiento de Usuarios del Biogás y otras Fuentes Renovables de Energía MUBFRE, Cubasolar. Gobiernos Provinciales, Municipales.	Diciembre-2027
347	Instalar en las existentes y nuevas, instalaciones la climatización por tecnologías inverter.	<ul style="list-style-type: none"> • Sustituir al menos 1 000 equipos de climatización convencional por climatización por tecnología inverter. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Director. EAS, Directores. Empresas Nacionales, Presidentes GAG, GELMA, GEGAN, GAG, TABACUBA, Flora y Fauna, Labiofam, Delegados Provinciales y Municipales	Diciembre-2027
348	Introducción de tractores eléctricos para actividades agro-productivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con la validación de al menos una marca de tractor eléctrico para Cuba. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Director IAGRIC-	Junio-2023

			MINDUS, Empresa Industria Electrónica.	
349	Explotación continua de las plantas de biodiesel existentes en la agricultura	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de 5 plantas de biodiesel en funcionamiento 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Presidente LABIOFAM, Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey, MES, MUBFRE, Cubasolar. Gobiernos Provinciales, Municipales.	Diciembre-2027
350	Adquisición de vehículos eléctricos.	<ul style="list-style-type: none"> Obtención y explotación de al menos 4 vehículos eléctricos en el MINAG. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Director EAS MINAG, Presidentes OSDES, Tabacuba, GAF, GAG, GEGAN, ACOPIO.	Diciembre-2027
351	Alcanzar la instalación de 30 cámaras anuales para el curado del tabaco hasta 2027.	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de al menos 3 calderas anuales para 30 cámaras en el curado del Tabaco. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Director EAS MINAG, Presidentes OSDES, Tabacuba, GAF, GAG, GEGAN, ACOPIO.	Diciembre-2027
352	Determinar los potenciales de reutilización de residuos que contribuyen con la economía circular con enfoque de sustitución y ahorro de energía	<ul style="list-style-type: none"> Realizado censo de reutilización de residuos que existen y afectan en la agricultura, como parte del desarrollo de la economía circular con enfoque de sustitución y ahorro de energía. 	Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG / Director EAS MINAG, Presidentes OSDES, Tabacuba, GAF, GAG, GEGAN, ACOPIO.	Junio-2023

SISTEMA COOPERATIVO AGROPECUARIO

- **Reordenamiento del Sistema.**
- **Organización, Funcionamiento y Modelo de Gestión Cooperativa.**
- **Relación Empresa, Cooperativa y Productores Individuales.**
- **Sistema de Información, Comunicación y Educación.**

SISTEMA COOPERATIVO AGROPECUARIO

(14 medidas y 96 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
38 – 51	353 – 448

SISTEMA COOPERATIVO AGROPECUARIO

LINEAMIENTOS

153. Crear un fondo y nuevos servicios de financiamiento al sector agropecuario, con apoyo del Presupuesto del Estado y una visión de fomento de la actividad. Se establecerán prioridades para su asignación, por actividad y productores más eficientes. Fortalecer y ampliar la gestión de seguros agropecuarios, con una mayor eficiencia en su aplicación.
154. Consolidar el sistema de comercialización de insumos, equipamientos y servicios a las empresas, cooperativas y productores individuales; incluyendo un mercado para la venta en divisas y la consignación, que contribuyan a satisfacer las demandas del desarrollo tecnológico e incrementar la producción con eficiencia y sostenibilidad, según sus posibilidades financieras.
162. Asegurar un efectivo y sistemático control estatal sobre la posesión y uso de la tierra, para contribuir a su explotación eficiente y al incremento sostenido de las producciones. Continuar la entrega de tierras en usufructo, la reducción de las áreas ociosas y las deficientemente explotadas, con apego a las normas establecidas.

POLÍTICAS

- Tratamiento financiero para las cooperativas de producción agropecuaria (CPA) de la actividad no cañera.
- Política para la consolidación de la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo (incluye 2 actualizaciones). (Segunda Categoría)

MACROPROGRAMA: INSTITUCIONALIDAD Y MACROECONOMÍA

- III. Marco regulatorio para el ordenamiento y funcionamiento eficiente de los actores y mercados.
2. Desarrollo de cooperativas.

ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP

- Fortalecer el trabajo de contratación de las producciones agropecuarias, llegando a cada productor y controlándole a cada uno su potencial productivo. Dar facilidades al campesino para sembrar y cosechar. (12)
- Aplicar medidas para agilizar la puesta en producción de tierras que permanecen ociosas o deficientemente explotadas. (16)
- Resolver de manera definitiva el problema de impagos a los productores agropecuarios, para asegurar un mayor incentivo y evitar desbalances financieros. Las formas de comercialización que no puedan resolver este problema deberán desaparecer. Solo operarán en el mercado formas de comercialización, estatales o no que garanticen cobrar y pagar por los productos que adquieren. Gestión ineficiente en la intermediación. (20)

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivos Estratégicos No. 3 y 4 (pág. 50)
- Objetivos Específicos de Línea Estratégica No.2 (programa cooperativo págs. 90-92)
- Objetivos Específicos de Línea Estratégica No.3 (posesión y uso de la tierra págs. 96-97)
- Políticas Específicas No. 1, 4, 5, 20 (págs. 51-53)

Sistema Cooperativo Agropecuario

Acciones	Indicadores / meta	Responsable / Participan	Fecha de Cumplimiento	
38. Reordenar el sistema cooperativo incluyendo la extinción o fusión de las cooperativas que no tengan posibilidades de recuperación económica y productiva, pasando las tierras al fondo estatal, siempre que sea posible, como vía para el fortalecimiento de las empresas.				
353	Diagnosticar las cooperativas y clasificarlas de acuerdo a sus posibilidades de recuperación económica-productiva.	<ul style="list-style-type: none"> Número de cooperativas diagnosticadas 	MINAG y AZCUBA / ANAP y SNTAFT	Abril-2021
354	Proponer proceso de unificación de 205 cooperativas y de extinción a 257 que presentan problemas financieros.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de cooperativas a unificar y extinguir determinación del monto de las deudas. 	MINAG Y AZCUBA / BCC, MFP, ANAP y SNTAFT	Mayo-2021
355	Presentar las propuestas de fusión y extinción al ministro de la agricultura.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de cooperativas a fusionar y extinguir. 	MINAG y AZCUBA / ANAP y SNTAFT	Mayo-2021
356	Concluir el proceso de fusión y extinción de las cooperativas aprobadas	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de cooperativas fusionadas y extinguidas 	MINAG y AZCUBA / ANAP y SNTAFT	Octubre-2021

357	Aplicar paquete de medidas diferenciadas a las 400 cooperativas clasificadas en el Grupo III.	<ul style="list-style-type: none"> Medidas diferenciadas aplicadas 	GTT Municipal	Mayo-2021 / junio-2021
	a) Crear una bolsa de cuadros del sistema estatal presupuestado, del empresarial, de la ANAP y los sindicatos con disposición para asumir la dirección de aquellas cooperativas donde se identifique que los dirigentes no tienen las capacidades necesarias para sacarlas de la situación actual.	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas beneficiadas 	CAM / MINAG, AZCUBA, ANAP, SNTAFT	Mayo-2021 / junio-2021
	b) Aprobar que en cada municipio donde exista este tipo de cooperativas se constituya un equipo encabezado por la Delegación Municipal e integrado por especialistas de las empresas a las que se vinculan las cooperativas, ACTAF, ACPA, el CUM, la ANEC, que contribuya a la preparación técnica de los cooperativistas y a determinar la pertinencia de su programa de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Municipios con equipo asesor creado 	CAM / MINAG, ACTAF, ACPA, CUM y ANEC	Mayo-2021 / junio-2021
	<ul style="list-style-type: none"> Reubicar el personal "no imprescindible" comprendido entre aquellos que no generan ingresos directamente estimulando el multi-oficio con el objetivo de optimizar la fuerza de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas con personal "no imprescindible" reubicado 	CAM / Junta Directiva de la Cooperativa	Mayo-2021 / junio-2021
	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un económico graduado de nivel superior, técnico o habilitado por 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas con económico al menos habilitado 	CAM / Junta Directiva de la Cooperativa	Mayo-2021 / junio-2021

	demostración de capacidad real demostrada			
	<ul style="list-style-type: none"> Emitir mensualmente los estados financieros y certificarlos por el centro de gestión de la empresa a la que se vincula 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas con Estados financieros certificados 	CAM / Junta Directiva de la Cooperativa	Mayo-2021 / junio-2021
	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un Programa de desarrollo realista atemperado a las condiciones actuales y analizado previamente ante el Grupo de Trabajo Temporal municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas con un programa de desarrollo definido 	CAM / Junta Directiva de la Cooperativa	Mayo-2021 / junio-2021
	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los cooperativistas estén vinculados a sus áreas de labor y sus ingresos estén asociados a los resultados de su gestión en las CPA y las UBPC 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas con cooperativistas vinculados con ingresos asociados a resultados. 	CAM / Junta Directiva de la Cooperativa	Mayo-2021 / junio-2021
	c) Establecer como requisito para decidir la aplicación de este paquete de medidas, que el GTT municipal elabore un dictamen integral donde certifique que se cumplen las condicionantes y están creadas las condiciones reales para revertir la situación actual.	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas con dictamen certificado 	CAM / GTT Municipal. Junta Directiva de la Cooperativa	Mayo-2021 / junio-2021
	d) Medir el impacto de las medidas al cierre de diciembre de 2022 para evaluar la capacidad de reacción de estas cooperativas.	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de medición de impacto concluido 	CAM / GTT Municipal.	Diciembre 2022
	e) Proponer proceso de disolución o unificación para las que no demuestren tendencias positivas	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta elaborada 	CAM / GTT Municipal.	Mayo-2021 / junio-2021, hasta Diciembre 2022

39. Evaluar en el reordenamiento del sistema cooperativo, la organización, funcionamiento y modelo de gestión de la cooperativa, que aseguren su adecuado funcionamiento con autonomía.

- a) Perfeccionar las normas que regulen la actividad contable y financiera de las cooperativas agropecuarias.**
- b) Modificar la política actual sobre la asesoría jurídica a las cooperativas, permitiendo que puedan contar con asesores jurídicos propios, lo cual las situaría en igualdad de condiciones con la empresa estatal.**
- c) Autorizar que los productores puedan contratar insumos agropecuarios y maquinaria agrícola de forma directa con los diferentes suministradores.**
- d) Ratificar y fomentar de inmediato que los productores agropecuarios y cooperativas, de forma independiente o conjunta, arrienden establecimientos para la venta minorista de sus producciones y las de terceros, después de cumplir sus compromisos.**
- e) Establecer que la información estadística, contable y financiera de las cooperativas agropecuarias, se rinda a través de la ONEI.**
 - Crear por la ONEI el registro de las CCS, CPA y UBPC, así como de los usufructuarios y privados no asociados a ninguna forma productiva.**

358	Aprobar que el GRUPO Temporal de trabajo creado para diagnosticar la situación de las cooperativas se constituya en un Grupo Permanente de Trabajo de carácter gubernamental y pueda incluir otros integrantes en dependencia de las características de cada lugar.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobado el Grupo Permanente de Trabajo 	Consejo de Estado	Mayo-2021
359	Diseñar una estrategia de atención integral al sector cooperativo con enfoque sistémico rectificando la tendencia actual de hacerlo desde la dirección de desarrollo cooperativo. La misma se basará en la implementación de las Funciones Estatales Especificas aprobadas por el Gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia diseñada 	MINAG	Juno-2021

360	Presentar al Grupo de Trabajo Nacional un programa de atención especial y diferenciada desde sus empresas que permita, a través de una relación contractual prestar los servicios que las cooperativas demandan en función de mejorar su desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> Programa presentado 	OSDEs vinculados al sistema de la agricultura	Junio-2021
361	Los OACE vinculados al trabajo de las cooperativas presentarán ante el Grupo de Trabajo Nacional sus respectivas estrategias para la atención a las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias presentadas 	OACE	Junio-2021
362	Aplicar en los meses de octubre y noviembre de 2021 la encuesta con el objetivo de actualizar la respuesta de los actores del entorno y valorar las tendencias	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta aplicada 	Consejo de Ministros	Noviembre-2021
363	Realizar al cierre de 2022 un nuevo diagnóstico con el objetivo de actualizar la situación que presentan las cooperativas y valorar las tendencias.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico realizado 	Consejo de Ministros	Enero-2021 / febrero-2023
364	Crear la Federación de Cooperativas Agropecuarias de Cuba (FCAC) como su representante organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> Creada la Federación de Cooperativas Agropecuarias de Cuba (FCAC) 	Consejo de Estado	Diciembre-2021
365	Crear cooperativas de apicultores para la cooperación en el trabajo y la especialización en las que se potencien el	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas apícolas creadas 	MINAG / ANAP y SNTAFT	Septiembre-2021

	aprovechamiento de los recursos del territorio			
366	Evaluar la propuesta del Manual de Contabilidad de las Cooperativas Agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación por el MFP 	ANEC/MFP	Mayo-2021
	Conciliar el Manual con el Ministerio de Finanzas y Precios.	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación del Manual. 	MINAG/MFP	Junio-2021
	Seleccionar municipios y realizar en ellos la prueba piloto.	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba piloto realizada 	ANEC / MINAG	Agosto-2021
	Elaborar cronograma de generalización del Manual de las Cooperativas Agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma elaborado 	MINAG / ANEC, OSDE	Septiembre-2021 / diciembre-2021
	Implantación del Manual	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de cooperativas con el manual implementado 	ANEC / MINAG, OSDE	Diciembre-2021
367	Organizar entrenamientos en los municipios para preparar el equipo económico-contable de cada cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo económico-contable de cada cooperativa preparado 	ANEC / Equipos económicos de las cooperativas	Septiembre-2021 / octubre-2021
368	Seleccionar cinco cooperativas por provincia, para aprobarles asesoramiento jurídico propio, teniendo en cuenta sus condiciones económico-productivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas seleccionadas 	Delegados Provinciales de la Agricultura	Mayo-2021
369	Aprobar por el Ministro de Justicia los asesores jurídicos propios a las cooperativas seleccionadas del levantamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobados los asesores jurídicos en las 	Ministros MINAG y MINJUS	Junio-2021

		cooperativas seleccionadas.		
370	Impartir curso de activistas jurídicos a cooperativistas menores de 35 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de jóvenes cooperativistas capacitados. • Calidad de los contenidos impartidos. 	Ministros MINED, MINAG y MINJUS	Diciembre-2021
371	Captar jóvenes como cantera para futuros técnicos jurídicos o licenciados en Derecho.	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes captados al concluir el curso 	Ministros MINED, MINAG y MINJUS	Enero-2022
372	Insertar juristas recién graduados en las cooperativas para el cumplimiento del servicio social.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de juristas de recién graduados insertados en cooperativas agropecuarias. 	Ministros MES, MINAG y MINJUS	Permanente
373	Modificar las tarifas de pago aprobadas para la prestación del servicio jurídico por el Ministerio de Justicia, a las cooperativas agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación concluida 	MINJUS / MINAG	Mayo-2021
374	Aprobar por la Comisión Evaluadora de Posgrado (COPEP) del Ministerio de Educación Superior la especialidad de Derecho Agrario y extenderla en red a todas las universidades del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad aprobada y extendida en red. 	MES / MINJUS, MINAG y SCDA	Diciembre-2021
375	Emitir normas legales que autoricen a los productores agropecuarios a contratar	<ul style="list-style-type: none"> • Normas legales emitidas 	MINCIN	Junio-2021

	insumos y maquinaria agrícola de forma directa a los productores nacionales.			
376	Capacitar a los productores sobre las nuevas normas emitidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Productores capacitados 	MINAG	Julio-2021
377	Divulgar la Resolución No. 315/2020 del MINCEX que permite a las cooperativas y productores agropecuarios conocer las regulaciones para la importación de insumos y maquinaria agrícola a través de las empresas autorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas y productores con conocimiento de la norma 	MINAG	Mayo-2021
378	Iniciar la venta de mercancías en consignación en la red de puntos de venta de Suministros Agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ventas iniciadas 	EMSA	Seis meses a partir de que la EMSA reciba la facultad de importar.
379	Ampliar las facultades de comercio exterior a empresas, centros de los polos productivos y exportadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de las facultades 	MINCEX / MINAG, AZCUBA y ANAP	Agosto-2021
380	Realizar un levantamiento de los locales y establecimientos disponibles para las ventas minoristas de las producciones de las cooperativas y productores.	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento concluído 	Gobiernos locales	Mayo-2021
381	Arrendar a los cooperativas y productores que lo soliciten, establecimientos para la venta minorista de sus producciones	<ul style="list-style-type: none"> • Locales arrendados 	Gobiernos, OACE, delegaciones municipales de la agricultura	Chequeo mensual a partir de la entrada en vigor de la norma legal de la política de comercialización

382	Primera etapa: Diseñar una herramienta alternativa que permita mantener la comparabilidad de las series estadísticas, garantizar la medición de la producción y de los indicadores macroeconómicos de coyuntura y anuales.	<ul style="list-style-type: none"> Número de variables e indicadores producidos que mantienen la comparabilidad de las series. 	ONEI / MINAG, AZCUBA y Grupo Cooperativas	Julio-2021
383	Solicitar y estudiar documentación elaborada por los subgrupos relacionadas con las cooperativas (informe del resultado del análisis realizado a las cooperativas agropecuaria, relación de medidas aprobadas, disposiciones jurídicas entre otras).	<ul style="list-style-type: none"> Número de variables e indicadores producidos que mantienen la comparabilidad de las series. 	ONEI / MINAG, AZCUBA y Grupo Cooperativas	Mayo-2021
384	Definir los requerimientos de información y las operaciones estadísticas que den respuestas a ello.	<ul style="list-style-type: none"> Requerimientos definidos 	ONEI / MINAG, AZCUBA y Grupo Cooperativas	Junio-2021
385	Crear las condiciones (tecnológicas, registros primarios de la información con su norma jurídica) de la base productiva a los fines de convertirse en centros informantes del Sistema Nacional Estadístico.	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de entidades con condiciones tecnológicas para reportar información. 	ONEI / MINAG, AZCUBA y Grupo Cooperativas	Octubre-2021
386	Realizar acciones conjuntas con el MINAG y AZCUBA en los territorios para preparación metodológica una vez que estén creadas las condiciones de la base productiva.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de cooperativas que recibieron capacitación con relación al total de ellas. 	ONEI / MINAG, AZCUBA y Grupo Cooperativas	Noviembre-2021

387	Coordinar con el MINCOM la posibilidad de utilizar los Joven Club de computación como punto de digitación y transmisión de la información solicitada a la base productiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación realizada 	ONEI / MINAG, AZCUBA y Grupo Cooperativas	Octubre-2021
388	Realizar prueba piloto de las operaciones estadísticas (formularios) en cooperativas de municipios seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba piloto realizada 	ONEI / MINAG, AZCUBA y Grupo Cooperativas	Noviembre-2021
389	Presentar informe metodológico con el diseño final.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe presentado 	ONEI	Noviembre-2021
390	Segunda Etapa Presentar propuesta de información estadística de la agricultura requerida a nivel municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de indicadores disponibles con desagregación municipal. 	ONEI / MINAG, AZCUBA , ANAP,OLPP	Diciembre-2021
391	Tercera Etapa Diseñar, organizar y ejecutar el Censo Agropecuario con el propósito de obtener la línea base del sistema de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de indicadores disponibles con desagregación municipal. 	ONEI / MINAG, AZCUBA , ANAP,OLPPMINAL, MINSAP, y otros OACE	Diciembre-2021
392	Difundir los resultados y presentación del sistema de indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de indicadores disponibles con desagregación municipal. 	ONEI / MINAG, AZCUBA , ANAP,OLPPMINAL, MINSAP, y otros OACE	Agosto-24

40. Realizar el proceso de contratación de las empresas con la base productiva (empresas estatales, cooperativas agropecuarias y productores individuales).				
a) Establecer, en las CCS, otras cooperativas y UEB que tienen usufructuarios vinculados, un contrato de siembra, producción y venta con cada productor.				
393	Capacitar a cooperativas y productores sobre el proceso de contratación.	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas y productores capacitados 	Empresas / cooperativas y productores	Junio-2021
394	Contratar por las cooperativas con sus productores y usufructuarios asociados, la siembra, producción y venta de sus productos.	<ul style="list-style-type: none"> Productores y usufructuarios contratados 	Cooperativas / productores	Junio-2021
395	Efectuar recontractación del 2021 en al menos una cooperativa por provincia como ejercicio demostrativo para el resto de las estructuras.	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas recontractadas 	Delegaciones Provinciales y Municipales	Junio-2021
396	Ejecutar la contratación de 2022 teniendo como base las experiencias del proceso de contratación del 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Producción contratada en comparación con el 2021 	Delegaciones Municipales	Diciembre-2021
41. Establecer en las normas legales, que las personas que adquieran tierras o soliciten su ampliación, tengan derecho a vincularse a la cooperativa, UEB o empresa que consideren, cumpliendo el principio de territorialidad, favoreciendo la vinculación con la empresa estatal.				
397	Mantener en el parte mensual emitido por las provincias sobre el proceso de entrega de tierras en usufructo, la información de la vinculación de los usufructuarios a las diferentes bases productivas.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de usufructuarios vinculados a cada una de las formas productivas 	Dirección de suelos y control de la tierra del MINAG	Mensual

42. Facultar al Consejo de la Administración Municipal para constituir, extinguir o fusionar cooperativas, con apego al principio de voluntariedad y a propuesta del Delegado Municipal de la Agricultura.

398	Elaborar la propuesta de la modificación de las normas jurídicas relacionadas con la constitución, extinción o fusión de cooperativas para facultar a los CAM con esta prerrogativa.	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta elaborada 	MINAG / Consejo de Estado	Junio-2021
399	Modificar las normas jurídicas relacionadas con la constitución, extinción o fusión de cooperativas para facultar a los CAM con esta prerrogativa.	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de la norma 	Consejo de Estado	Octubre-2021

43. Redimensionar la composición de las cooperativas en función de la racionalidad de la gestión de sus procesos, evaluando su incorporación a Unidades Básicas de las Empresas Estatales o a otras formas de producción.

400	Diagnosticar en cada cooperativa la cantidad de áreas disponibles, determinando su uso, con el objetivo de saber si es posible en cada una de esta forma de gestión entregar o asumir nuevas áreas.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de áreas disponibles, uso y posibilidades de entregar o asumir nuevas áreas. 	MINAG y AZCUBA / ANAP y SNTAFT	Octubre-2021
401	Estudiar en el caso de las CCS, la cantidad y composición de los miembros que la integran, propietarios, usufructuarios y familiares.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de CCS diagnosticadas y composición de sus miembros 	MINAG y AZCUBA/ANAP	Septiembre-2021

44. Reconocer en el Plan Anual de la Economía, al sector cooperativo agropecuario como un actor económico con similares posibilidades de acceso a los recursos que el sistema empresarial estatal, para la producción y las inversiones.

402	Reconocer desde la emisión de las indicaciones metodológicas para la elaboración del Plan y Presupuesto de cada año, a las cooperativas agropecuarias como ente económico independiente.	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en las indicaciones metodológicas para la elaboración del Plan y Presupuesto, un capítulo específico para las cooperativas agropecuarias. 	MEP / GELMA y otros comercializadores mayoristas de insumos agropecuarios	2021
403	Aprobar en el Plan de la Economía para las cooperativas agropecuarias las cifras de insumos y equipamiento, incluyendo el combustible.	<ul style="list-style-type: none"> Demanda de insumos de las cooperativas y su uso eficiente. 	MEP/GELMA y otros comercializadores mayoristas de insumos agropecuarios	2021 (según cronograma de elaboración del Plan 2022)
404	Presentar por parte de las cooperativas agropecuarias, desglosadas en UBPC, CPA y CCS, al nuevo órgano que se cree para la atención directa a las cooperativas, la propuesta de Plan de la Economía para cada año.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de cooperativas que presentan su Plan de la Economía. 	MINAG y Cooperativas Agropecuarias / ANAP-SNTAFT, nuevo órgano creado para la atención a las Cooperativas	2022
405	Presentar al MEP por parte del nuevo órgano creado para la atención a las cooperativas agropecuarias, la propuesta de Plan de la Economía para cada año.	<ul style="list-style-type: none"> Determinación de los niveles de actividad de las cooperativas y evaluación de su cumplimiento. 	Nuevo órgano creado / MEP	2022

406	Emitir por el MEP la aprobación del Plan de la Economía, de manera independiente al sistema empresarial del MINAG, los indicadores productivos, financieros y de inversiones de las cooperativas agropecuarias, teniendo respaldo de recursos asignados, según los niveles de participación productivos.	<ul style="list-style-type: none"> Planes de la cooperativas aprobados 	MEP	Diciembre-2021
407	Incorporar en las estrategias de desarrollo territoriales las proyecciones contenidas en los planes de desarrollo de las cooperativas.	<ul style="list-style-type: none"> Municipios con proyecciones incorporadas 	CAM y Delegaciones del MINAG / Universidades, CUM, ANEC, ANAP, cooperativas y productores agropecuarios	Noviembre-2021
45. Establecer para las cooperativas y productores, precios de compra iguales al de las empresas para los insumos productivos y equipamiento, para las inversiones y el mantenimiento constructivo, de modo que éstos operen en similares condiciones.				
408	Incluir en el Plan de Inspecciones del MINAG como objetivo de control el cumplimiento de la medida	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas planificadas a inspeccionar 	MINAG (Dir. de Inspección y Dir. de Economía)	Según cronogramas de inspección
46. Diseñar un sistema de comunicación y de educación, que contribuya al fomento de los valores y principios del cooperativismo en la sociedad cubana, a través de los medios de comunicación y los centros de educación a todos los niveles de enseñanza.				
409	Realizar un diagnóstico acerca de la situación actual de la comunicación y educación en el sector cooperativo cubano	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de las necesidades de comunicación y formación del sector cooperativo 	ERMA y CEGESTA / ANEC	Mayo-2021

410	Sensibilizar a los actores con la necesidad de la comunicación y la formación para el sector.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de actores sensibilizados 	ERMA y CEGESTA / ANEC, MINED, MES, ICRT, UPEC, Biblioteca Nacional, Asociación de Comunicadores Sociales, MINCULT	Junio-2021
411	Diseñar un sistema de comunicación y formación cooperativa, que permita el crecimiento y desarrollo del movimiento cooperativo y la formación del capital humano, en los diferentes niveles de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de comunicación y formación cooperativa 	ERMA y CEGESTA / ANEC, MINED, MES, ICRT, UPEC, Biblioteca Nacional, Asociación de Comunicadores Sociales, MINCULT	Septiembre-2021
412	Crear espacios en la prensa plana, las redes sociales, la radio y la televisión orientados a difundir buenas prácticas en materia de cooperativismo y promover una cultura general e integral sobre el tema.	<ul style="list-style-type: none"> Espacios de promoción de buenas prácticas del sector cooperativo 	ERMA, CEGESTA / ANEC, MINED, MES, ICRT, UPEC, Biblioteca Nacional, Asociación de Comunicadores Sociales, MINCULT	Octubre-2021
413	Incorporar contenidos asociados a la promoción de la cultura cooperativa en los programas de estudio de las enseñanzas primaria, secundaria, preuniversitaria y educación superior, tanto de pregrado como postgrado.	<ul style="list-style-type: none"> Programas de estudio creados o modificados en función de la promoción de la cultura cooperativa 	MINED y MES	Enero-22
414	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y formación, para líderes cooperativos, asociados, y los miembros de	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de comunicación y formación para líderes cooperativos, asociados, 	ERMA y CEGESTA / ANEC, MINED, MES, ICRT, UPEC, Biblioteca Nacional, Asociación de	Septiembre-2021

	la comunidad donde estas se encuentran enclavadas.	y los miembros de la comunidad	Comunicadores Sociales, MINCULT, Sindicato, ANAP	
415	Diseñar e implementar un programa nacional de educación, formación y capacitación cooperativa dirigido a decisores a todos los niveles y directivos estatales.	<ul style="list-style-type: none"> Programa nacional de educación, formación y capacitación cooperativa dirigido a decisores a todos los niveles y directivos estatales. 	ERMA y CEGESTA / ANEC, MINED, MES	Septiembre-2021
416	Crear biblioteca virtual con documentos legales, libros, artículos, tesis de pregrado, diplomado, maestría, especialidad y doctorado, así como resultados científicos alcanzados en materia de cooperativismo.	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca virtual. 	Biblioteca Nacional	Noviembre-2021
417	Promover espacios de intercambio científico-técnico que permitan divulgar las buenas prácticas del sector cooperativo.	<ul style="list-style-type: none"> Espacios creados en función de la divulgación de las buenas prácticas. 	ERMA y CEGESTA / ANEC, MINED, MES, ICRT, UPEC, Biblioteca Nacional, Asociación de Comunicadores Sociales, MINCULT, Sindicato, ANAP	Enero-22
418	Diseñar e implementar un sistema de evaluación del impacto de la comunicación y la formación en el sector cooperativo.	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de evaluación de impacto de la comunicación y la formación en el sector cooperativo. 	ERMA y CEGESTA / ANEC	Septiembre-22

419	Reconocer y divulgar la propiedad cooperativa (dueños colectivos) como aquella que junto a la propiedad estatal conforma la propiedad social sobre los medios de producción. Divulgar en la población las ventajas de la cooperación y enseñarla a organizarse en cooperativas.	<ul style="list-style-type: none"> Propiedad cooperativa reconocida y divulgada. 	Consejo de Estado	Diciembre-2021
<p>47. Depurar con los tenentes de tierras, caso a caso, el uso que le han dado y le dan a los cientos de miles de hectáreas que se han entregado en los últimos doce años. Comprobar el cumplimiento de la legalidad y las normas de tenencia, fundamentalmente en las personas naturales, adoptando las decisiones que correspondan en las que no se explotan bien.</p>				
420	Aprobar propuesta de diagnóstico a todos los poseedores legales de tierras en usufructo (personas naturales) y los propietarios que incluye la logística necesaria para su realización.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico presentado para su aprobación 	Ministro MINAG / Dirección de Control de la Tierra	Mayo-2021
421	Definir el universo de poseedores legales de tierra por municipios y provincias.	<ul style="list-style-type: none"> Universo definido 	Delegados Municipal y Provincial del MINAG	Mayo-2021
422	Realizar el diagnóstico a todos los poseedores legales de tierras.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de poseedores legales diagnosticados 	Presidentes de Grupos Empresariales, (Incluye UAM, AGROMIN, AZCUBA), Directores de Empresas Agropecuarias, Forestales y Azucareras que cuentan con patrimonio de Tierras en Administración,	Julio-2021 / diciembre-2021

423	Controlar la realización del diagnóstico en municipios y provincias	<ul style="list-style-type: none"> • Controles realizados a provincias y municipios 	Direcciones de Control de la Tierra y de Inspección	Julio-2021 / diciembre-2021
424	Aplicar las medidas que correspondan con los poseedores legales de tierra que incumplen con la legislación agraria vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas aplicadas a poseedores de tierras que incumplen con las obligaciones en cuanto al uso y explotación de la tierra. 	Presidentes de las comisiones de asuntos agrarios provinciales y municipales	30 días posteriores a su detección.
<p>48. Promover el diseño de proyectos de desarrollo local entre cooperativas y productores agropecuarios, para la gestión conjunta de actividades productivas que incrementen el valor agregado de las producciones primarias a partir de su beneficio e industrialización, así como la prestación de servicios técnicos y de comercialización a la base productiva.</p>				
425	Elaborar una guía metodológica para el diseño de proyectos de desarrollo local (PDL) entre cooperativas y productores agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de Guía Metodológica 	MEP y CEGESTA / MINAG, INIE, MFP, CEDEL	Abril-2021/ junio-2021
426	Diseñar un programa de capacitación para el sector cooperativo agropecuario sobre el diseño y gestión de PDL	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del Programa de Capacitación 	ERMA y CE-GESTA / MES, MEP, INIE, MFP, ANEC, ANAP, CEDEL	Junio-2021/ julio-2021
427	Implementar el Programa de Capacitación para el sector cooperativo agropecuario sobre el diseño y gestión de PDL	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de acciones de capacitación desarrolladas. 	ERMA / Universidades y CUM, ANEC, ANAP, CE-GESTA, Delegaciones del MINAG	Septiembre-2021 / octubre-2021

428	Elaborar la cartera de oportunidades de PDL entre cooperativas y productores agropecuarias en cada municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de municipios con cartera de oportunidades de PDL. Cantidad de cooperativas con PDL aprobados en las carteras de oportunidades de sus municipios y Por ciento que representa con relación al total de cooperativas. 	CAM y Delegaciones del MINAG / Universidades, CUM, ANEC, ANAP, cooperativas y productores agropecuarios	Octubre/21-noviembre/21
429	Diseñar los proyectos de desarrollo local aprobados en las carteras de oportunidades de cada municipio, a partir de la creación de equipos de diseño de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de equipos de diseño de proyectos conformados y actores implicados. Cantidad de PDL diseñados y aprobados por los CAM. Cantidad de cooperativas con PDL aprobados por los CAM. 	Cooperativas y productores agropecuarias / ERMA, ANEC, Delegaciones del MINAG, ANAP, ACTAF, ACPA, Universidades y CUM	A partir de Noviembre 2021
430	Apoyar el proceso de implementación de los PDL ejecutados por el sector cooperativo agropecuario y evaluar sus impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen de financiamiento captado para financiar los PDL aprobados. Cantidad de nuevos empleos generados por los PDL 	MINAG, MEP / MFP, BCC, CAM, Delegaciones del MINAG, Universidades, CUM, ANEC, ANAP, ACTAF, ACPA,	A partir de Enero 2022

		en ejecución. Monto de financiamiento aportado a los CAM a partir de las utilidades generadas por los PDL en ejecución. Incremento de los volúmenes de producción y su diversificación.	cooperativas y productores agropecuarios	
49. Constituir un órgano o institución para la atención del Sistema Cooperativo, en lo que corresponda, liberando al Ministerio de la Agricultura de esta actividad. Estudiar la experiencia internacional sobre esta estructura, así como la propuesta elaborada de forma conjunta por el Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo de la Universidad de Pinar del Río y la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.				
431	Estudiar la experiencia internacional sobre estructuras para la atención al sector cooperativo	<ul style="list-style-type: none"> • Constituido el Instituto de fomento y desarrollo cooperativo 	ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Mayo-2021
432	Fundamentar la pertinencia de la creación del Instituto de cooperativismo en el contexto cubano actual		ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Mayo-2021
433	Definir misión, visión, funciones y objetivos del Instituto de cooperativismo		ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Junio-2021
434	Elaborar la propuesta de estructura y composición del instituto de cooperativismo		ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Septiembre-2021
435	Identificar posibles servicios y sostenibilidad financiera del instituto de cooperativismo		ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Octubre-2021

436	Definir las relaciones del Instituto de cooperativismo con los diferentes OACE, entidades nacionales y Órganos Locales del Poder Popular	<ul style="list-style-type: none"> • Constituido el Instituto de fomento y desarrollo cooperativo 	ANEC y CEGESTA / OACE, entidades nacionales, Dirección Atención a OLPP, Grupo de Trabajo	Noviembre-2021
437	Propuesta de normas jurídicas para la implementación del Instituto de cooperativismo		ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Noviembre-2021
438	Definir los indicadores de impacto de la propuesta de instituto y la logística para el funcionamiento de este órgano		ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Noviembre-2021
439	Presentar la propuesta de Instituto de cooperativismo al CECM.		CECM	Diciembre-2021

50. Evaluar la participación directa en negocios con capital extranjero de las cooperativas agropecuarias que cuenten con las condiciones requeridas e incorporarlas en la Cartera de Oportunidades del país.

440	Implementar mecanismo de selección de cooperativas con mejores condiciones.	Mecanismo implementado	Dpto. Negocios de la ANAP	Mayo-21
	Realizar levantamiento de las cooperativas para participar directamente en los negocios con inversión extranjera.	Llegar a 20 cooperativas en el 2021 / Cantidad de cooperativas que participan directamente en la inversión extranjera.	Dpto. Negocios de la ANAP	Mayo-21
	Intercambiar con las cooperativas seleccionadas que permita valorar las condiciones para participar directamente en	Llegar a 5 mesas técnicas / Intercambios técnicos con cooperativas.	Dpto. Negocios de la ANAP, ENPA, cooperativas	Junio-2021

	una modalidad de inversión extranjera, evaluando:			
	a) Ejecutar proyectos replicables de pequeños y medianos montos de inversión que generen producciones exportables.	Llegar a 5 proyectos / Cantidad de proyectos ejecutados.	Dpto. Negocios de la ANAP, ENPA, cooperativas	Diciembre-21
	b) Ejecutar proyectos de sustitución efectiva de importaciones de granos, cítricos y frutales, pollo, cerdo, carne vacuna, café, fibras naturales y combustibles fósiles, entre otros.	Llegar a 5 proyectos / Cantidad de proyectos ejecutados.	Dpto. Negocios de la ANAP, ENPA, cooperativas	Diciembre-21
	c) Ejecutar proyectos vinculados a capacidades industriales existentes que se encuentren subutilizadas.	Llegar a 3 proyectos / Cantidad de Proyectos ejecutados	Dpto. Negocios de la ANAP, ENPA, cooperativas	Diciembre-21
51. Evaluar la creación de cooperativas de grados superiores en el Sector Agropecuario para la prestación de servicios a cooperativas primarias, según el Lineamiento 152.				
441	Estudiar la experiencia internacional sobre cooperativas de grado superior	<ul style="list-style-type: none"> Estudio concluído 	ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Mayo-2021
442	Fundamentar la pertinencia de la creación de cooperativas de grado superior en el sector agropecuario cubano	<ul style="list-style-type: none"> Pertinencia fundamentada 	ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Junio-2021

443	Definir el modelo de gestión de las cooperativas de grado superior en el sector agropecuario cubano	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de Gestión definido 	ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Julio-2021
444	Elaborar procedimiento para la constitución, organización y gestión de cooperativas de grado superior en el sector agropecuario cubano	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento elaborado 	ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Agosto-2021
445	Proponer normas jurídicas para la implementación de las cooperativas de grado superior en el sector agropecuario cubano	<ul style="list-style-type: none"> Normas jurídicas propuestas 	ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Septiembre-2021
446	Aprobar normas jurídicas para la implementación de las cooperativas de grado superior en el sector agropecuario cubano	<ul style="list-style-type: none"> Normas jurídicas aprobadas 	Consejo de Estado	Noviembre-2021
447	Realizar pilotaje de la propuesta de cooperativas de grado superior en municipios seleccionados del país	<ul style="list-style-type: none"> Pilotaje realizado 	ANEC y CEGESTA / Grupo de Trabajo	Enero-2022 /junio-20/22
448	Crear cooperativas de segundo grado donde las condiciones estén creadas	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas de segundo grado creadas 	CAM	Julio-22

CUADROS, COMPLETAMIENTO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CUADROS, COMPLETAMIENTO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

(4 medidas y 31 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
52 – 55	449 – 479

CUADROS, COMPLETAMIENTO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Las medidas y acciones se corresponden con:

LINEAMIENTOS

157. Promover una política integral que estimule la incorporación, permanencia y estabilidad de la fuerza laboral en el campo en especial de jóvenes, que contribuya al incremento de la producción agropecuaria. Avanzar de modo integral en la atención, recuperación y desarrollo de las comunidades rurales.

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivo Estratégico No.4 (pág. 50)
- Programas Transversales (personal págs. 121-122; cuadros, págs.123-124)
- Políticas Específicas No. 29 y 30 (págs.54)

Cuadros, completamiento y formación de recursos humanos

Acciones	Indicadores / meta	Responsable / Participan	Fecha de Cumplimiento
<p>52. Diseñar un sistema de formación de cuadros que permita la creación de las competencias y habilidades requeridas, para el desempeño de sus funciones a los diferentes niveles:</p> <p>a) Evaluar la competencia de los cuadros que actualmente se desempeñan en el sector agropecuario con el fin de determinar paulatinamente su permanencia o no en los cargos.</p> <p>b) Establecer cursos de preparación específica de acuerdo a las necesidades, priorizando los productores agropecuarios.</p> <p>c) Seleccionar jóvenes con potencialidades dentro del universo productivo y las universidades e intencionar su formación integral para ocupar cargos de dirección en el futuro.</p>			
<p>449 Diseñar las competencias de los cargos a todos los niveles de dirección del MINAG y del sistema empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfiles de competencias de directivos superiores. • Perfiles de competencias de directivos intermedios. • Perfiles de competencias de directivos ejecutivos. • Validar los perfiles de competencias de directivos ejecutivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ciento de cuadros que cumplen con el perfil de competencias (categorías) Directivos superiores 2021 (65%) 2026 (80%) Directivos intermedios 2021 (40%) 2026 (60%) Directivos ejecutivos 2021 (30%) 2026 (45%) • Satisfacción de las demandas de preparación y superación de cuadros y reservas (categoría) Directivos superiores 2021 (65%) 2026 (80%) Directivos intermedios 2021 (40%) 2026 (60%) 	<p>Dirección de cuadros MINAG / DCEG, Dirección de personal, Escuela ramal, ESCEG, OSDE, empresa</p>	<p>Abril-2021 y junio-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directivos superiores: octubre-2021 • Directivos intermedios: diciembre-2021 • Directivos ejecutivos: junio-2022
<p>1 Entrenar a los cuadros para la definición del perfil de competencias del OSDE y Empresas Agroforestal (GAF) (Caso de Buenas prácticas por procesos)</p>		<p>Dirección de cuadros MINAG / ESCEG, OSDE, GAF y</p>	<p>Mayo-2021 / Septiembre-2021</p>

1.1 Seleccionar profesores y replicadores del Entrenamiento de los 10 OSDE empresariales	<p>Directivos ejecutivos 2021 (30%) 2026 (45%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de las demandas de preparación y superación de cuadros y reservas en las base productivas: Sistema empresarial 2021 (20%), 2026 (40%). Sistema cooperativa 2021 (5%), 2026 (20%). 	replicadores de restantes OSDE.	31/05/2021
1.2 Desarrollar curso de preparación de profesores y replicadores del entrenamiento del perfil de competencias en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno (ESCEG).			Junio-2021
1.3 Diseñar el Entrenamiento del perfil de competencias de los cuadros de las OSDE y empresas del sector agropecuario.			Mayo-2021 / Junio-2021
1.4 Impartir el entrenamiento para la definición del perfil de competencias del OSDE Agroforestal (GAF) en el EVA de la ESCEG.			Junio-2021
1.5 Impartir el entrenamiento para la definición del perfil de competencias de los cuadros de las 50 Empresas del OSDE Agroforestal (GAF) en el EVA de la ESCEG.			Junio-2021 / Septiembre-2021
2 Generalizar el Entrenamiento para el perfil de competencias a los cuadros de los 9 OSDE y sus empresas (excepto GAF).			Junio-2021 Marzo-2022

2.1 Entrenar a los replicadores de las 9 OSDE y Empresas para la generalización de las buenas prácticas del GAF en el perfil de competencias.			Junio-2021 / Julio-2021
2.2 Preparar, diseñar y convocar al Entrenamiento de las 9 OSDE y sus Empresas.			Julio-2021 / Septiembre-2021
2.3 Impartir el entrenamiento para la definición del perfil de competencias de las 9 OSDE en el EVA de la ESCEG.			Octubre-2021
2.4 Impartir el entrenamiento para la definición del perfil de competencias de las empresas de las 9 OSDE (EVA de la ESCEG).			Noviembre-2021 / Marzo-2022
3 Entrenar a los cuadros para la definición del perfil de competencias del sector presupuestado (Adaptación del método de buenas prácticas del GAF para el cumplimiento de funciones estatales del MINAG, misión, visión y objetivos con enfoque a procesos).		Ministro y equipo dirección OC / Dirección cuadros MINAG, ESCEG, Instituciones adscriptas y delegaciones	Junio-2021
3.1 Preparar y diseñar el Entrenamiento del Órgano Central (OC) e Instituciones adscriptas.			Junio-2021 / Julio-2021
3.2 Impartir el Entrenamiento del OC e Instituciones adscriptas.			Junio-2021 / Septiembre-2021

	3.3 Preparar y diseñar el Entrenamiento de las delegaciones provinciales, municipales y otras estructuras de base.			Septiembre-2021 / Octubre-2021
	3.4 Impartir el Entrenamiento de las delegaciones provinciales, municipales y otras estructuras de base.			Octubre-2021 / Diciembre-2021
	4 Validar las competencias.		Máxima dirección de cada nivel / Dirección cuadros MINAG.	Octubre-2021 / Marzo-2022
450	Evaluar las competencias de los cuadros y sus reservas que actualmente se desempeñan en el sector agropecuario con el fin de determinar paulatinamente su permanencia o no en los cargos.		Directivos del MINAG a cada nivel / Dirección cuadro MINAG, DCEG OSDE.	Junio-2021
	1 Caracterizar los cuadros principales del MINAG (directivos superiores y OC).		DCEG / Dirección cuadros del MINAG	Mayo-2021
	2 Caracterizar y analizar las proyecciones de los directivos de las OSDE y sus empresas del MINAG (directivos superiores y OC).		DCEG / Dirección cuadros del MINAG	Junio-2021
451	Diseñar e implementar instrumentos de diagnóstico de necesidades de capacitación de cuadros al OC e instituciones adscriptas (encuestas, entrevistas, análisis de información, análisis de la evaluación y perfiles de competencias).		Dirección de cuadro MINAG / DCEG, Escuela ramal, ESCEG, OSDE	Septiembre-2021

	1 Desarrollar intercambios, despachos, entrevistas y análisis de la información con el OC.			Junio-2021 /Julio-2021
	2 Desarrollar intercambios, despachos, entrevistas y análisis de la información con las Instituciones adscriptas.			Julio-2021 / Septiembre-2021
452	Desarrollar intercambios, despachos, entrevistas y análisis de la información con las Instituciones adscriptas.			Diciembre-2021
	1 Desarrollar intercambios, despachos, entrevistas y análisis de la información con los grupos empresariales.			Junio-2021 / Septiembre-2021
	2 Desarrollar intercambios, despachos, entrevistas y análisis de la información con muestras de empresas de los grupos.			Septiembre-2021 / Octubre-2021
453	Diseñar el Sistema único de preparación y superación de cuadros y reservas de acuerdo a las necesidades incluida la base productiva.	<ul style="list-style-type: none"> Correspondencia del Sistema único de preparación y superación de cuadros y reservas con las demandas y con integralidad por categoría de cuadros: - Directivos superiores 2022 (75%) 2026 (90%). - Directivos intermedios 2022 (50%) 2026 (70%). - Directivos ejecutivos 2022 (30%) 2026 (50%). 	Dirección cuadro MINAG / ESCEG, Escuela Ramal.	Diciembre-2021
	1 Actualizar el sistema de preparación y superación de cuadros y reservas teniendo en cuenta las indicaciones del VIII Congreso del PCC, las necesidades de los cuadros por el diagnóstico, los perfiles de competencias y las proyecciones del MINAG (OC).			Julio-2021
	2 Actualizar el sistema de preparación y superación de cuadros y reservas teniendo en cuenta las indicaciones del VIII Congreso del PCC, las necesidades de los cuadros por el diagnóstico, los			Noviembre-2021

	<p>perfiles de competencias y las proyecciones del MINAG (OSDE y Empresas).</p> <p>3 Actualizar la preparación de los cuadros del sistema empresarial para el incremento de la producción y la eficiencia.</p> <p>4 Diseñar el curso de administradores de empresas y UEB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de las demandas de preparación y superación de cuadros y reservas (categoría): <ul style="list-style-type: none"> - Directivos superiores 2021 (65%) 2026 (95%). - Directivos intermedios 2021 (40%) 2026 (70%). - Directivos ejecutivos 2021 (30%) 2026 (60%). 		
454	Implementar el Sistema único de preparación y superación de cuadros y reservas, incluida a base productiva.	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de las demandas de preparación y superación de cuadros y reservas en las base productivas: <ul style="list-style-type: none"> - Sistema empresarial 2021 (20%), 2026 (60%) - Sistema cooperativo 2021 (5%), 2026 (20%). 	ESCEG /Escuela ramal/Dirección cuadro MINAG / Cuadros líderes de empresas.	Octubre-2021
	1 Abrir una edición de las Especialidades de Administración Pública y la de Dirección y Gestión Empresarial de la ESCES en modalidad semipresencial (16 meses) para los cuadros en cargos superiores e intermedios de la proyección del MINAG.		ESCEG / Escuela ramal, Universidades.	Julio-2021
	2 Impartir entrenamientos soportado en el entorno virtual de aprendizaje de la ESCES al equipo de dirección del OC en Planeación y prospectiva estratégica, tableros de mando e indicadores, separación de las funciones estatales de las empresariales, gestión de la innovación, evaluación de políticas públicas, gobierno digital, sistema de gestión del gobierno basado en ciencia e innovación, modelo de gestión del gobierno orientado a la innovación, entre otros.		ESCEG / Dirección cuadro, MINAG, DCEG.	Noviembre-2021
			ESCEG / Dirección de cuadros del MINAG.	Julio-2021 / Julio-2022

<p>3 Impartir entrenamientos soportado en el entorno virtual de aprendizaje de la ESCES a los equipos de dirección de las OSDE y empresas en las normas empresariales, interpretación de los estados financieros, precios agropecuarios, costos, distribución de utilidades, capital de trabajo necesario, inversiones, habilidades directivas, dirección empresarial, planeación estratégica, contratación económica, comercio electrónico, transformación digital, logística y cadenas de suministro, cadenas de valor con enfoque a riesgo, gestión de la innovación, Plan SAN, gestión del capital humano, gestión integrada de la calidad, exportaciones, Gestión de la propiedad industrial, vigilancia e inteligencia, comunicación de la dirección y con los medios, entre otros.</p>		<p>ESCEG / Dirección de cuadros del MINAG, Dirección de cuadros de OSDE y empresas.</p>	<p>Julio-2021 / Julio-2022</p>
<p>4 Impartir el seminario sobre normas jurídicas del Sistema de trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno y sus reservas en el Entorno Virtual de Aprendizaje.</p>		<p>ESCEG / Dirección de cuadros del MINAG.</p>	<p>Junio-2021 / Julio-2021</p>
<p>5 Identificar y canalizar las necesidades de formación doctoral de los cuadros y reservas del OC, OSDE, empresas y delegaciones provincial y municipal.</p>		<p>Dirección de cuadros del MINAG / ESCEG, MES</p>	<p>Septiembre-2021</p>
<p>6 Impartir el curso de administradores de empresas y UEB.</p>		<p>ESCEG / Escuela ramal, Dirección de cuadros MINAG, Cuadros líderes de empresas.</p>	<p>Noviembre-2021 / febrero-2022</p>

455	Incluir en la política de cuadros al universo laboral de las cooperativas para considerarlos como cantera y reserva de cuadros.		Dirección de cuadros del MINAG / DCEG, Escuela ramal, Universidades, Centros de capacitación	Diciembre-2021
456	Actualizar el sistema de información de la cantera, reserva y cuadros del sector incluida la base productiva.		Dirección de cuadros del MINAG / OSDE, empresas, cooperativas, ANAP	Mayo-2021
457	Seleccionar jóvenes con potencialidades dentro del universo productivo y las universidades e intencionar su formación integral para ocupar cargos de dirección en el futuro.		Directivos MINAG, OSDE, MES, ANAP	Julio-2021 (Primer corte)
458	Rotar a jóvenes de la cantera con potencialidades para ocupar cargos de dirección por las unidades docentes, entidades laborales productivas, diversas formas productivas y responsabilidades.		Directivos MINAG, OSDE y sistema empresarial / Dirección de cuadros y Dirección personal, Universidades.	Diciembre-2021
53. Incrementar y fortalecer las unidades docentes para la formación de profesionales universitarios.				
459	Garantizar que en los polos productivos exista al menos una unidad docente y se coordine con todos los actores del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de polos productivos con unidades 	OSDE / Empresas, Gobierno provincial y municipal.	Diciembre-2021 (Chequeo)

	1 Identificar las empresas por OSDE que conformarán los polos productivos.	<p>docentes 2021 (30%), 2026 (95%).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por ciento de investigaciones que contribuyen a la solución de los problemas de las empresas que poseen unidades docentes 2021 (30%) 2026 (65%). 	OSDE / Empresas	Junio-2021
	2 Proponer de conjunto con las Universidades, las Entidades Laborales de Base o Unidades docentes.		Empresas, Gobierno provincial y municipal y Universidades y CUM.	Septiembre-2021
460	<p>Valorar incentivos económicos para la creación y fortalecimiento de las unidades docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el financiamiento mediante proyectos de colaboración internacional para el beneficio de la infraestructura de las unidades docentes. • Incluir en los proyectos financiados por la contribución del desarrollo local el fortalecimiento de capacidades para las unidades docentes. • Incrementar el monto de la distribución de utilidades del sistema empresarial en la mejora de las unidades docentes. 		MINAG / OSDE / MES, Delegación municipal, ECTI, Universidades y Gobiernos municipales.	Diciembre-2021
461	Incrementar la contratación de estudiantes de los dos últimos años de las carreras en puestos técnicos en las empresas.			Inicio de curso
462	Beneficiar a la empresa que tiene unidad docente con la asignación laboral para satisfacer la demanda con la ubicación laboral anticipada.			MTSS/MINAG, OSDE / Dirección recursos humanos MINAG, Empresas y Universidades

463	Priorizar la formación, investigación e innovación sobre el banco de problemas de la empresa y polo productivo garantizando la solución de los problemas.		MES / Delegación municipal Universidades, Empresas	Semestral
464	Incorporar estudiantes de todas las especialidades que requieran las empresas para la solución de problemas y su desarrollo.		Universidades OSDE / Empresas	Semestral
465	Implementar el Sistema de preparación y superación de capital humano.		MES / Universidades, OSDE, Empresas	Septiembre-2021 y Diciembre-2022
<p>54. Perfeccionar el sistema de superación continua y post graduada de profesionales, incluyendo la formación de ciclo corto para técnicos, fortaleciendo los vínculos del sistema productivo y empresarial de la agricultura con los centros de investigación, politécnicos y universidades, que contribuya a disminuir el déficit de fuerza técnica calificada y a una mayor estabilidad laboral.</p> <p>a. Implementar de conjunto MES – MINAG – CITMA, un programa de capacitación <i>in situ</i> y asesoría a los productores y técnicos, de conjunto con las empresas, sobre técnicas agroecológicas y otros resultados de la ciencia a introducir, para garantizar el incremento y diversificación de producciones agropecuarias, sobre la base de limitaciones en la disponibilidad de insumos agropecuarios y maquinarias de importación.</p>				
466	Diagnosticar integralmente las necesidades de formación de técnicos y profesionales del sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de completamiento de la fuerza técnica calificada 2021(87%) 2026 (97%) • Porcentaje de satisfacción de la demanda con la formación 	MINAG / OSDE, MES, MINED, empresas, cooperativas, Dirección provincial de Trabajo	Octubre-2021

467	Diseñar e implementar un sistema de superación continuo.	continua (formas de posgrado) 2022 (40%) 2026 (85%)	Escuela Ramal MINAG / MES, Universidades	Diciembre-2021
	1 Iniciar nuevo ciclo de especialidades de posgrado en red valorando las prioridades para la formación en las especialidades aprobadas: • Sanidad vegetal. • Innovación Agropecuaria Local.	• Por ciento de categorizados docentes (10% un incremento anual) e investigadores (5%) anual desde el 2021 hasta el 2026	Dirección de cuadros y de personal MINAG / Universidades.	Diciembre-2021
	2 Concluir e implementar el sistema de especialidades de posgrado en red valorando las prioridades en la formación: • Riego y drenaje (en revisión y dictamen). • Dirección y desarrollo de empresas agropecuarias y forestales (en revisión y dictamen). • Semilla y Recursos Fitogenéticos (en revisión y dictamen). • Sanidad animal (en revisión y dictamen).	• Por ciento de captación en la matrícula universitaria de politécnicos y comunidades agrícolas y asentamientos rurales 2022 (Incrementar un 5% anual hasta el 2026) • Por ciento de crecimiento anual de jóvenes insertados laboralmente provenientes del servicio militar activo, la UJC en las comunidades agrícolas y asentamientos rurales 2021 y 2026 (10%)	MES / Universidades, Dirección de cuadros y de personal MINAG	Diciembre-2021
	3 Formalizar la cantera de la formación doctoral del OC, sistema empresarial y centros de investigaciones a través del colegio doctoral y becas, entre otras alternativas.		MES / Universidades, Dirección de cuadros y de personal MINAG	Diciembre-2021
	4 Actualizar el sistema de preparación de la Escuela Ramal y filiales con énfasis en la preparación de las formas organizativas y las transformaciones del sector.		Escuela Ramal MINAG Dirección de cuadro y de personal MINAG.	Septiembre-2021

	5 Diseñar e implementar los cursos de habilitación para los funcionarios de funciones estatales específicas del MINAG.		Dirección de personal MINAG	Septiembre-2021 / Diciembre-2021
	6 Implementar cursos de habilitación para operarios.		OSDE	Octubre-2021 / Octubre-2022
468	Ampliar la categorización docente y científica de profesionales de la producción, los servicios del sector y ECTI.		MINAG / Escuela ramal, Dirección de personal OSDE, empresa, Universidad, gobierno municipal	Mensual
469	Implementar convenios y contratos con las Universidades, Escuelas ramales y Centros de capacitación para la actualización del claustro de la educación técnica y profesional y la investigación por proyectos.		MINAG OSDE / Escuela ramal, Universidades, MINED, Centros de capacitación,	Mensual
470	Remunerar al personal categorizado que contribuye a la formación vocacional e integral de los estudiantes, profesionales en los puestos de trabajo, canteras, reservas y cuadros ampliando las modalidades de formación con todas las alternativas posibles.		MTSS / MINAG, MES, MINED,	Diciembre-2021

471	Conciliar la demanda de fuerza de trabajo calificada a nivel municipal desde la formación vocacional con el colegio universitario.		MTSS / MINAG, OSDE, MINAG, MES, MINED y gobierno municipal	Enero-2022
472	Perfeccionar la captación para el ingreso del Curso Regular Diurno orientado a los estudiantes del Politécnico y centros preuniversitarios enclavados en las comunidades agrícolas y asentamientos rurales.		MES / MINAG, OSDE, empresa, cooperativa, gobierno provincial	Según plan
473	Formalizar la incorporación de estudiantes del último año de la educación general en colegios universitarios donde existan las condiciones y la demanda para la continuidad de estudios en la universidad con énfasis en las comunidades rurales.		MES / MINED, MINAG, ODE, empresa y cooperativa	Diciembre-2021
474	Diseñar e implementar la formación de ciclo corto favoreciendo a técnicos y a egresados de la enseñanza técnico profesional en la modalidad que garantice la demanda y prioridades.		MES / MINAG y MTSS. OSDE	Según demanda
475	Incluir en los planes de estudio los enfoques de sistemas de producción, cadenas de suministros y logística, cadenas de valor con enfoque a riesgos y ampliar el cooperativismo.		MES / Universidad, OSDE del MINAG, empresa	Según plan
476	Ampliar la captación directa de jóvenes de la familia de los productores y la comunidad agrícola y asentamientos rurales para la educación técnico y profesional teniendo en cuenta la estrategia de formación vocacional.		MINED / MINAG y gobierno municipal, organizaciones políticas y de masas, ANAP	Según demanda

477	Ampliar el programa de inserción laboral con jóvenes del servicio militar activo y la UJC.		MTSS / MINFAR, OSDE del MINAG, UJC, ANAP, CTC	Diciembre-2021 (Chequeo)
55. Impulsar la formación y recalificación de los obreros a través del sistema de capacitación. Fortalecimiento de las aulas anexas.				
478	Desarrollar la formación de oficios y especializaciones identificando los requeridos y los responsables de esa preparación de forma continua con énfasis en las comunidades agrícolas, asentamientos rurales fortaleciendo el sistema empresarial productivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de obreros formados y recalificados en oficios y especializaciones 2021-2026 (incrementar un 10%) • Porcentaje de obreros formados y calificados en oficios y especializaciones procedentes de las comunidades agrícolas y asentamientos rurales (incrementar un 5%) • Porcentaje de aulas anexas certificadas 2021 (85%) 2026 (95%) 	OSDE / Empresas, Centro de capacitación, MINED, ANEC, gobiernos provincial y municipal	Noviembre-2021
	1 Actualizar la red de centros politécnicos agropecuarios en su relación con el sistema empresarial agropecuario.		MINED / OSDE, Empresas, Dirección de personal MINAG	Julio-2021
	2 Planificar la creación de nuevos centros de capacitación hasta lograr que todas las OSDE dispongan de ellos en cantidad y calidad.		OSDE / Empresas	Octubre-2021
	3 Identificar de conjunto con los Centros de capacitación los cursos y matrícula para la formación de oficios.		OSDE / Empresa, Escuela Ramal, MINED.	Septiembre-2021
479	Certificar las aulas anexas, sus condiciones actuales y fortalecimiento en los casos en que sea requerido.		MINED / OSDE, Empresas, ANAP	Septiembre-2021

CIENCIA, INNOVACIÓN, INFORMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN

- **Ciencia, Tecnología e Innovación.**
- **Informatización y Automatización.**

CIENCIA, INNOVACIÓN, INFORMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN

CIENCIA E INNOVACIÓN

(4 medidas y 46 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
56 – 59	480 – 525

INFORMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN

(1 medida y 24 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
60 – 60	526 – 549

TOTAL

(5 medidas y 70 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
56 – 60	480 – 549

CIENCIA, INNOVACIÓN, INFORMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN

Las Medidas y Acciones se corresponden con:

LINEAMIENTOS

MACROPROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

I. Institucionalidad, organización y efectividad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)

1. Desarrollo institucional y perfeccionamiento del SNCTI
2. Desarrollo del sistema de financiamiento para la CTI
3. Desarrollo del sistema de captación y formación de capital humano

II. Estrategia integral de desarrollo tecnológico.

1. Plan estratégico nacional de desarrollo tecnológico
2. Fomento de actividades y estructuras dinamizadoras de la CTI
3. Desarrollo de la infraestructura tecnológica

MACROPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA

I. Informatización y comunicaciones

1. Comercio electrónico

POLÍTICAS

- Política de Extensión Agraria.
- Políticas vinculadas a la Ciencia Tecnología e Innovación.

- Políticas relacionadas con la informatización de la sociedad.
- Política para la integración y simplificación de los servicios y trámites.

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivo Estratégico No.4 (pág. 50)
- Objetivo Estratégico No.5 (pág. 50)
- Objetivos Específicos de la Línea Estratégica No. 4 (págs. 113-121)
- Programa Transversal No.1 (págs. 121-122)
- Programa Transversal No. 2 (págs. 123-124)
- Políticas Específicas No. 4, 14 (págs. 51 y 53)
- Programas Transversales No. 3 (págs. 124-125)
- Política Específica No. 15 (págs. 52 y 53)

La Ciencia y la Innovación				
No	Acciones	Indicadores / Meta	Responsable / Participan	Fecha de Cumplimiento
56. Rediseñar la actividad de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sector a todos los niveles, fortaleciendo la integración con universidades, centros de investigación y el sistema de extensionismo agrario.				
480	Diseñar y aprobar herramientas para identificar en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Agraria, los actores y sus conexiones en los diferentes niveles, con prioridad en los Sistemas de Innovación que tributan a los Sistemas Alimentarios Locales.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de integración en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación a los diferentes niveles (metodología CUJAE) / Identificados el 100% de los actores y sus conexiones y sistema de trabajo. 	MINAG / CITMA, MES, ACC, OSDE, Empresas, ANAP, SNTAFT, gobiernos territoriales, otros OACE y EN	Mayo-2021
481	Identificar en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Agraria, los actores y sus conexiones en los Sistemas de Innovación que tributan a los Sistemas Alimentarios Locales.		MINAG / CITMA, MES, ACC, OSDE, Empresas, ANAP, SNTAFT, gobiernos territoriales, entidades territoriales, otros OACE y EN.	Julio - 2021 Diciembre-2021
482	Identificar en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Agraria, los actores y sus conexiones a nivel provincial y nacional.			Junio-2021

483	Visita a territorios, entidades, Organismos y organizaciones implicados en el estudio.			Julio-2021 Noviembre- 2022
484	Proponer en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Agraria, los actores, sus conexiones intersectoriales (económicas, financieras, estructurales y otras) y sistemas de trabajo que favorezcan las interacciones en los diferentes niveles.			Julio-2021 Diciembre- 2021
485	Proponer las estructuras, en el sector estatal, empresarial y cooperativo (CPA, CCS, UBPC), que gestionen la actividad de CTI, a partir de las funciones establecidas para cada nivel y su atención por el primer nivel de dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de estructuras para la gestión de la CIT/ incorporadas las propuestas al nuevo diseño del modelo de gestión agrícola. 	MINAG / CITMA, MES, ACC, OSDE, ANAP, SNTAFT.	Julio-2021
486	Instrumentar planes de formación, capacitación y superación del potencial humano que deben incorporarse en las estructuras que se definan vinculados a la CTI.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del potencial humano con la formación necesaria para la gestión de la CTI a los diferentes niveles y sectores / 70% (2021) y 100 % (2022). 	MINAG-CITMA / MES, ACC, OSDE, ANAP, SNTAFT.	Septiembre-2021
487	Instrumentar en el sector estatal, empresarial y cooperativo (CPA, CCS, UBPC) la existencia de direcciones, unidades de desarrollo, grupos o personas que gestionen la actividad de CTI, a partir de las funciones establecidas para cada	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de entidades con estructuras para la gestión de la actividad de CTI. / 70% (2021) y 100% (2022). Porcentaje de unidades organizativas para la gestión de la actividad de CTI que son 	MINAG / CITMA, MES, ACC, OSDE, ANAP, SNTAFT.	Diciembre-2021 / Julio-2022

	nivel y su atención por el primer nivel de dirección.	atendidas por el primer nivel de dirección. / 70% (2021) y 100% (2022)		
488	Proponer estructuras innovadoras para la gestión de la CTI en el sector (Empresas de Interface, Empresa de Alta Tecnologías y Parque Científicos Tecnológicos, entre otras).	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de estructuras innovadoras propuestas / Propuesta las estructuras innovadoras para la gestión de la CTI en el sector. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI del Sistema de la Agricultura, Universidades, Representación de los productores, MINAL, MINDUS	Noviembre-2021
489	Proponer mecanismos para la utilización de las áreas agrícolas de las ECTI y universidades, en función del escalado de los resultados de la CTI en el sector.	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos necesarios que hayan sido propuestos / 100 % 	MINAG / MES, ECTIs.	Diciembre-2021
490	Perfeccionar la estructura, función, composición y canales de conexión con el sector de bienes y servicios, de las ECTI del Sistema de la Agricultura, para generar adecuada interrelación entre el conocimiento y la producción.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de ECTI perfeccionadas / 100% (2022) Por ciento de incremento de los indicadores de la ciencia y la innovación anualmente / 2-3 % anual 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI del Sistema de la Agricultura	Junio-2022
491	Implementar las propuestas de estructuras innovadoras para la gestión de la CTI en el sector (Empresas de Interface, Empresa de Alta Tecnologías, Parque Científicos Tecnológicos, entre otras).	<ul style="list-style-type: none"> Numero de estructuras innovadoras creadas en el sector / 5 Empresas de Interface, 2 Empresa de Alta Tecnologías y 2 Parque 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTIs del Sistema de la Agricultura, Universidades, Representación de	Diciembre-2022

		Científicos Tecnológicos (Mayabeque y Granma).	los productores, MINAL, MINDUS	
492	Actualización de los reglamentos para el funcionamiento de los Consejos Técnicos Asesores (CTA) del Organismo Central, las Delegaciones, OSDEs, empresas y otras estructuras que se consideren.	• Por ciento de CTA con el reglamento actualizado / 100% actualizado (2021)	MINAG / CITMA, MES, ACC, OSDE, ANAP, SNTAFT, Empresas	Julio-2021
		• % de implementación de los CTA / 70%	MINAG / CITMA, MES, ACC, OSDE, ANAP, SNTAFT, Empresas	Diciembre-2021
		/ 100%		Diciembre-2022
493	Crear los Comités de Innovación, con su reglamento de funcionamiento, en los diferentes actores del sector productivo.	• Por ciento de Comité de Innovación creados / 50% (2021)	MINAG / CITMA, MES, ACC, OSDE, ANAP, SNTAFT, Empresas.	Diciembre-2021
		/ 90% (2022)		Diciembre-2022
494	Sistematizar el funcionamiento de los Comités de Innovación y de los Consejos Técnicos Asesores, garantizando que formen parte de los mismos expertos, académicos, profesores y productores de experiencia.	• Porcientos de comités de innovaciones y Consejos Técnicos Asesores, cumplen sus funciones / 100% (2022)	MINAG / CITMA, MES, ACC, OSDE, ANAP, SNTAFT, Empresas.	Diciembre 2021-2022
495	Identificar vacíos y duplicidades de investigación, que respondan a las necesidades del desarrollo económico y social del sector agrario a los diferentes niveles, a partir de revisar las líneas, temas y proyectos de I+D+i de las ECTI y	• Propuestas de transformaciones necesarias al SPP y de los mecanismos para su gestión / 100 % de transformaciones identificadas.	MINAG / ACC, MES y CITMA.	Octubre-2021

	<p>Universidades, relacionadas con las ciencias agropecuarias.</p> <p>a) Crear grupo de trabajo con representantes del MINAG, ACC, MES y CITMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de satisfacción por la CTI de las demandas del sector productivo y de servicio. / 75% de satisfacción. 	<p>MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI del Sistema de la Agricultura</p>	<p>Julio-2021</p>
496	<p>Implementar mecanismos e incentivos, que propicien elevar la percepción en el sector productivo de la importancia de la innovación para el desarrollo agrario (participación en el Banco de Fomento, créditos, seguros, otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de demanda de innovación por el sector productivo. / Incremento del 20% cada año. 	<p>MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Productores, Universidades, BCC, MFP, MEP, MINCEX.</p>	<p>Diciembre-2021 / Julio-2022</p>
497	<p>Identificar y actualizar las conexiones entre los diferentes programas dentro del Sistema Nacional de Programas y Proyectos y lo establecido en los Macroprogramas, definidos para la gestión del Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, que contribuyen a la soberanía alimentaria y educación nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de coherencia entre los proyectos de I+D+i que contribuyen a la soberanía alimentaria y educación nutricional y las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo / 80% (2021). 	<p>MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, MEP.</p>	<p>Diciembre-2021 Julio-2022</p>

498	Crear el Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación Agraria, que integre los procesos de vigilancia e inteligencia empresarial como servicio para la toma de decisiones en función del desarrollo sostenible de la agricultura y el diseño de su modelo de gestión basado en una adecuada gestión del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilidad del Observatorio: Cantidad de recursos de información descargados. Encuesta de satisfacción. / Evaluación sobre los servicios y recursos consultados. <ul style="list-style-type: none"> • Usabilidad del observatorio. / Cantidad de demandas de servicios recibidas. <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de informes técnicos generados / Cantidad de accesos reportados. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Productores, Universidades.	Octubre-2021
499	Chequear sistemáticamente los mecanismos que puedan constituir trabas para la innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos revalorados / 20 % 	CTA / MINAG, CITMA, MES	Trimestralmente.
500	Proponer el rediseño del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Agraria, a partir de las propuestas de mejoras y su contextualización incluyendo los indicadores para su evaluación, seguimiento y control.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de contribución de la CTI al incremento de la producción de alimentos. / Pendiente de estudio de los indicadores para su definición.	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Productores, Universidades.	Diciembre-2021
501	Proponer la actualización de las normas jurídicas que respalden la gestión del Sistema rediseñado.	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de normas jurídicas actualizadas / 100% de las requeridas. 	MINAG / MINJUS, CITMA, MES, ANAP	Enero-2022

502	Definir los indicadores que permitan determinar la contribución de la ciencia y la innovación en la producción de alimentos (PIB).	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en la medición y control de la participación de la CIT en la producción de alimentos y su contribución al PIB / 100% Propuesta de Indicadores Evaluada la implementación de los indicadores experimentalmente. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Productores, Universidades.	Marzo-2022
503	Seguimiento y evaluación de la implantación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.	<ul style="list-style-type: none"> Informes anuales de evaluación. 	MINAG / CITMA, MES, OSDEs, ACC y ECTIs, ANAP, Productores, Universidades.	Cierre Diciembre de cada año
504	Diseñar el Plan de comunicación institucional sobre la contribución de la ciencia y la innovación en el desarrollo del sector agrario.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñado el plan de comunicación / 100%. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Productores, Universidades. UPEC, ACCS, ICRT, Asociaciones.	Agosto-2021
505	Implementar el Plan de comunicación institucional sobre la contribución de la ciencia y la innovación en el desarrollo del sector agrario.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de efectividad del Plan de Comunicación Institucional a todos los niveles. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Productores, Universidades. UPEC, ACCS, ICRT, Asociaciones.	
		/ 50%		Noviembre-2021
		/ 80%		Diciembre-2021
		/ 95%.		Julio-2022

506	Actualización del Plan de comunicación institucional sobre la contribución de la ciencia y la innovación en el desarrollo del sector agrario.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de efectividad del Plan de Comunicación Institucional a todos los niveles / 95 %. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Productores, Universidades, UPEC, ACCS, ICRT, Asociaciones.	Enero de cada año
57. Crear grupos de expertos, académicos y productores agropecuarios por cada uno de los programas de desarrollo, transformaciones que se propongan y proyectos internacionales, en función de fortalecer la gestión del Sector basada en la ciencia y la innovación.				
507	Conformar y socializar grupos de científicos expertos por Programas de Desarrollo, en función de fortalecer la gestión del Sector basada en la ciencia y la innovación.	<ul style="list-style-type: none"> Entregada la lista de expertos. / Actualización sistemática. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Universidades.	Mayo-2021 Diciembre de cada año
508	Garantizar la participación de expertos, académicos y productores en la toma de decisiones para el diseño, ejecución, seguimiento-control y mejora de las políticas, proyecciones, programas y proyectos a todos los niveles de dirección. <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar plataforma informática para la gestión del trabajo de los expertos en los CTA. 	<ul style="list-style-type: none"> % de participación de expertos y/o académicos en la toma de decisiones / 100%. 	MINAG/ CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Productores, Universidades.	Junio-2021
509	Actualizar las líneas, temas de investigación en las ECTI y universidades que potencien el desarrollo de las ciencias agropecuarias, a partir de encuentros con representantes de los programas productivos, y programas de formación continua, a fin de identificar la	<ul style="list-style-type: none"> Actualizadas las líneas y proyectos de I+D+i acorde a las prioridades de los programas productivos / 100%. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Productores, Universidades.	Septiembre-2021

	correspondencia entre las demandas de la producción y los resultados de la ciencia.			
510	Incorporar en los programas productivos las propuestas aprobadas en el sistema de trabajo del Presidente sobre soberanía alimentaria y educación nutricional con más ciencia e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de innovaciones implementadas con impacto productivo y social / >50%. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, Productores, Universidades.	Julio-2021
511	Dar seguimiento sistemático al grado de cumplimiento de las propuestas aprobadas en el sistema de trabajo del Presidente sobre soberanía alimentaria y educación nutricional con más ciencia e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de cumplimiento / 100 % 	CTA / MINAG, CITMA, MES.	Trimestralmente
512	Dar seguimiento a las indicaciones del Presidente sobre manejo sostenible de los suelos (fertilidad y productividad), teniendo en cuenta que este es el principal recurso natural sobre el cual se desarrollan todas las producciones y el cual presenta gran variabilidad (18 subtipos) y el 70% afectado por los diferentes factores limitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Implementadas las indicaciones / 100 % 	Dirección de Suelos y Fertilizantes / Instituto de Suelos, Dirección de Sanidad Vegetal e INISAV.	Diciembre-2022
513	Como parte de los mecanismos de evaluación y aprobación de proyectos de cooperación internacional, crear un Comité Coordinador, intersectorial y multinivel, para la gestión de los fondos procedentes de fuentes nacionales y/o de la colaboración internacional destinado a la ejecución de proyectos, que tributan al desarrollo del sector agrario.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de fondos y proyectos gestionados a través del Comité Coordinador / 10% de incremento anual. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, MEP, MINCEX.	Junio-2021 (creado). Seguimiento semestral.

58. Vincular las entidades de ciencia y las universidades a las cadenas productivas y de valor para impulsar la innovación y el extensionismo agropecuario, participando en la formación de precios de los bienes, servicios y tecnologías resultantes de la actividad científica.

514	Institucionalizar la participación de las Universidades y ECTI en las cadenas de valor para impulsar la innovación y la extensión, con el liderazgo de los gobiernos a los diferentes niveles (establecer el papel de estas instituciones en los Sistemas de Innovación que tributan a los Sistemas Alimentarios Locales).	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de cadenas de valor gestionadas con el aporte de las entidades de ciencia y universidades a los diferentes niveles. <p>/ Incremento en 10% anual de la participación de las Universidades y ECTI en las Cadenas de Valor.</p>	MINAG/ Gobernadores e Intendentes, ECTI, OSDE, Universidades, OACE relacionadas	Diciembre-2021
515	Implantar la política y las normas legales de la extensión agraria, una vez sean aprobadas.	<ul style="list-style-type: none"> • % de implantación de la Política de Extensión Agraria /100%. 	MINAG / MINJUS, OSDE y Organismos implicados, Productores, sector científico y académico	Junio-2022
516	Establecer los procedimientos que permitan reconocer la contribución de las ECTI y las universidades, en la gestión de las cadenas de valor y en correspondencia la distribución equitativa de los ingresos generados.	<ul style="list-style-type: none"> • % del ingreso de las ECTI y Universidades asociados a la participación en la gestión de las cadenas de valor / 100% en correspondencia con su contribución. 	MINAG / CITMA, MES, OSDE, ACC y ECTI, ANAP, MEP, MFP y Universidades, AZCUBA.	A partir del Plan de la Economía del año 2022

59. Lograr la optimización y la eficiencia en los procesos agro productivos mediante el uso de la agricultura de precisión en cultivos seleccionados, dentro de las posibilidades existentes.

517	Implementar las soluciones disponibles de Agricultura de Precisión (AP) en los polos productivos seleccionados. Tabla 1	<ul style="list-style-type: none"> • Soluciones de AP implementadas en los polos productivos / 100%. 	MINAG / CENPALAB, GEOCUBA, MINCOM, ETECSA, IPF, MES.	2021-2025
518	Precisar los polos productivos de los diferentes cultivos donde se implementarán las soluciones de la AP.	<ul style="list-style-type: none"> • Polos productivos definidos / 100%. 	MINAG	Diciembre-2021
519	Definir fuentes de financiamiento, contratación y adquisición de componentes y equipamiento necesario.	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente de financiamiento definida. / 100%. 	MINAG / MEP, MFP, CITMA	Diciembre-2021 y julio-2022
520	Priorizar el catastro en los municipios que abarcan los polos productivos seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> • Catastro rural terminado 	IPF / GEOCUBA	Diciembre-2021, julio- 2022
521	Garantizar conectividad y cobertura inalámbrica en las áreas que abarcan los polos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura total y conectividad en los lugares definidos. 	MINCOM / ETECSA, EICMA	Diciembre-2021, julio-2022
522	Asegurar la disponibilidad técnica del equipamiento agrícola de los polos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% disponibilidad técnica. 	MINAG	Diciembre-2021, julio-2022
523	Realizar la capacitación y acreditación del personal que operará las soluciones de AP en los polos productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado y acreditado en los tres niveles (directivos, técnicos y operadores). 	MINAG (ERMA) / CENPALAB, GEOCUBA, MES	Diciembre-2021, julio-2022

524	Desplegar las soluciones de AP en los polos productivos.	• Soluciones desplegadas en polos.	MINAG / CENPALAB, GEOCUBA, EICMA	Diciembre-2022, julio-2023
525	Evaluar el impacto de la implementación de las soluciones de AP en la optimización de los procesos agrícolas los diferentes cultivos.	• Evaluación del cumplimiento de la carta tecnológica.	MINAG / CENPALAB, GEOCUBA, MINCOM, ETECSA, IPF, MES.	Diciembre-2022 / julio-2023

Tabla 1: Entidades, cultivo fundamental, provincia y tipo de entidad.				
No.	Entidad	Cultivo fundamental	Provincia	Tipo de Entidad
1	Los Palacios	Arroz	Pinar del Río	Empresa
2	Güira de Melena	Cultivos varios	Artemisa	Empresa
3	Victoria de Girón	Frutales	Matanzas	Empresa
4	Valle del Yabú	Cultivos Varios	Villa Clara	Empresa
5	Sur del Jíbaro	Arroz	Sancti Spíritus	Empresa
6	Cubasoy	Cultivos varios	Ciego de Ávila	Empresa
7	Ceballos	Frutales	Ciego de Ávila	Empresa
8	La Cuba	Cultivos varios	Ciego de Ávila	Empresa
9	Mayarí	Cultivos varios	Holguín	Empresa
10	Camilo Cienfuegos	Ganadería	Pinar del Río	Empresa

11	Fernando Echenique	Arroz	Granma	Empresa
12	Univ. Agraria de la Habana	Cultivos varios	Mayabeque	Universidad
13	Privado de Mayabeque	Cultivos varios	Mayabeque	Privado
14	Privado de Artemisa	Cultivos varios	Artemisa	Privado

La Informatización y la Automatización

No	Acciones	Indicadores / Meta	Responsable / Participan	Fecha de Cumplimiento
<p>60. Acelerar la informatización de los procesos en el Sector:</p> <p>a) Dar prioridad a los registros públicos y el comercio electrónico.</p> <p>b) Gestionar soluciones alternativas para la conectividad de las cooperativas agropecuarias.</p> <p>c) Incrementar la venta de medios de cómputo en las tiendas en MLC del Sector.</p>				
526	<p>Crear Sala Situacional en el MINAG.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer grupo de trabajo para analizar de forma integral los procedimientos para la gestión de los registros en el sistema de la agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Creada la sala situacional/ 100% 	MINAG / EICMA	Julio- 2021
		<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de simplificación e integración de la gestión de registros/ implementada la propuesta en un 50% (2021) 100% (2022). 	MINAG / ONEI, MES, MINJUS.	Diciembre-2021 Diciembre -2022
527	<p>Consolidar el uso de la Plataforma para la gestión de los registros públicos:</p> <p>a. Registro de la tenencia de la tierra. Desplegado en todas las delegaciones provinciales y municipales del país y su interrelación con el catastro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de tenedores inscriptos por forma de vinculación. • Fondo de área agrícola. • Cantidad de área por línea fundamental de producción y tenedor. • Solicitud de tierras en línea. • Interrelación con el catastro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usabilidad de la aplicación informática / 100% • Calidad de la información / 60% 	MINAG (Dirección de suelos y control de la tierra) / EICMA/ IPF y GEOCUBA	Septiembre- 2021

528	Proponer las adecuaciones pertenecientes al Sistema de Información de Gobierno, en el Sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de adecuaciones / 100 % 	ONEI / MINAL, OSDE, Empresas productivas.	Octubre-2021
529	<p>Registro de tractores y cosechadoras autopropulsadas. Desplegado en todas las delegaciones provinciales y municipales del país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de tractores y cosechadoras registradas por tipo, marca, modelo y potencia. • Cantidad de tractores y cosechadoras por estado técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usabilidad de la aplicación informática / 100% • Calidad de la información / 60% 	MINAG (Dirección de suelos y control de la tierra) / EICMA	Octubre-2021
530	<p>Registro Pecuario de ganado mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de natalidad. • Índice de concurrencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del registro pecuario / 50%* (Por disponibilidad de equipamiento y conectividad) 	MINAG (Dirección genética y control pecuario) / EICMA	Junio-2022
531	Desarrollo de la aplicación informática para registro de razas puras y cruzamientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Por ciento de usabilidad de la aplicación informática / 50% (2021) • Calidad de la información / 40% • Culminado el desarrollo de la aplicación / 100% • Porcentaje de implementación / 30% 	MINAG (Dirección genética y control pecuario) / EICMA	Junio-2022

532	<p>Desarrollo de plataforma para Control de Acopio de Leche con APK incluida al productor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrar la evaluación de calidad de la leche acopiada por productor. • Cumplimiento del plan y real de leche acopiada por productor, en tiempo real. 	<ul style="list-style-type: none"> • Culminado el desarrollo de la aplicación. / 100% • Porciento de implementación. / 30% 	Desarrollo: EICMA / Dirección General de Ganadería y OSDE Ganadero, Xetid	Julio-2021
533	Desarrollo de proyecto de vaquería inteligente.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación digital de la masa. • Efectividad de la gestión ganadera. 	EICMA / Dirección general de Ganadería y Grupo Ganadero Desarrollo: EICMA y FGNE Espiral	Octubre-2022
534	<p>Desplegar el Sistema para el control de la producción cafetalera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento o disminución de las tierras dedicadas a la producción de café. • Cantidad de café estimado y cosechado por campo, calidad, especie, variedad, productor, forma productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porciento de usabilidad de la aplicación informática / 100% Zafra 2021-2022. 	Grupo Agroforestal (Dirección de Café, Cacao y Coco) / EICMA	Septiembre-2021
535	<p>Consolidar el uso del Sistema Informático para Planificación Agropecuaria (SIPA):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del plan de siembra por cultivos y especies. • Cumplimiento de la contratación y destinos de la producción. • Ventas reales de alimentos en la red minorista de autoabastecimiento municipal a nivel de punto de venta por comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usabilidad de la aplicación informática / 100% • Nivel de fiabilidad de la información de gobierno / 80% • Lograr la interrelación con el Sistema de Información de Gobierno. 	MINAG (Dirección de Comercialización, Dirección General de Agricultura) / EICMA	Junio-2021

536	<p>Sistema para el control de la producción tabacalera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por ciento de cumplimiento del balance de áreas, recolección y ventas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la aplicación / 60% • Usabilidad de la aplicación informática / 100% 	OSDE Tabacuba / EICMA	Diciembre-2021
537	<p>Concluir el desarrollo y despliegue del Sistema para la gestión de la producción arrocera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control del plan y real del rendimiento planificado. • Cumplimiento de los planes de entrega. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la aplicación / 80% • Usabilidad de la aplicación informática / 100% 	OSDE Agrícola / EICMA, Geocuba	Noviembre-2021
538	<p>Plataformas y sistemas informáticos asociados a la comercialización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despliegue el Sistema de Gestión de la comercialización de productos agropecuarios, que incluye el sistema de gestión; aplicación web, aplicación móvil para Android y sala situacional. • Disponibilidad de mercancía al cierre del día • Cumplimiento de los planes de Envíos de productos agropecuarios. • Cumplimiento de las ventas diarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concluir el desarrollo del sistema y su implementación / 100% • Usabilidad del sistema / 50% 	Desarrollo: EICMA /FGE Dofleini, Empresa Acopio Habana, Cienfuegos Dirección de Comercialización.	Diciembre-2021
			Prueba piloto: EICMA / Empresa Acopio Habana; Dirección de Comercialización	Junio-2021
			Prueba piloto: EICMA / Resto de los territorios	Diciembre-2021
539	<p>Implementación de la Plataforma Multitiendas para el comercio electrónico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ventas en línea en pesos cubanos y en MLC. • Tiempo de respuesta 	Prueba: EICMA / ETECSA (Transfermóvil)	Abril-2021 y junio-2021

		<ul style="list-style-type: none"> Usabilidad de la plataforma / 30% 	Desarrollo: EICMA / FGNE Dofleini	
			Despliegue:	Junio-2021
540	<p>Generalización de la plataforma informática para la gestión de la Agricultura Urbana, Sub Urbana y Familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Área por habitante en producción permanente de hortalizas y condimentos frescos. Producción de hortalizas en las diferentes modalidades de la Agricultura Urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Concluir el desarrollo del sistema y su implementación / 100% Usabilidad del sistema / 50% 	EICMA / Dirección de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar	Marzo-2021
541	Desarrollo de plataforma informática para Clínica Veterinaria en Línea.	<ul style="list-style-type: none"> En construcción 	EICMA / Centro Nacional de Salud Animal	Noviembre-2021
542	Generalizar aplicación web Infraestructura de Datos Espaciales MINAG.	<ul style="list-style-type: none"> En construcción 	EICMA / GEOCUBA y Dirección de Ingeniería.	Octubre-2022
543	Incrementar y gestionar la infraestructura y soluciones alternativas para la conectividad de la base productiva.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de satisfacción de la demanda solicitada con cierre en el primer trimestre del año / 90% de la demanda solicitada con facilidades técnicas. 	ETECSA/ EICMA	Diciembre-2021

		<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los PP levantando los servicios. • Conectividad (Cobre, FO o Radio). • Cobertura TV y Radio. • Zona de Porteo (Postal) Presencia de Joven Club / 100% del levantamiento con estas características de los PP. 	MINAG / FC	Julio-2021
544	Desplegar en todo el sistema de la agricultura el software Tratos, para la gestión de contratos.	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el proceso de contratación económica en el sistema presupuestado y empresarial. 	EICMA / MINAG, OSDE y sistema empresarial	Julio-2022
545	Consolidar el uso de la herramienta para la captación, evaluación y análisis del plan y estadística, 4Cweb.	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el proceso de planificación y gestión de la información en el sistema presupuestado y empresarial. 	EICMA / MINAG; OSDE y sistema empresarial	Diciembre-2021
546	Implementar Proyecto conjunto del Grupo de Investigaciones de Automática, Robótica y Percepción (GARP) adjunto al Dpto. de Automática, Facultad de Ing. Eléctrica de la UCLV y EICMA con prueba piloto en la Empresa Agropecuaria Valle del Yabú.	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el uso del agua • Optimizar el uso de energía eléctrica. • Porcentaje de máquina activas en riego. 	Desarrollo GARP; EICMA; Dirección General de Agricultura; Dirección General de Ingeniería del MINAG Generalización por definir. Generalización por definir.	Diciembre-2021

547	<p>Las aplicaciones informáticas que gestionan información de los procesos agropecuarios y los registros públicos y administrativos a cargo del Ministerio de la Agricultura, sean interoperables con los formatos de captación de la ONEI (SIGELITE).</p> <p>a. Realizar levantamiento de información y sistemas informáticos para determinar los que sean fuente de información estadística para el SIGOB.</p> <p>b. Los proveedores de software garantizan que las aplicaciones informáticas exporten a los formatos de captación de la ONEI (SIGELITE) y utilicen los clasificadores y codificadores establecidos para el SIGOB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de indicadores del sector agropecuario proveniente de aplicaciones informáticas interoperables. <p>/ Lograr el aprovechamiento de las aplicaciones informáticas que gestionan información del sector agropecuario como fuente de información estadística.</p>	MINAG / ONEI- Proveedores de software-MINAG-MINCOM	Octubre-2021
548	Proponer la simplificación de trámites a personas naturales y jurídicas que faciliten su informatización.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de trámites simplificados 	MINAG / DPSOD, OACE.	Septiembre-2021
549	Consolidar el desarrollo de la aplicación informática Sisleme para el Programa de Aseguramiento Metrológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la aplicación. <p>/ 90% de implementación en los instrumentos de medición.</p>	MINAG / OACE, Centros adscriptos, EICMA.	Diciembre-2021

FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICADES AGROPECUARIAS

- **Atención por las Estructuras de Gobierno.**
- **Estrategia de Comunicación.**

FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES AGROPECUARIAS

(1 medida y 109 acciones)

Rango de Medidas	Rango de Acciones
61– 61	550 – 658

Fortalecimiento de comunidades agropecuarias

LINEAMIENTOS

157. Promover una política integral que estimule la incorporación, permanencia y estabilidad de la fuerza laboral en el campo en especial de jóvenes, que contribuya al incremento de la producción agropecuaria. Avanzar de modo integral en la atención, recuperación y desarrollo de las comunidades rurales.

POLÍTICAS

MACROPROGRAMA: INSTITUCIONALIDAD Y MACROECONOMÍA

II. Modernización institucional y calidad de los servicios públicos.

PROGRAMAS A ATENDER DEL MINAG: Plan Turquino

ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP

- Perfeccionar la gestión organizacional de los organismos que intervienen en la producción de alimentos, así como otras ramas que necesariamente requieren de integración sistemática. (14)

PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30

- Objetivo Estratégico No.4 (pág. 50)
- Objetivos Específicos de cada Línea Estratégica No.2 (págs. 88-90)

Fortalecimiento de Comunidades Agropecuarias

No	Acciones	Indicadores / Meta	Responsable / Participan	Fecha de Cumplimiento
<p>61. Priorizar por las estructuras de gobierno, la atención a los asentamientos rurales y las comunidades agropecuarias, a partir del levantamiento realizado y de los planteamientos de las rendiciones de cuenta:</p> <p>a) La construcción y mantenimiento de viviendas; la reparación de los viales; el programa mular; abasto y calidad del agua; electrificación; reparación de paneles solares y grupos electrógenos; obras vinculadas a la salud y la educación; el desarrollo social, la recreación en las comunidades rurales, y la situación delictiva de forma que, permita detener la migración de la población rural y estabilizar la fuerza laboral, priorizando las zonas montañosas del Plan Turquino.</p> <p>b) El diseño y gestión de proyectos de desarrollo local por la base productiva agropecuaria y las Delegaciones Municipales de la Agricultura, que contribuyan al fortalecimiento de comunidades agropecuarias.</p> <p>c) La aplicación de incentivos fiscales a las cooperativas y productores agropecuarios que implementan programas de responsabilidad social.</p>				
550	<p>Crear un expediente único (ANEXO 1) con información actualizada sobre la situación existente en las zonas rurales de cada municipio, que forme parte de la información relevante del Consejo de la Administración Municipal, para la toma de decisión, según prioridades, a partir de diferentes fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos estadísticos. • Levantamiento realizado para esta tarea. • Los planteamientos de los electores en las rendiciones de cuenta y despachos con los delegados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente creado y actualizado en cada municipio / 100 % de los municipios tienen expediente único 	CAM / CP (Consejo Popular), ONEI, Entidades.	Junio-2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas recibidas en las oficinas de atención a la población • Criterios, inquietudes, preocupaciones de los socios en las asambleas de las cooperativas, • Mapas sociopolíticos. • Estudios de peligros, vulnerabilidades y riesgos. • Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Urbano. • Cooperativas que se disuelven y asentamientos vinculados. • Otros estudios o investigaciones de que se disponga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Decisiones sobre las comunidades rurales se realizan sobre la base de la información del expediente único / 100 % de las decisiones consideran el expediente 		Permanente
551	Elaborar el Programa de Mejoramiento de las Condiciones de Vida en las Zonas Rurales como parte de las Estrategias de Desarrollo Municipal, que contribuya al sistema de gestión local.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizada la estrategia de desarrollo municipal y el plan de ordenamiento territorial del municipio. / Programa de mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades rurales, elaborado e implementado.		Junio-2021
552	Encargar a la Agencia de Ciencias Sociales y Humanísticas del CITMA, una investigación, apoyado por los Consejos de Ciencias Sociales, los Observatorios Demográficos, los CUM, los trabajadores sociales y otros, que permita conocer intereses, aspiraciones y expectativas de los jóvenes y niños que residen en las zonas rurales a fin de tomarlas como base de acciones posteriores en el programa de mejoramiento de las condiciones de vida en zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de acciones implementadas, como resultado de la investigación / % de satisfacción de jóvenes y niños residentes en asentamientos y comunidades agropecuarias. 	CITMA / CP, CAM, CUM, Consejos de Ciencias Sociales.	Diciembre-2021

553	<p>Crear el Índice de desarrollo urbano con indicadores que diferencien los asentamientos de la zona rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron y evalúan parámetros e indicadores que miden el desarrollo de las comunidades rurales. Saldo migratorio, Ingresos familiares, % Viviendas en regular y mal estado, % pisos de tierra, % Acceso al agua potable, % Servicios sanitarios, % Electrificación, Tipo de combustible para cocinar, Equipos electrodomésticos (por tipos), Densidad telefónica fija y móvil, Índice de embarazo precoz, Tasa mortalidad infantil, Alcoholismo y consumo de drogas, Escolaridad por grados, Hechos delictivos, otros. 	<p>IPF / ONEI, MICONS, MICOM, MINEN, INRH, MINSAP, MINED, CP, CAM.</p>	<p>Octubre-2021</p>
554	<p>Fortalecer el sistema de trabajo para la atención a los asentamientos rurales, asegurando los niveles de autoabastecimiento alimentario y la recuperación gradual de la infraestructura social y de los servicios básicos a sus habitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de autoabastecimiento alimentario alcanzado. (Por etapas.) • Cantidad de la infraestructura social recuperada, con respecto al total. • % de satisfacción sobre la calidad de los servicios básicos a la población. • % de solución de los planteamientos de la población, con respecto al total. 	<p>CAM / CP, MINAG, entidades, población.</p>	<p>Diciembre-2021</p>

555	Fortalecer en cada asentamiento agropecuario el trabajo comunitario integrado, que incentive el conocimiento de la historia, la cultura y las tradiciones rurales, la protección del medio ambiente y fortalezcan la identidad local, entre otros aspectos, como base del mejoramiento de las condiciones de vida y de la imagen visual del asentamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortaleció el trabajo comunitario integrado. Conocimiento de la historia de la comunidad y rescate de las tradiciones y juegos campesinos. Funcionamiento de las estructuras sociales de la comunidad. • % de participación popular en los procesos. • Índice de calidad ambiental. (ICA) • % de soluciones a problemas con participación popular. 	AMPP / CAM, CP, Entidades, Organizaciones de masas, CUM, población.	Diciembre-2021
556	Crear capacidades para la gestión de proyectos de desarrollo local y Trabajo Comunitario en las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos de desarrollo con acciones transformadoras para la comunidad y sus habitantes. • Cantidad de proyectos de desarrollo, partiendo de la comunidad. 	CAM / AMPP, CP, CUM, bases productivas, población, entidades.	Diciembre-2021
557	Diseñar, aprobar e implementar incentivos, materiales y financieros- por habitar en asentamientos rurales, incluyendo que puedan disponer de los tributos locales para el desarrollo de la comunidad (de lo que va a la cuenta municipal que regrese un % a la comunidad donde se creó).	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de incentivos materiales, financieros u otros que motivan vivir en zonas rurales. • Cantidad de financiamiento, resultado de los aportes de las entidades radicadas en la zona, utilizado para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. 	MFP / MEP, OACE, CP, CAM.	Julio-2021
558	Emplear mecanismos existentes que permitan, desde diferentes fuentes (estatales, privadas, cooperativas, donativos) financiar acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de financiamiento, a partir de diferentes fuentes (estatal y no estatal) para financiar acciones para el mejoramiento de condiciones de vida. 	CAM / MEP, MFP, CP, OACE, entidades.	Permanente.

559	Condicionar que, para la aprobación por el CAM de proyectos de desarrollo local (con fuentes de financiamiento interna o externa), se incluyan acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida en asentamientos rurales, concentrados o dispersos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos de desarrollo en zona rural, que incluye acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida en estos asentamientos. • Cantidad de obras o acciones ejecutadas con estos financiamientos. 	CAM / MEP, OACE, CP, entidades.	Permanente.
560	Intencionar y respaldar con recursos materiales en el Plan de la Economía en las inversiones sectoriales que se ejecuten en las zonas rurales, acciones de mejoramiento de las condiciones de vida en asentamientos rurales de base agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Obras aprobadas en el Plan de la Economía, respaldadas con recursos materiales. 	MEP / MINAG, AZCUBA, CP, CAM.	Permanente.
561	Diseñar y aplicar incentivos fiscales y crediticios a las cooperativas agropecuarias y productores que implementen proyectos de mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de incentivos fiscales y crediticios para las cooperativas y productores que implementen proyectos de mejoramiento de las condiciones de vida. • Cantidad de créditos otorgados para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural. 	MFP / BCC, ANAP	Julio-2021 / Diciembre-2021
562	Incentivar que el uso de los fondos de las entidades y formas productivas contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de los asentamientos y sus habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de financiamiento procedente de los fondos creados por empresas y cooperativas para mejoramiento de las condiciones de vida de los asentamientos y sus habitantes. • Cantidad de obras o acciones realizadas con estos financiamientos. 	MINAG / AZCUBA, ANAP, CTC, CP, CAM, entidades.	Permanente.

563	Diferenciar y controlar en los programas priorizados por el país, de manera directiva, un porcentaje específico de su presupuesto para su ejecución en las zonas rurales (Vivienda, Transporte, Viales, Comunicaciones, Agua y alcantarillado, Electricidad y Energía renovable),	<ul style="list-style-type: none"> • Por ciento para acciones de mejoramiento de las condiciones de vida en los asentamientos rurales. • Cantidad de obras o acciones ejecutadas. • Cantidad de pisos de tierra erradicados / 100 %.	MEP / MICONS, MITRANS, INRH, MICOM, MINEM, CP, CAM, MINAG, AZCUBA.	Permanente.
564	Favorecer que la estructura productiva (CPA, CCS, UBPC, UEB, Empresa Estatal) tenga acceso a créditos a largo plazo, para la construcción y reparación de viviendas para sus cooperativistas y trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de créditos a largo plazo para la construcción y reparación de viviendas para sus cooperativistas y trabajadores. 	BCC / MINAG, AZCUBA, ANAP, entidades, cooperativas, productores, CP, CAM.	Permanente.
565	Favorecer la inserción laboral de mujeres y jóvenes en opciones de empleo que respondan a las necesidades de los asentamientos rurales, a través de alternativas de formación / capacitación, dotación de activos y acompañamiento a su desarrollo, potenciando los proyectos de desarrollo local y el empleo en el sector no estatal	<ul style="list-style-type: none"> • % de mujeres y jóvenes empleados. • Cantidad de empleos creados en función de las necesidades de la comunidad y entidades. 	MTSS / CP, CAM, MINAG, AZCUBA, MINED, CUM, entidades.	Diciembre-2021 (por etapas).

566	Desarrollar alianzas entre actores estatales y no estatales, en el entorno de cadenas productivas y de servicios que cierran ciclo a nivel de comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de cadenas productivas y de servicios con actores estatales y no estatales que cierran ciclo a nivel de comunidad. • Cantidad de habitantes de la comunidad que participan en cadenas productivas y de valor. • Cantidad de jóvenes insertados en redes de innovación agropecuaria local. 	CAM / MINAG, AZCUBA, CP, CUM, entidades.	Diciembre-2021
567	Asegurar el cumplimiento de la Política para la Atención a la Dinámica Demográfica, en particular lo relacionado con los nacimientos y el embarazo precoz, en las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de nacimientos. • Se disminuye el embarazo precoz. • Cantidad de madres de 3 hijos y más, favorecidas. 	MINSAP y MTSS / CAM, CP, entidades.	Diciembre-2021
568	Garantizar la cobertura de la protección policial en los asentamientos rurales y zonas agropecuarias, con el apoyo de las patrullas campesinas, así como las estructuras de bases (productivas y sociales) a través de acciones concretas para la protección de bienes y medios de producción en zonas rurales y la disminución del delito.	<ul style="list-style-type: none"> • % de completamiento de la plantilla / 100 % • Funcionando el sector de la PNR a nivel de Consejo Popular, con sus agentes de orden público. • Organizadas las patrullas campesinas. • Funciona la guardia obrera y cederista. • Funciona el Sistema de Prevención y atención social a nivel de comunidad. • Funciona el juez de ejecución. • Cantidad de delitos. 	MININT / PNR, TSP, MINAG, AZCUBA, CP, CAM, ANAP, CTC, CDR, FMC, entidades.	Septiembre-2021

569	Establecer y/o aplicar sanciones de mayor rigor para quienes incurran en delitos relacionados con el robo de productos y bienes agropecuarios y dar seguimiento al cumplimiento de las sanciones.	<ul style="list-style-type: none"> • % de disminución del delito. • % de satisfacción de los productores y la población. 	FGR y TSP	Permanente.
570	Fortalecer los grupos de prevención y atención social en la comunidad y transformar los problemas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de jóvenes y niños desvinculados del estudio y al trabajo / 100 % vinculados. • Número de indisciplinas sociales / Disminuye. • Número de personas con adicciones y consumo de sustancias nocivas / Disminuye. • Número de familias y personas vulnerables / Disminuye. 	MTSS y CAM / CP, Entidades, Organizaciones de masas.	Diciembre-2021
571	Garantizar diseños de viviendas adecuadas que respondan a las características, preferencias y tradiciones de las zonas rurales, incorporando cosecha de agua, ventilación natural, energías renovables y otros	<ul style="list-style-type: none"> • % de viviendas construidas en zonas rurales, con diseños adecuados. 	MICONS, Frente de Proyecto, IPF, CP, MINAG, AZCUBA, CAM.	Diciembre-2021 (por etapas)
572	Actualizar, ordenar y agilizar los trámites de la vivienda y el proceso de otorgamiento de solares y de legalización de viviendas, dando facilidades que pueda incentivar la permanencia en el campo de mujeres y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta y aprueba propuesta conjunta (Vivienda, IPF, MINAG) que organizan y facilitan los trámites de la vivienda. • Se incrementa la satisfacción de la población con los trámites y servicios. / Mayoría de los habitantes.	MICONS y IPF / CP, CAM, MINAG, AZCUBA y entidades.	Septiembre-2021

		<ul style="list-style-type: none"> • Se conocen las vías y facilidades para acceder a la construcción de vivienda. / Mayoría de los habitantes.		
573	<p>Respaldar en el Plan de la Economía, como un destino priorizado del Programa de la Vivienda, la construcción y reparación de viviendas para las personas vinculadas a las entidades del sistema de la Agricultura y AZCUBA, que incluye la construcción de nuevas comunidades y servicios asociados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de viviendas a construir y reparar con destino a personas de las entidades del sistema de la Agricultura y AZCUBA, con respaldo en el Plan de la Economía. 	MEP / MICONS, MINAG, AZCUBA, CP, CAM, entidades	Anual.
574	<p>Priorizar e incentivar la producción local de materiales de la construcción con participación popular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de centros de producción local de materiales de la construcción, en formas productivas y TCP. • Producción local de materiales de la construcción, por surtidos, mensual. 	MICONS / MINAG, AZCUBA, CP, CAM, entidades y TCP	Diciembre-2021
575	<p>Incrementar y estabilizar la oferta de bienes y servicios y su calidad en las comunidades rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de productos y servicios que se ofertan en la comunidad. • % de satisfacción de los servicios. / mayoría	MINCIN / CAM, CP y entidades	Diciembre-2021
576	<p>Diseñar, desarrollar y monitorear sistemas eficientes de prestación de servicios y trámites que acerquen ofertas diversificadas, previo estudio de las demandas de los asentamientos rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de trámites a la población por diferentes vías. (Gestores, ambulatorios, on-line, etc.) / Se incrementa la satisfacción de la población. • Se instaló y utiliza la APK Bienestar / Satisfacción de la población.	CAM / CP y Entidades.	Diciembre-2021

577	Revisar y proponer de ser necesario los parámetros establecidos para ubicar servicios básicos en zonas rurales a fin de elevar la satisfacción de sus habitantes.NC.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de servicios básicos restablecidos en asentamientos y comunidades / % de satisfacción. 	CP / CAM, IPF, MINSAP, MINED, MINCOM, MINEM, MINCIN.	Diciembre-2021
578	Sistematizar debates comunitarios y a nivel familiar sobre educación integral de la sexualidad y embarazo adolescente.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de embarazos en la adolescencia / Disminuye • Cantidad de casos de enfermedades de Transmisión Sexual / Disminuye. 	MINSAP / CAM, MINED, CP y entidades, MINSAP, CAM, Población.	Permanente.
579	Implementar sistemas de Enseñanza Técnico-Profesional en especialidades agropecuarias, que priorice y acerque al estudiantado a las formas productivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de especialidades agropecuarias en Enseñanza Técnico-Profesional. <p>/ Se incrementan los graduados de estas especialidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de aulas anexas. 	MINED / MINAG, AZCUBA, CP, CAM, y entidades.	Anual
580	Diseñar un sistema de incentivos en el acceso a la educación media y superior (Técnico Medio, Técnico Superior y Educación Superior) en especialidades agropecuarias y otras (Economía y Derecho) que priorice el acceso de hijas/os de familias rurales en función de las necesidades de las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y tipos de incentivos y acceso a la educación media y superior en especialidades agropecuarias y otras a hijas/os de familias rurales en función de las necesidades de las zonas rurales. • Cantidad de estudiantes de estas especialidades que viven en comunidades rurales. • Se potenció el reconocimiento social y las competencias de las carreras agropecuarias(técnicas y universitarias. 	MES, MINED, MINAG, AZCUBA, CP, CAM, entidades.	Anual

581	Crear, donde sea necesario y posible, casitas infantiles y de abuelos u otras variantes de atención a niños y ancianos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de niños de madres trabajadoras atendidos en casitas infantiles o por cuidadoras trabajadoras no estatales. • Cantidad de ancianos atendidos en casas de abuelos u otras variantes de cuidadoras. 	MINED y MINSAP / MINAG, AZCUBA, CP, CAM, ANAP, CTC.	Diciembre-2021
582	Potenciar las actividades culturales y el movimiento de artistas aficionados de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de círculos socio-culturales reparados y/o construidos en las comunidades. • % de completamiento de promotores y activistas culturales de la comunidad. • Cantidad de actividades culturales, festivales y crecimiento del movimiento de artistas aficionados. • % de satisfacción de los diferentes grupos etarios. • Cantidad de salas de televisión en funcionamiento, con diferentes actividades. 	MINCULT, MINAG, AZCUBA, CP, CAM, ANAP, CTC y entidades.	Diciembre-2021
583	Fortalecer el movimiento deportivo y recreativo en las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de áreas deportivas reparadas y/o construidas / % de completamiento y activaron los activistas deportivos de la comunidad. • Cantidad de comunidades donde se practican deportes en todas las edades, los campeonatos y juegos inter barrios. 	INDER / CP, CAM, MINAG, AZCUBA, ANAP, CTC.	Diciembre-2021

584	Articular acciones que propicien, con recursos locales, la rehabilitación de vías de interés socioeconómico en asentamientos rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • % de las vías en estado técnico B y R. 	MITRANS / MINAG, AZCUBA, CAM.	Diciembre-2021
585	Favorecer el acceso de créditos a largo plazo y beneficios fiscales a las entidades que reparen / rehabiliten viales y caminos de valor económico y social que favorezcan la accesibilidad de los asentamientos rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de créditos a largo plazo y beneficios fiscales a las entidades que reparen/ rehabiliten viales y caminos. • km de vías reparados por esta vía. 	BCC y MFP / MINAG, AZCUBA, CP, CAM y entidades.	Diciembre-2021
586	Dentro del plan Birán, priorizar la ejecución de aquellas vías que dan acceso a comunidades rurales que responden a los polos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • km de vías reparados por esta vía. <p>/ Mejoró el estado técnico de las vías de ferrocarril que dan acceso a comunidades rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • km de vías férreas en regular y mal estado. • % de satisfacción con el transporte ferroviario que da servicio a comunidades rurales. 	MITRANS, CP, CAM.	Diciembre-2021
587	Priorizar el desarrollo del programa mular en las zonas montañosas y analizar la posible regularización de transporte alternativo existente en las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de mulos y burros en la zona de montañas. • Cantidad de arrieros formados para el programa. • % de satisfacción con el transporte alternativo de personas y de cargas. 	MINAG / CP, CAM.	Diciembre-2021
588	Priorizar en los asentamientos rurales la infraestructura, la conectividad, el comercio electrónico, el acceso a las tecnologías de la	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de comunidades con conectividad. • % Población usuaria de Internet en la comunidad. 	MINCOM / CP, CAM.	Diciembre-2021

	información y las comunicaciones. (Según prioridades.)	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de entidades y personas de estas comunidades que tienen acceso y utilizan las TIC. Realizan el comercio electrónico. 		
589	Articular las TIC con los procesos de desarrollo e innovación en las comunidades rurales (Comunidad inteligente y amigable con el medio ambiente) priorizando las comunidades vinculadas a polos productivos que sirvan de referencia. (Hacer Programa según prioridad).	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del programa de desarrollo e innovación según prioridades / implementado. • Cantidad de procesos informatizados (comunidad inteligente). • Cantidad de procesos de innovación que se introducen y desarrollan. • Cantidad de comunidades declaradas Comunidad Inteligente y Amigable del Medio Ambiente. 	CITMA y MINCOM / CP, CAM, entidades.	Diciembre-2021
590	Garantizar el acceso del abasto de agua a la población. Monitorear el cumplimiento del cronograma de traspaso del abasto de agua desde las entidades productivas hacia el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, velando porque no se afecten los asentamientos rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • % de personas con acceso a agua potable y segura. • % de personas que reciben agua corriente en el interior de su vivienda. • Ejecución del programa de traspaso, según cronograma. 	INRH / CP, CAM. MINAG, AZCUBA.	Diciembre-2021
591	Definir para los asentamientos rurales, un porcentaje del presupuesto aprobado para la actividad de creación y rehabilitación de acueductos y saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • % del presupuesto aprobado al organismo, para mejorar el abasto de agua y saneamiento de las comunidades rurales. • Cantidad de obras o acciones realizadas por esta vía. 	INRH / CP, CAM.	Diciembre-2021

592	Avanzar en el programa de electrificación, mantenimiento de redes y eliminación de zonas de bajo voltaje en zonas rurales en correspondencia con las posibilidades del país.	<ul style="list-style-type: none"> • % de electrificación. • Cantidad de tendederas y zonas de bajo voltaje. / Eliminadas.	MINEM / CP, CAM.	Diciembre-2021
593	Facilitar la adquisición de tecnologías de energías renovables (paneles solares, biogás) y su reparación y mantenimiento para zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de tecnologías de energías renovables adquiridas y reparadas. • % del uso de energía renovable en la comunidad. 	MINEM / CP, CAM.	Diciembre-2021
594	Priorizar en la campaña de comunicación, la revalorización del modo de vida rural como un proyecto de vida deseado y sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de acciones vinculadas a la campaña / Se fortaleció la identidad, autoestima y sentido de pertenencia en los habitantes de la comunidad. 	MINAG / ICRT, ACC, AZCUBA CP, CAM.	Diciembre-2021
595	Transformar en el imaginario social sobre el sector agropecuario, la visión de considerarlo como “propio” de hombres y que se promueva la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de mujeres incorporadas al estudio de carreras y especialidades necesarias para el desarrollo de las áreas rurales sector agropecuario. 	MINAG / ICRT, ACC, MINAG, AZCUBA CP, CAM, entidades.	Diciembre-2021
Acciones de comunicación para potenciar la producción de alimentos				
596	Presentación en Conferencia de prensa de las 63 medidas aprobadas para potenciar la producción de alimentos en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de periodistas que asisten. Cantidad de trabajos periodísticos realizados y publicados. Cantidad de medios que replicaron la noticia. Calidad de productos comunicativos. / Información publicada sobre la aprobación de las 63 medidas para potenciar la producción de alimentos.	Comunicación Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, MINAG / MINAL, AZCUBA, ICRT, ANAP, Sindicatos.	Abril-2021

597	Realizar en programa de la Mesa Redonda una exposición pormenorizada de las 30 medidas de implementación inmediata, para potenciar la producción de alimentos en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personas (público de interés) que vieron la mesa redonda. Calidad de los contenidos publicados. / Información pormenorizada sobre las 30 medidas de aplicación inmediata, publicada en la Mesa Redonda.	Responsable de Comunicación del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros / MINAG, MINAL, AZCUBA, ICRT, ANAP, Sindicatos	Abril-2021
598	Desarrollar en una serie de 3 Programas "Hacemos Cuba" las 30 medidas de implementación inmediata. 1er Programa: - Afectaciones que sufrió la agricultura cubana entre abril de 2020 y abril de 2021 a causa del bloqueo / 2do Programa: -Servicio de electricidad / Servicio de Agua/ Insumos fundamentales para las producciones agropecuarias / Proceso de contratación entre actores de la base productiva / 3er Programa: - Precios de acopio de arroz cáscara húmedo / Precio de otros productos agrícolas / Precios en la ganadería / Uso y tenencia de la tierra / Comercialización de productos agropecuarios / Productos bancarios y los requerimientos de garantía / Medidas financieras/ Pago de Impuestos/Seguro / Desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personas (público de interés) que vieron los 3 programas "Hacemos Cuba" dedicados al tema. Realizados y publicados los 3 Programas televisivos "Hacemos Cuba", con el abordaje de las 30 medidas de aplicación inmediata. 	Responsable de Comunicación del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, MINAG / MINAL, AZCUBA, ICRT, ANAP, Sindicatos.	Mayo-2021

599	Proponer en el Tema de la semana del espacio televisivo Revista Buenos Días, el abordaje de las 30 medidas de aplicación inmediata para potenciar la producción de alimentos en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de medidas explicadas en el espacio. Cantidad y calidad de los intercambios con el periodista y con el público en la calle. Tema desarrollado en el espacio el Tema de la semana de la Revista Buenos Días. 	MINAG / MINAL, AZCUBA, ICRT,	Abril-2021
600	Propiciar en el espacio Revista Informativa en tiempo real y Estación Caribe de Cubavisión Internacional y Canal Caribe, la realización de un reportaje sobre la pertinencia e importancia de atemperar y de aprobar 63 medidas para potenciar la alimentación en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de entrevistados. Cantidad de productores y actores del sistema agropecuario que vieron el trabajo periodístico. Calidad Trabajo periodístico sobre la pertinencia e importancia de atemperar y de aprobar 63 medidas para potenciar la alimentación en Cuba. Publicado en el espacio Revista Informativa en tiempo real y Estación Caribe de Cubavisión Internacional y Canal Caribe. 	MINAG / MINAL, AZCUBA, ICRT,	Mayo-2021
601	Gestionar y difundir a través de TeleSur la importancia y significación de las 63 medidas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros el pasado 13 de abril de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de trabajos publicados al respecto. <p>/ Publicado trabajo en TeleSur sobre 63 medidas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros el pasado 13 de abril de 2021.</p>	MINAG / MINAL, AZCUBA, ICRT, ANAP, Sindicatos	

602	Gestionar y publicar a través de Radio Reloj nota que destaque la Importancia y significación de las 63 medidas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros el pasado 13 de abril de 2021 / Impacto que tienen la implementación de las medidas en el presupuesto del Estado. (Significando la producción de alimentos del país como una inversión para toda la sociedad y para todos los tiempos.)	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de trabajos publicados. Calidad de la noticia. / Nota publicada en Radio Reloj sobre la importancia y significación de las 63 medidas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros el pasado 13 de abril de 2021.	MINAG / MINAL, AZCUBA, ICRT,	Mayo-2021
603	Gestionar y publicar en el espacio Matutino de Radio Reloj: Nota que aborde las funciones y relaciones de los Órganos y Organismos de la Administración Central del Estado, las entidades estatales, los Órganos del Poder Popular y las asociaciones que se vinculan con la producción de alimentos en Cuba.		MINAG / MINAL, AZCUBA, ICRT, ANAP, Sindicatos	Mayo-2021
604	Diseñar y Publicar a través de infografías en Periódicos Granma, Juventud Rebelde, Cubadebate y perfiles institucionales del MINAG y MINAL las 63 medidas que potencian la producción de alimentos en Cuba. También entrevistas a productores agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de infografías diseñadas y publicadas sobre las 63 medidas, en los diferentes medios de comunicación masiva. Infografías sobre las 63 medidas, publicadas en los diferentes medios de comunicación masiva, incluyendo los sitios institucionales del MINAG y MINAL. 	MINAG / MINAL, AZCUBA, ICRT, ANAP, Sindicatos	Mayo-2021

605	Realizar y publicar reportaje sobre los beneficios y obligaciones que tiene el sector cooperativo agropecuario al ser reconocidos en el Plan Anual de la Economía, como un actor económico con similares posibilidades de acceso a los recursos que el sistema empresarial estatal, para la producción y las inversiones. Publicar en: Telecentros, Noticiero Nacional de la Televisión cubana, periódicos Granma, Juventud Rebelde, Radio Reloj, Cubadebate y sitios web institucionales del MINAL y MINAG.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la publicación a partir del criterio de los receptores. / Reportaje realizado y publicado sobre los beneficios y obligaciones que tiene el sector cooperativo agropecuario al ser reconocidos en el Plan Anual de la Economía, como un actor económico con similares posibilidades de acceso a los recursos que el sistema empresarial estatal, para la producción y las inversiones.	MINAL / MINAG, MFP, AZCUBA, Equipo de Comunicación OACE, ICRT	Junio-2021
606	Diseñar una Campaña de Comunicación para promover y sensibilizar a los públicos de interés sobre la importancia del cumplimiento de las medidas y de la producción de alimentos sanos y soberanos, en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los contenidos textuales y gráficos de la campaña / Campaña diseñada 	MINAL / MINCIN, ICRT	Junio-2021
607	Realizar sondeo de opinión para conocer criterios y reacciones de los públicos identificados y esclarecer en lo que corresponda para elevar su confianza y responsabilidad en este proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de públicos de interés entrevistados y encuestados. Calidad de los instrumentos de medición / Matriz de opinión sobre el tema. 	Equipo de Comunicación a cargo del MINAG / MINAL, AZCUBA, ONAT, UNE, ONEI, ICRT	Julio-2021
608	Diseñar, producir y distribuir plegable impreso y digital con las 63 medidas aprobadas para	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de plegables distribuidos. Calidad de los contenidos textuales y 	Responsable de Comunicación del	Abril-2021 / junio-2021

	potenciar la producción de alimentos en Cuba, a los diferentes públicos de interés.	gráficos. Uso adecuado de los códigos según público meta. / Plegable distribuido entre el público de interés identificado.	Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros / Equipo de Comunicación a cargo del MINAG, MINAL, AZCUBA y otros OACES	
609	Publicar en el sitio Institucional MINAG / MINAL / AZCUBA (http://www.minag.gob.cu , http://www.minal.gob.cu) y compartir en sus perfiles en redes sociales las 30 medidas de aplicación inmediata para la producción de alimentos en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> • Tráfico en los perfiles y páginas de redes sociales del MINAG, MINAL, AZCUBA. / Cantidad de usuarios con conocimiento, interés o inquietud sobre el tema. <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de interacciones. / Usuarios, ciudadanos cubanos con dominio del tema.	Equipo de Comunicación a cargo del MINAG y MINAL	Abril-2021
610	Publicar en el sitio Institucional MINAG / MINAL / AZCUBA (http://www.minag.gob.cu , http://www.minal.gob.cu) y compartir en sus perfiles en redes sociales las restantes 33 medidas para potenciar la producción de alimentos en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> • Tráfico en los perfiles y páginas de redes sociales del MINAG, MINAL, AZCUBA. / Cantidad de usuarios con conocimiento, interés o inquietud sobre el tema. <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de interacciones. / Usuarios, ciudadanos cubanos con dominio del tema.	Equipo de Comunicación a cargo del MINAG y MINAL	Abril-2021

611	<p>Publicar en el sitio Institucional MINAG (http://www.minag.gob.cu) y compartir en sus perfiles en redes sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto que tienen la implementación de las medidas en el presupuesto del Estado. (significando la producción de alimentos del país como una inversión para toda la sociedad y para todos los tiempos. • Procedimiento para la implementación inmediata de las medidas aprobadas para potenciar la producción de alimentos en Cuba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tráfico en los perfiles y páginas de redes sociales del MINAG, MINAL, AZCUBA. <p>/ Cantidad de usuarios con dominio, interés o inquietud sobre el tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de interacciones. <p>/ Usuarios, ciudadanos cubanos con conocimiento del tema.</p>	Responsable de Comunicación del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros / Equipo de Comunicación a cargo del MINAG y MINAL	Abril-2021
612	<p>Diseñar, producir y distribuir folletos con la información detallada del procedimiento para la implementación de las medidas aprobadas para potenciar la producción de alimentos en Cuba. Listar las nuevas oportunidades para los productores, así como las formas de gestionarlas a través de cada instancia implicada en el proceso: Delegado de la agricultura, institución bancaria, UNE, Instituto Hidráulico, ENSEN, CIMEX, TRD, MINCEX, MINAL, AZCUBA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de folletos distribuidos. Calidad de los contenidos textuales y gráficos. Uso adecuado de los códigos según público meta. <p>/ Folleto distribuido entre el público de interés identificado.</p>	Equipo de Comunicación a cargo del MINAG y MINAL	Mayo-2021

613	<p>Coordinar espacio en la "Revista Buenos días", para dialogar con especialistas del MINAG / AZCUBA sobre los procedimientos relativos a la vinculación de los trabajadores, usufructuarios y campesinos, con la empresa estatal para uso en labores directas a la producción, de instalaciones ociosas o deficientemente explotadas, vaquerías, equipos y sistemas de riego, garantizando los compromisos de entrega en los contratos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de medidas explicadas en el espacio. Cantidad y calidad de los intercambios con el periodista y con el público en la calle. Tema desarrollado en el espacio el Tema de la semana de la Revista Buenos Días. 	MINAG / AZCUBA, ICRT	Abril-2021
614	<p>Coordinar espacio en la televisión "Revista Buenos días" y en la radio "Haciendo Radio", la ACN, para explicar procedimiento aprobado para que la información estadística, contable y financiera de las cooperativas agropecuarias se rinda a través de la ONEI que es el organismo especializado en el país para estas funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de medidas explicadas en el espacio. Cantidad y calidad de los intercambios con el periodista y con el público en la calle. Tema desarrollado en el espacio el Tema de la semana de la Revista Buenos Días. 	MINAG / AZCUBA, ICRT	Mayo-2021
615	<p>Realizar video conferencia con los delegados de la agricultura municipal para realizar taller de capacitación y entrenamiento, de modo que puedan asesorar a los productores actuales y a los potenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de participantes. Calidad de la información compartida. <p>/ Conferencia realizada con los delegados de la agricultura municipal para realizar taller de capacitación y entrenamiento, de modo que puedan asesorar a los productores actuales y a los potenciales.</p>	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP CAM	Mayo-2021 / julio- 2021

616	Realizar presentación especial a funcionarios de instituciones vinculadas a la implementación del paquete de medidas. (Banco, UNE, INRH, IPF)	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de participantes. Calidad de la información compartida. / Presentaciones realizadas a funcionarios de instituciones vinculadas a la implementación del paquete de medidas. (Banco, UNE, INRH, IPF)	Expertos de las 7 comisiones	Mayo-2021
617	Entregar a cada delegado municipal el paquete de medidas impreso y digital, con el procedimiento detallado de su implementación y el mapa de instituciones implicadas. Creación de carteles y audiovisuales, infografía que propicie la visualidad de las medidas en todos los medios de comunicación, redes sociales, trabajadores implicados en el cumplimiento y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de delegados municipales que recibieron el paquete de medidas impreso y digital. / Distribuida el total las medidas a todos los delegados municipales.	MINAG / MINAL, AZCUBA, Sindicato	Mayo-2021
618	Gestionar la realización y publicación de un publlirreportaje sobre la apropiación de los contenidos de las nuevas medidas, en las delegaciones de la agricultura de los diferentes municipios del país / Publicar en: Telecentros, la radio y la prensa,	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de las entrevistas realizadas. / Publicado reportaje sobre la apropiación de los contenidos de las nuevas medidas, en las delegaciones de la agricultura de los diferentes municipios del país.	MINAG / MINAL, AZCUBA, ICRT, ANAP, Sindicatos	Julio-2021
619	Realizar encuentros en cada provincia para preparar a dirigentes gubernamentales y de las organizaciones sociales y de masas en las nuevas medidas y oportunidades para producir alimentos, toda vez que serán quienes tendrán la responsabilidad de implementar las medidas. En particular realizar acciones específicas en los municipios que mejores condiciones agrícolas tienen.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de participantes. Calidad de la información compartida. / Presentaciones realizadas a dirigentes gubernamentales y de las organizaciones sociales y de masas en las nuevas medidas y oportunidades para producir alimentos.	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT.	Mayo-2021 / junio-2021

620	Realizar un taller municipal organizado por la delegación de la agricultura, para: explicar detalladamente cada una de las 63 medidas aprobadas para potenciar la producción alimentaria del país; así como el procedimiento para aplicarlas en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de participantes. Calidad de la información compartida. / Presentaciones realizadas por la delegación de la agricultura, para: explicar detalladamente cada una de las 63 medidas aprobadas para potenciar la producción alimentaria del país; así como el procedimiento para aplicarlas en el municipio.	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT	Mayo-2021
621	Gestionar 2do programa en la Mesa redonda para abordar las restantes 33 medidas aprobadas el 13 de abril de 2021, y los resultados que hasta el momento van teniendo la ejecución de las 1ras 30. En el momento de transmisión tener previstos artículos e infografías explicativos en medios impresos y digitales, así como un link al sitio web del MINAG y del MINAL desde donde se podrá descargar en formato PDF el documento con las 63 medidas y su procedimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personas (público de interés) que vieron la mesa redonda. Calidad de los contenidos publicados. / Información pormenorizada sobre las 33 medidas, publicada en la Mesa Redonda.	MINAG / MINAL, AZCUBA, MEP, MFP, ANAP, Sindicatos, ICRT	Mayo-2021
622	Gestionar un 3er programa "Hacemos Cuba" para dialogar con Delegados de la agricultura de las diferentes provincias sobre historias reales de productores que se han beneficiado de las actuales medidas; además de desarrollar las inquietudes que al respecto tienen los productores a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personas (público de interés) que vieron los programas "Hacemos Cuba" dicados al tema. Realizados y publicados los Programa televisivo "Hacemos Cuba", con el abordaje de las 33 medidas para potenciar la producción de alimentos en Cuba. 	MINAG / MINAL AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT	Mayo-2021 / junio-2021

623	Realizar reportajes en cada provincia del país donde se exponga de la voz de los funcionarios correspondientes: la implementación de las medidas en cada lugar, los resultados hasta la fecha, las dificultades identificadas y las oportunidades para cada productor. Publicar: Telecentros, Televisión Nacional, periódico Granma, Juventud Rebelde, Radio, Cubadebate y sitios web institucionales del MINAL / MINAG / AZCUBA.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad de las entrevistas realizadas. / Reportaje publicado sobre la implementación de las medidas en cada lugar, los resultados hasta la fecha, las dificultades identificadas y las oportunidades para cada productor.	Responsable de Comunicación del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros / MINAG, MINAL, AZCUBA, ANAP, MINCIN, MINCEX, Banco central de Cuba, UNE, ONEI, CIMEX, TRD, Sindicatos, ICRT	Julio-2021 / agosto-2021
624	Distribuir a cada productor agropecuario cubano plegable-infográfico con los beneficios que tienen las medidas aprobadas para ellos y para la sociedad. Incluir el agradecimiento de la Agricultura por su aporte diario a la producción de alimentos del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de plegables distribuidos. Calidad de los contenidos textuales y gráficos. Uso adecuado de los códigos según público meta. / Plegable distribuido entre el público de interés identificado.	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT	Mayo-2021
625	Redactar y distribuir a cada productor agropecuario cubano carta tipo, motivadora y de aliento por su aporte diario; para afrontar juntos el reto de potenciar la producción de alimentos sanos y soberanos en Cuba. (Firmado por el Ministro)	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y cantidad de cartas entregadas. / Que cada productor agropecuario cubano reciba carta tipo, motivadora y de aliento firmada por el Ministro del MINAG.	MINAG / MINAL, AZCUBA/	Mayo-2021

626	Redactar y distribuir a cada proyecto de desarrollo local y mini-industria cubana, carta de motivación y aliento por su aporte diario y la capacidad de afrontar juntos el reto de potenciar la producción de alimentos sanos y soberanos en Cuba. (Firmado por el Ministro)	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y cantidad de cartas entregadas. / Que cada cooperativa, proyecto de desarrollo local y mini-industria cubana reciba carta tipo, motivadora y de aliento firmada por el Ministro del MINAL.	MINAG / MINAL, AZCUBA	Mayo-2021
627	Coordinar programa “Palmas y Caña”, para el abordaje de las medidas aprobadas para potenciar la producción de alimentos desde los diálogos de los anfitriones y las entrevistas a cooperativistas y productores agropecuarios que han sido beneficiados con la implementación de las medidas. Reconocer las buenas prácticas que hubiese.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del programa. Programa realizado. 	ANAP / ICRT	Mayo-2021 / junio-2021
628	Realizar un paquete de trabajos periodísticos que evidencien la labor del Estado cubano para potenciar la producción de alimentos en el país. (Ej. de temas: Organización del sistema económico de la Agricultura en el país / Desarrollo de la ciencia en función de la producción agropecuaria) Publicar en: Telecentros, Televisión Nacional, periódico Granma, Juventud Rebelde, Radio, Cubadebate y sitios web institucionales del MINAL y MINAG. Todas deben llegar a todos los trabajadores implicados y no implicados. Frecuencia: semanal.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de trabajos periodísticos realizados y publicados. Cantidad de medios que replicaron la noticia. / Información publicada que evidencien la labor del Estado cubano para potenciar la producción de alimentos en el país.	OACES /OSDE, ANAP, Sindicatos, ICRT	Mayo-2021

629	Desarrollar una serie de mensajes cortos con entrevistas a productores agropecuarios diversos, para programar en los espacios de intercambio de la radio, TV y en medios digitales	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y calidad mensajes realizados sobre el tema. / Paquete de mensajes cortos con entrevistas a productores agropecuarios diversos.	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT	Agosto-2021 / Septiembre-2021
630	Realizar y publicar serie de Spots (3) que visibilicen la importancia de la producción alimentaria para el bienestar y la soberanía de la familia cubana. Ubicarlos en momentos de alta teleaudiencia y en los perfiles institucionales de redes sociales de la presidencia, el MINAG, MINAL, AZCUBA (soportes de la campaña)	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y calidad mensajes realizados sobre el tema. / Impacto en los públicos de interés / Serie de Spot publicados.	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT	Agosto-2021 / mayo-2022
631	Realizar y publicar entrevistas a líderes de opinión para promover la producción de alimentos para el auto-consumo, líderes de: la cultura, el periodismo, el deporte, la culinaria, la salud, entre otras áreas claves para la vida del país. Publicar en: Telecentros, Televisión Nacional, periódico Granma, Juventud Rebelde, Radio, Cubadebate y sitios web institucionales del MINAL, MINAG, AZCUBA. Frecuencia: semanal	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y calidad de las entrevistas realizadas. / Publicación de las entrevistas a líderes de opinión para promover la producción de alimentos para el auto-consumo, líderes de: la cultura, el periodismo, el deporte, la culinaria, la salud, entre otras áreas claves para la vida del país.	MINAG / MINAL, AZCUBA/ ANAP, Sindicatos, ICRT	Agosto-2021 / diciembre-2021

632	Coordinar 1er programa "AGROCUBA" para abordar el programa integral de medicamentos, vacunas, medios diagnósticos, instrumental y bioproductos que sustenten la producción agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de personas (público de interés) que vieron los programas dedicados al tema. Realizado y publicado el programa "AGROCUBA" para abordar el programa integral de medicamentos, vacunas, medios diagnósticos, instrumental y bioproductos que sustenten la producción agropecuaria. 	MINAG (CENASA, Labiofam y BioCubafarma) / ICRT	Agosto-2021 / diciembre-2021
633	Coordinar programa "De sol a sol", para abordar la medida orientada a diversificar la oferta de insumos, servicios y equipamientos a empresas, cooperativas y productores, con un enfoque de gestión de cadenas de suministros agroindustriales, para contribuir a maximizar la producción de alimentos de conjunto con la disminución de las pérdidas en cada etapa.	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de la información compartida. / Programa de "Sol a Sol" publicado para abordar la medidas orientada a diversificar la oferta de insumos, servicios y equipamientos a empresas, cooperativas y productores, con un enfoque de gestión de cadenas de suministros agroindustriales 	MINAG / MINAL, AZCUBA, ICRT	Junio-2021
634	Coordinar espacio en la Revista Buenos días, a para responder la siguiente interrogante: ¿Cómo participar de los beneficios económicos que genera la cadena de valor de los productos cárnicos y lácteos cuya redistribución de los ingresos generados, llegue hasta el productor, según corresponda?	<ul style="list-style-type: none"> Calidad del debate. / Espacio de debate en la Revista Buenos días sobre la temática. 	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT	Junio-2021 / julio-2021

635	<p>Coordinar en el programa “Revista de la mañana” entrevista a especialistas del MINAG para el abordaje de la medida vinculada a: desarrollar en las empresas estatales, cooperativas y productores agropecuarios, el diseño y gestión de productos de turismo de naturaleza y rural, en áreas agropecuarias y forestales bajo modalidad de proyectos de desarrollo local que se autofinancien, aporten a los presupuestos locales, contribuyan a la conservación del medioambiente y al incremento y diversificación de producciones agropecuarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad mensajes realizados sobre el tema. <p>/ Impacto en los públicos de interés.</p> <p>/ Programa “Revista de la mañana” entrevista a especialistas del MINAG para el abordaje de la medida vinculada a: desarrollar en las empresas estatales, cooperativas y productores agropecuarios, el diseño y gestión de productos de turismo de naturaleza y rural, en áreas agropecuarias y forestales bajo modalidad de proyectos de desarrollo local que se autofinancien, aporten a los presupuestos locales, contribuyan a la conservación del medioambiente y al incremento y diversificación de producciones agropecuarias.</p>	<p>Equipo de Comunicación a cargo del MINAG y MINTUR, ICRT.</p>	<p>Junio-2021</p>
636	<p>Realizar y publicar una serie de cápsulas audiovisuales (12) sobre las buenas prácticas de las cooperativas agropecuarias en el fomento de los valores y principios del cooperativismo en la sociedad cubana. Publicar en: Telecentros, Televisión Nacional, TeleSur, Cubadebate y sitios web institucionales de instituciones rectoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad mensajes realizados sobre el tema. <p>/ Impacto en los públicos de interés.</p> <p>/ Serie de capsulas audiovisuales sobre las buenas prácticas.</p>	<p>MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT</p>	<p>Mayo-2021</p>

637	<p>Coordinar un capítulo en el programa televisivo “Das más” para dialogar con jóvenes que estudian carreras Agropecuarias con perspectivas para continuar su vida en función desarrollando la agroindustria. Entrevistar a: jóvenes con potencialidades dentro del universo productivo y las universidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad mensajes realizados sobre el tema. <p>/ Impacto en los públicos de interés.</p> <p>/ Programa realizado "Das más".</p>	<p>MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT</p>	<p>Julio-2021 / agosto-2021</p>
638	<p>Realizar serie de reportajes sobre las posibilidades y oportunidades que tienen los jóvenes cubanos al optar por carreras vinculadas a profesiones agropecuarias. Incluir entrevistas a jóvenes productores laborando la tierra. Publicar en: NTV, Cubavisión Internacional, Noticiero de la radio cubana, prensa plana nacional, Cubadebate, Cubahora, y en perfiles de redes sociales del MINAG y del MES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad de las entrevistas realizadas sobre el tema. Cantidad de jóvenes y familias entrevistados. <p>/ Impacto en los públicos de interés.</p> <p>/ Serie de reportajes sobre las posibilidades y oportunidades que tienen los jóvenes cubanos al optar por carreras vinculadas a profesiones agropecuarias.</p>	<p>MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, MINED, MES, ICRT</p>	<p>Julio-2021/ mayo-2022</p>
639	<p>Promover en los programas “Revista buenos Días”, “Hola Habana”, “Das más” y “De tarde en Casa”, las opciones de superación continua y post graduada de profesionales, incluyendo la formación de ciclo corto para técnicos. Haciendo énfasis en el fortalecimiento de los vínculos del sistema productivo y empresarial de la agricultura con los centros de investigación, politécnicos y universidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad de trabajos y entrevistas realizados sobre el tema. Cantidad de jóvenes y familias entrevistados. <p>/ Impacto en los públicos de interés.</p> <p>/ Programas realizados y publicados las opciones de superación continua y post graduada de profesionales, incluyendo la formación de ciclo corto para técnicos.</p>	<p>MINAG / MINAL, MINED, MES, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT, UJC</p>	<p>Septiembre-2021</p>

		Haciendo énfasis en el fortalecimiento de los vínculos del sistema productivo y empresarial de la agricultura con los centros de investigación, politécnicos y universidades.		
640	Coordinar programa “De tarde en casa” para dialogar sobre las posibilidades y oportunidades que tienen los jóvenes cubanos al optar por carreras vinculadas a profesiones agropecuarias. Vincular con las nuevas medidas para potenciar la producción agropecuaria. Invitar a: Especialistas del MES y jóvenes productores agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y calidad de trabajos y entrevistas realizados sobre el tema. Cantidad de jóvenes y familias entrevistados. / Impacto en los públicos de interés. / Programa "De tarde en casa" realizado y publicado.	MINAG / MINAL, MINED, MES, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT, UJC	Octubre-2021
641	Diseñar y gestionar un programa/espacio televisivo que desarrolle a modo de capacitación, asesorías de expertos a los productores y técnicos de conjunto con las empresas, sobre técnicas agroecológicas y otros resultados de la ciencia a introducir para garantizar el incremento y diversificación de producciones agropecuarias sobre la base de limitaciones en la disponibilidad de insumos agropecuarios y maquinarias de importación. *Se propone que el programa cuente con perfiles en redes sociales digitales que potencien la retroalimentación sistemática con los públicos de interés. Llegar a todos los implicados y que incluya en los temas Cómo	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los espacios del programa propuesto. Programa televisivo publicado. 	MES – MINAG – AZCUBA / ANAP Sindicatos, CITMA- ICRT	Septiembre-2021 / diciembre-2021

	lograr mejor proceso de información que incluya a todos los interesados (públicos).			
642	Coordinar programa "Hacemos Cuba" para dialogar y explicar sobre los proyectos de desarrollo local entre productores y cooperativas agropecuarias para la gestión conjunta de actividades productivas que incrementen el valor agregado de las producciones primarias a partir de su beneficio e industrialización. Casos de éxito o buenas prácticas, así como las oportunidades en el escenario actual. El diseño y gestión de proyectos de desarrollo local que contribuyan al fortalecimiento de comunidades agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los contenidos compartidos. "Hacemos Cuba" dedicados al tema. Realizado y publicado Programa televisivo "Hacemos Cuba", para dialogar y explicar sobre los proyectos de desarrollo local entre productores y cooperativas agropecuarias para la gestión conjunta de actividades productivas que incrementen el valor agregado de las producciones primarias a partir de su beneficio e industrialización. 	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT, CITMA	Julio-2021 / septiembre-2021
643	Coordinar espacio- panel en el programa del Canal Habana "Libre acceso" para dialogar sobre el Fortalecimiento de comunidades agropecuarias en la Capital y el resto del país. Su importancia, medidas aprobadas al respecto y sus retos actuales.	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los contenidos compartidos y debatidos. / Espacio fijo en el programa del Canal Habana "Libre acceso" para dialogar sobre el Fortalecimiento de comunidades agropecuarias en la Capital y el resto del país. Su importancia, medidas aprobadas al respecto y sus retos actuales.	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT	Octubre-2021
644	Capacitar a través de talleres a las delegaciones municipales de la agricultura y a los líderes de proyectos agropecuarios sobre el diseño y gestión de proyectos de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y calidad de las acciones de capacitaciones realizadas. / Delegaciones municipales de la agricultura y líderes de proyectos	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP,	Julio-2021 / diciembre-2021 (gestión de programa)

	local que contribuyan al fortalecimiento de comunidades agropecuarias para lograr adecuada información y participación de todos los actores en el cumplimiento de las medidas y la producción. *Entregar: plegable con la información y procedimiento establecido para el tema.	agropecuarios capacitados, sobre el diseño y gestión de proyectos de desarrollo local que contribuyan al fortalecimiento de comunidades agropecuarias para lograr adecuada información y participación de todos los actores en el cumplimiento de las medidas y la producción.	Sindicatos, ICRT, UJC	
645	Realizar presentaciones itinerantes en universidades con apoyo de la FEEM, FEU, cuya temática sea la Producción de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> Calidad y cantidad de las presentaciones realizadas en las universidades. / Espacios de intercambio y comunicación con los estudiantes universitarios.	MINAG / MINAL, MINED, MES, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, UJC	Enero-2022 / abril-2022
646	Realizar exposición fotográfica online cuya temática sea la Producción de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y calidad de la muestra fotográfica. / Exposición fotográfica online realizada.	MINAG / MINAL, MINED, MES, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, UJC	Enero-2022 / abril-2022
647	Coordinar programa "De sol a sol" para desarrollar la ciencia y la innovación en la agricultura de precisión en cultivos seleccionados, para lograr la optimización y la eficiencia en los procesos agro productivos.	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los contenidos compartidos. / Realizado y publicado Programa televisivo "De sol a sol", para desarrollar la ciencia y la innovación en la agricultura de precisión en cultivos seleccionados, para lograr la optimización y la eficiencia en los procesos agro productivos.	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT, UJC	Octubre-2021

648	Diseñar y ubicar vallas en lugares de alta circulación de todas las provincias, con mensajes sobre la producción de alimentos sanos y soberanos, medidas de gran impacto, principales resultados.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de vallas publicadas. Calidad de contenidos textuales y gráficos. / Vallas ubicadas en todas las provincias del país.	MINAG / MINAL, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT, CAM	Septiembre-2021 / diciembre-2021
649	Compartir experiencias durante la implementación de cada medida y casos de éxito en el desarrollo de la producción alimentaria, en perfiles de redes sociales digitales de los gobiernos municipales.*Hacer uso de las etiquetas: #SoberaníaAlimentaria, #AlimentaciónSanaYSoberana, #AlimentosCuba.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de publicaciones realizadas. Cantidad de interacciones diarias. / Contenidos sobre el tema publicados sistemáticamente en las redes sociales digitales.	OACES, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT, UJC	Abril-2021 / mayo-2022
650	Aplicar una encuesta de opinión luego de concluida cada presentación y cada taller.	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta diseñada y aplicada. / Encuesta realizada a los diferentes públicos de interés.	OACES / AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT, UJC	sistemático
651	Medir las interacciones en redes sociales y el nivel de satisfacción con los contenidos expuestos en espacios online.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de interacciones posterior a una publicación sobre el tema. Cantidad de <i>like</i>. Cantidad de comentarios. / Conocer el nivel de satisfacción que sobre el tema tienen los diferentes públicos de interés	OACES, AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT, UJC	Abril-2021 / mayo-2022

652	Monitorear posibles confrontaciones en las redes sociales y activar la respuesta rápida en estos espacios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de espacios digitales monitoreados. Cantidad de confrontaciones resultas/ Calidad de respuestas ante criterios encontrados y diferencias. / Respuesta rápida ante confrontaciones sobre el tema.	OACES / AZCUBA, ANAP, Sindicatos, ICRT, UJC	Abril-2021 / mayo-2022
653	Realizar entrevistas a productores, delegados municipales de la agricultura y familiares de productores en todos los municipios para conocer sus opiniones sobre los resultados y apropiaciones de las 63 medidas aprobadas para potenciar la producción de alimentos en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de entrevistados por municipio. Calidad de la información recopilada. / Conocimiento que sobre las 63 medidas tienen productores, delegados municipales de la agricultura y familiares de productores en todos los municipios.	OACES / AZCUBA, ICRT	Mayo-2022 / junio-2022
654	Realizar grupos focales compuesto por una muestra de productores de diferentes edades, estudiantes de carreras agropecuarias, familias de productores agropecuarios, líderes de organizaciones civiles a fines, investigadores y autoridades locales; para evaluar el nivel de satisfacción en la ejecución del paquete de medidas aprobadas el 13 de abril de 2021 sobre la producción alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de encuentros realizados. Calidad de la información ofrecida. / Grupos focales realizados en las delegaciones municipales.	OACES / AZCUBA/ ANAP, Sindicatos, ICRT, UJC	Abril-2021 / mayo-2022

655	Realizar encuentros periódicos en las delegaciones municipales de todo el país para sistematizar la marcha de la implementación de las medidas para promover la producción de alimentos y las matrices de opinión que intentan posicionarse en oposición a sus objetivos principales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de encuentros realizados. Calidad de la información ofrecida. / Encuentros realizados en las delegaciones municipales.	Funcionarios a cargo del: MINAG / MINAL, MINCIN, MINCEX , MFP	Bimensual desde Mayo-2021 hasta mayo-2022.
656	Habilitar foro de discusión digital en la página del MINAG, MINAL, AZCUBA y en Cubadebate, sobre las medidas aprobadas para la producción de alimentos en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de foros realizados sobre el tema. / Cantidad de interacciones y calidad de los debates. / Espacio virtual para el debate temático.	Banco central de Cuba / UNE, ONEI, TRD, CIMEX	
657	Conciliar con la Oficina Nacional de Estadística las cifras que expresen el comportamiento estadística, contable y financiera de las cooperativas agropecuarias durante el 1er año de implementadas de las 63 medidas para potenciar la producción de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad de los datos aportados por la ONEI. / Información estadística recopilada sobre el comportamiento estadística, contable y financiera de las cooperativas agropecuarias durante el 1er año de implementadas de las 63 medidas para potenciar la producción de alimentos.	OACES / AZCUBA, ANAP, Sindicatos, Cubadebate	Octubre-2021
658	Ajustar e Implementar la campaña de Comunicación para promover el conocimiento y comprensión sobre la producción de alimentos en Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la etapa evaluativa a modo de diagnóstico. / Campaña de Comunicación para promover el conocimiento y comprensión sobre la producción de alimentos en Cuba.	ONEI	Abril-2022

Editado por: Oficina de la Viceministra Adianez
Taboada Zamora, con la colaboración de Justo
González Olmedo 1-06-2021

Totales:
61 medidas y 658 acciones

CITMA